LA PRENSA
Buenos Aires, Octubre 31 de 1878

[illegible]

...ya, siguiendo en el empleo goce de su buena reputacion y fama al Administrador del ferro-carril, no obstante de seguírsele por cuerda separada un juicio por mala inversion de dineros públicos que ha manejado.

¿Que han dicho á esto los círculos?

Dejadlos en paz en su provechoso mutismo y sigamos.

Parte de la prensa de Buenos Aires, recogiendo noticias que tienen gran circulacion en los centros políticos y sociales, ha afirmado que el Ministro del Interior es candidato á la futura presidencia de la República.

En Córdoba se ha sentido la iniciativa para hacer su proclamacion públicamente.

En San Juan se escucha el tropel de trabajos sérios en este sentido.

Se repite con insistencia que aquí, en Buenos Aires, se aumentarán precipitadamente elementos electorales en torno del Ministro del Interior, para elaborar su candidatura.

Y con todo, hay círculos, que chillan perpetuamente contra el poder oficial entrometido en los debates populares, que se hacen sordos, absolutamente sordos á estas noticias, que no carecen de gravedad.

El señor Ministro del Interior tiene perfecto derecho, como cualquier otro, á desear la direccion de los destinos del pais y á hacer los trabajos que el caso requiere, dentro de los límites de lo racional y lo honrado.

No nos ocupamos de su candidatura, sino como un punto de comparacion, para mostrar á la faz del pueblo la inconsecuencia de ciertos hombres, que golpeándose el corazon, como apóstoles de la libertad y del puritanismo intachable, enmudecen cuando meten el diente en un manjar suculento.

El Dr. Laspiur, es Ministro de Estado, y tiene á su cargo una de las carteras mas importantes, mirándola con los ojos del trabajador de elecciones.

Aplicándole las versiones públicas, resulta que es un Ministro-candidato.

Y bien ¿qué han dicho ciertos círculos sobre el particular?

Exactamente lo que diria aquel á quien se le avisara, que ha sacado por lo menos la aproximacion á la grande: «muchas gracias por la noticia: he tenido suerte en comprar un buen número.»

Si con lealtad sostienen la bandera antagónica de la influencia oficial en los comicios ¿porqué no han salido al encuentro á la nueva de que el Ministro del Interior es candidato, como acostumbran hacerlo con tanta bravura respecto de otros candidatos reales ó fantásticos con que deliran sin cesar?

Es claro: porque su existencia es el movimiento perpétuo y giran al derredor de su sola y única ambicion: escalar el Poder.

Si callando, pueden subir, callan.

Y al revés, si para subir es menester gritar, gritan.

¿Quereis que aunemos nuestra voz á la del pais entero, para que de la República no se escape sino un éco que repercuta en las riberas del Pacífico? preguntan ciertos círculos y responden: entregadnos el Poder: despejadnos el camino de la cima de la montaña!

Hasta hace pocos dias Echagüe era el político corrompido: el demoledor de las libertades públicas de Entre-Rios, ligado á Febre con los lazos de la culpa comun.

El partido nacionalista, por el ministerio de los órganos que reflejan su opinion y su voluntad ha condenado durante largos años á Echagüe y á Febre, como pésimos gobernantes.

Los hombres de ese partido ¿aceptan ahora á Echagüe como redentor de las libertades entrerianas, pisoteadas por Febre?

Seria necesario convenir primero que la semilla de la honradez política no da frutos en esta tierra para aceptar la afirmativa.

Y con todo, hay diarios que olvidando el *ayer*, apoyan decididamente el movimiento revolucionario que ha estallado en Entre Rios, para elaborar el gobierno de Echagüe.

¿En qué condiciones ha entrado Echagüe al cálculo político, para hacerse acreedor á una proteccion tan decidida?

No es necesario mucho esfuerzo para descubrir el sello de la moneda que ha de haber dado en prenda de fidelidad y de compañerismo.

La proteccion debe ser recíproca, para que haya solidaridad.

¿Febre es un mal gobernante?

Perfectamente: pero ¿vale la pena ensangrentar el suelo entre-riano para darle por sucesor á Echagüe?

¿Porqué se ha quebrado la amistad íntima que ha existido entre Echagüe y Febre?

Esto es bueno saberlo.

¿[illegible] porque Febre oprime la opinion de sus gobernados? [illegible]

Pero ¿de cuando aquí el diablo se ocupa en predicar la moral?

¿No es acaso su hijo legítimo?

¿No lo han declarado así mil veces los mismos que hoy lo defienden, desde las columnas de los mismos diarios en que se escriben palabras de aliento para los revolucionarios?

Ayer Echagüe era el verdugo de Entre Rios.

¿Y hoy? ¡Ah! hoy es su redentor.

¿Y por qué? Decid ¿por ventura porque ayer empuñaba su propia hacha y hoy dá el golpe con la vuestra, que le habeis puesto en sus manos?

Entonces, sacaos la careta del principista y decid la verdad, que siempre habrá mas mérito en ello.

Confesad que lo que buscais es el Poder y dejad de amedrentar al pais con el bullicio de una fraseología que marea y enferma á la razon pública.

El movimiento revolucionario que se ha pronunciado en Entre-Rios, coincide perfectamente con un viaje anunciado que [illegible] no hace mucho.

Se dijo que ella contaba con un teatro de accion vastísimo en las Provincias del Interior, y que operando allí, traeria á Buenos Aires triunfantes el credo de la conciliacion, que desfallece entre nosotros.

¿Alguien nos hacia notar ayer, la probabilidad que habia en que el viaje anunciado se haya realizado ya, teniendo en cuenta lo que sucede por aquellas tierras.

Hé aquí un incidente que merece una exploracion prolija.

Si la Conciliacion desembarca en nuestras playas, [illegible] por Echagüe, Guarumba, Nico Coronel, Carmelo Campos y compañía, [illegible] que nos vayamos preparando [illegible]

[illegible]

Por nuestra parte, nada nos tomará de nuevo en cuanto á travesuras electorales, convencidos como estamos de que los círculos se balancean en el movimiento perpétuo.

La reclamacion francesa sobre la "Jeanne Amelie"

Nuestros lectores [illegible] el mas vivo interés [illegible] la historia de la reclamacion entablada por la Legacion de Francia ante el [illegible] de la barca francesa *Jeanne Amelie*, que tuvo lugar en las aguas de la República Argentina.

Esa reclamacion ha sido ventilada en 1877, y de sus detalles no tienen conocimiento la generalidad, ó acaso todos nuestros lectores.

Hé ahí porqué nos ha parecido conveniente y oportuno [illegible] la Memoria de Relaciones Exteriores publicada hace dos meses y extraer de ella los antecedentes [illegible]

La *Jeanne Amelie* salió de Montevideo, como [illegible] con un pasavante expedido por el cónsul [illegible] en Montevideo.

[illegible]

...preparado convenientemente para que las leyes del Congreso fuesen respetadas y de haber incitado por medio de ellas ciertos actos de comercio, á los que negaba proteccion en el momento dado.

Colocándose en este terreno la Legacion francesa, cree que el Gobierno Argentino era bastante previsor y se hacia ilusiones sobre las tendencias pacíficas de Chile, mientras que la marina de esta República seguia el proceder invariable de estorbar la jurisdiccion argentina en las costas patagónicas, á término que el lenguaje del último ministro Chileno hacia temer una ruptura.

En fin, y esto es mas para leido que para estractado, la Legacion francesa, dijo á nuestro representante:

«¿No habria sido, entonces, conforme á los deberes de prudencia y de proteccion que asume un Gobierno en semejante caso, *mantener en los puntos que habian sido muchas veces el teatro de conflictos,* (en el rio Santa Cruz por ejemplo,) *un buque de guerra encargado de impedir su repeticion? Por que es difícil admitir que se pueda autorizar operaciones y percibir impuestos sin estar en aptitud de conservar aquellos cuyo concurso positivo crea presunciones favorables y permite que se invoquen mas fácilmente derechos á la soberanía territorial.*

«*Hay en ello, por mas que diga al respecto V. E., un acto y una* NEGLIGENCIA *de parte de su Gobierno,* que hacen que este caso particular figure en la categoría de los que comprometen á los Gobiernos y no encuentro en él nada de comun con la situacion en que se hallen estrangeros que hubiesen sufrido á consecuencia de guerras internacionales ó civiles.»

Pasa el Ministro á rectificar algunas doctrinas atribuidas en la nota argentina á escritores franceses y pide que se indemnice directamente á los perjudicados.

Un mes mas tarde, es decir á fines de Febrero del mismo año, el doctor Irigoyen refutaba las doctrinas espuestas en la nota francesa y aducia consideraciones tendentes á levantar el cargo lanzado contra el gobierno argentino, cargo, por cierto, severo y categórico.

Recuerda el Ministro de Relaciones Exteriores la jurisdiccion ejercida siempre y sin interrupcion sobre el territorio patagónico y sus costas.

Examina las recientes é inesperadas pretensiones de Chile, que en vano pretenden valer mas que aquellos actos jurisdiccionales.

Sostiene que antes del caso de la «Juana Amelia» la marina de Chile no ha inferido actos de hostilidad ni de agresion contra los buques ocupados en estraer huano de las costas patagónicas.

Cita varios buques que antes practicaron la misma operacion que la *Juana Amelia* sin ser molestados por Chile, y entre ellos la barca francesa *Peron* en 1874, el bergantin inglés *Selogno* en 1875 y el bergantin francés *Pandita* en 1876.

Dados estos antecedentes, agrega, no habia motivo para sospechar actos agresivos sobre buques entregados á un tráfico inofensivo, y menos podian recelarse en los dias en que, el Gobierno de Chile, aseguraba al de esta República hallarse animado de sentimientos conciliatorios. Estas declaraciones no fueron posteriores á la captura de la *Jeanne Amelie*, unas fueron anteriores al apresamiento y otras coincidieron con este.

En seguida analiza las declaraciones de Chile, segun las cuales «no habia abrigado el propósito de oponerse á la jurisdiccion argentina en el Atlántico.»

Agrega la nota lo siguiente:

«No existian pues, á principios de este año razones de prudencia que aconsejasen á este Gobierno el envío de buques de guerra á las costas australes de la Patagonia; y no habiendo ocurrido antes conflicto alguno en las márgenes de Santa Cruz no podia recelarse la repeticion á que V. E. alude. El infrascripto declina atentamente, por estas consideraciones, la observacion de V. E. sobre este punto y se permite manifestar que la confianza de los gobiernos civilizados en la regularidad de los procedimientos de los demas, y en el respeto que todos deben á sus declaraciones y compromisos internacionales, puede ser sorprendida alguna vez como en el caso de que se trata, pero que no debe reputarse como negligencia capaz de imponer responsabilidades.»

En seguida sostiene los principios de derecho internacional que relevan al Gobierno Argentino de toda obligacion de pagar la cobrada indemnizacion.

El Ministro francés insistió en el mismo sentido de sus notas anteriores.

Dijo que en 1875 y 1876 el conjunto de relaciones políticas de la República Argentina con Chile, los conflictos pasados revestian un carácter como para inspirar inquietudes al Gabinete de Buenos Aires acerca de las intenciones de sus vecinos y, por consiguiente, como para imponer al Gobierno el deber de proteger los intereses estrangeros, espuestos á experimentar nuevos conflictos probables.

Y agregaba:

«Mas, á pesar de su deseo de rectificar los hechos y las fechas que he citado, creo que le será difícil para V. E. convencer á una persona al corriente de la cuestion, de que en 1876, en la época en que la *Jeanne Amelie* salia para la Patagonia, era completa la buena armonía entre los Gabinetes de Buenos Aires y de Santiago. Seria necesario, en efecto, no haber vivido en este pais, no haber leido las polémicas ardientes de la prensa, los despachos cambiados entre el Ministro Ibañez y el honorable señor Frias, los cuales llenan las Memorias de Relaciones Exteriores—con especialidad en 1875—para abrigar semejante confianza. No me preocupo de lo que ha tenido lugar antes de 1872, pues ello no tendria ningun interés para el caso de que se trata;—lo que hay de fijo, lo que hay de indisputable, es que á partir de esa época hasta 1875 y despues, las correspondencias y las protestas habidas entre ambos [illegible] la partida de los Ministros que representaban á los dos Naciones, constituia para todo el mundo un estado de cosas que causaba inquietud, y una de las graves dificultades [illegible] que se impusieran á los [illegible] hombres [illegible] del Gobierno. No solo [illegible] por Chile obligaban al Gobierno [illegible] á ponerse en guardia, sino que [illegible] actos á confirmar estos temores. V. E. parece no haberse hecho cargo de la alusion que hice en mi última comunicacion [illegible] á la República del Abtao, al Rio Santa Cruz y del incidente provocado por la tentativa de colonizacion del señor Rouquaud.

En seguida vino la nota de Mayo del mismo año, á consecuencia de las nuevas instrucciones recibidas de Versalles por la Legacion francesa.

Esta [illegible] negociacion con el Gobierno Argentino, declarando á nombre del Gobierno francés lo siguiente:

«Pero desde el momento que el Gobierno Argentino declina los deberes de proteccion que le incumben en las aguas territoriales [illegible] donde la *Jeanne Amelie* fué apresada, es natural que nos consideremos [illegible] de toda obligacion correlativa; el Gabinete de Versalles hace [illegible]

[illegible]

Bonos	4 0[0	$f.	618,127
«	5 0[0	«	269.175,727
«	6 0[0	«	1.064,712,279
Bonos de los E. U.	7.3-10	«	830.000,000
Notas interés compuesto	6 0[0	«	217.024,160
Deuda total que pagaba interés		$f.	2.381.530,294

Total interés anual [illegible] ó sea mas del doble [illegible] bierno, en cualquier [illegible] ra por la Union.

Ahora bien, el 1º de [illegible] tal, que paga interés, [illegible]

Fondo pensiones Marina [illegible]		
Bonos 4 p§	«	[illegible]50,000
Bonos 4 1[2 p§	«	246,000,000
Bonos 5 p§	«	703.266,650
Bonos 6 p§	«	733.561,250
Total deuda actual que paga interés	$f.	1.809.677,900

El interés anual de esta deuda sube á pesos fuertes 95.181,007.

Resulta, por consiguiente, que en 13 años, la deuda que paga interés, ha sido reducida de pesos fts. 2.381.530,294 á $f. 1.809.677,900 ó sea una deduccion de $f 571.852,394.

La reduccion en el interés anual ha sido de $f. 55.796,690 ó sea mas de un 50 p§ de lo que se paga hoy. Colocados en una caja de amortizacion, al 4 p§ pagarian toda la deuda en menos de 25 años.

Además, se ha dado otro gran paso, respecto de la propiedad de los Bonos. En 1871 se calculaba que de $f. 800.000.000 á $f. 1.000.000.000 en Bonos, estaban colocados en el estrangero, pagándose por consiguiente, á la Europa, de 50 á 60 millones de ps ftes anuales, por intereses solamente. Hoy, 5[6 de los Bonos, existen colocados en los Estados Unidos, y solo 1[6 en el estrangero, y en vez de pagarle $f 60.000.000 anualmente, se le paga solo $f. 12.000.000 próximamente, pagándose así á ciudadanos americanos, principalmente, el interés de la deuda.

Resumiendo, tenemos pues:

1º La deuda pública inmensamente reducida.

2º El interés á pagarse considerablemente disminuido.

3º Pagado este último en los Estados Unidos y no en el estrangero.

Respecto de los impuestos, el Presidente Hayes dice que ellos constituyen una gran carga sobre el capital y el trabajo.

En 1866, los impuestos eran

Derechos de Aduana	$f	179.046,652
Renta interna	«	309.226,813
Suma total	$f	488.273,465

En 1878

Derechos de Aduana	$f	130.170,680
Renta interna	«	110.581,624
Suma total	$f	240.752,304

La reducion de impuestos desde 1866, ha sido pues de $f. 247.521,161 pesos fuertes.

Gastos generales — En 1867,

los gastos, incluyendo pensiones é interés	$f.	357.542,675
En 1878	«	236.964,327
Reduccion en los gastos	$f	120.578,348

Circulacion. El progreso en la circulacion ha sido tambien muy grande.

En 1865, la circulacion de papel consistia de

Greenbacks	$f	432.757,604
Billetes de Bancos Nacionales	«	176.213,955
Circulacion fraccionaria	«	26.344,742
Billetes antiguos	«	402,965
Billetes de Tesorería, billetes de interés compuesto y billetes de Bancos de Estado	«	100.000.000
Total	$f	735.719,266

El valor de esta moneda de papel era de 69,32·100 en cada peso de moneda acuñada, y su valor total en moneda acuñada, de $ft. 509.999,595.

En 1878, la circulacion de papel se compone de:

Greenback	$fts.	346.681,016
Billetes Bancos Nacionales	«	324.514,284
Circulacion fraccionaria	«	16.547,768
Total	$fts.	687.743,168

Cada peso de la circulacion de papel, vale hoy 99 1[2 centavos de la moneda acuñada, y el valor total en moneda acuñada de circulacion de papel, es mayor que pesos fts. 684.000,000.

El valor del peso de papel es hoy tan firme como el de la moneda acuñada.

El aumento total en moneda acuñada, del valor de la circulacion de papel desde 1865, es de pesos fuertes 175.000,000.

Exportacion. En relacion á los negocios financieros del gobierno, nada es mas interesante é instructivo como el estado del tráfico con las naciones estrangeras, dice el Presidente Hayes.

Las exportaciones de los Estados Unidos, durante el año que termina el 30 de Junio 1878, han sido mayores que en cualquier año anterior, en la historia del pais.

Del año 1863 al año 1873, las importaciones á los Estados Unidos, escedieron en mucho á las exportaciones—el exceso de las primeras sobre las segundas, fluctuando entre pesos fuertes 39.000,000 y ps. fts. 182.000,000. Durante los años 1874 y 1875, las exportaciones y las importaciones fueron próximamente iguales.

Durante los años que terminaron el 30 de Junio de 1876, 1877 y 1878, las exportaciones excedieron á las importaciones, en las siguientes cantidades:

En 1876	$fts.	79.643,481
1877	«	151.152,094
1878	«	257.832,667

El valor total de las exportaciones de los Estados Unidos, aumentó de $ fts. 269.389,900 en 1868 á $fts. 680.683,798 en 1878, un aumento de $fts. 411.293,898 ó sea de 150 p§.

El Presidente Hayes termina su discurso, haciendo notar la importancia de este estado favorable en la balanza del comercio, siendo los saldos pagados en la moneda universal; y agrega que las empresas americanas llegan hoy á todas las partes del mundo. Que los productos de la agricultura y de las manufacturas, buscan y encuentran mas y mas mercados, en los paises estranjeros. El comercio de todas partes del mundo, ligado entre sí mas que nunca, por medio de los buques á vapor, los ferro-carriles y los telégrafos, está unido de tal manera, que debe ser dirigido bajo los mismos principios y por los mismos instrumentos, por todos aquellos que toman participacion en él.

Los Estados-Unidos [illegible] aunque lo quieran y no deben aunque lo puedan, aislarse del resto del mundo comercial. [illegible] el mejoramiento de su condicion [illegible] necesidad de recordar que [illegible] la América del Sud y con el Viejo Mundo [illegible] que un sistema financiero [illegible] cuya pureza y sabiduría, están [illegible] la experiencia universal [illegible] de la humanidad.

Con cargas públicas disminuidas, dice el Presidente Hayes, y siempre [illegible] nal sin mancha.

G. Videla Dorna.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

LEGISLATURA PROVINCIAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

Sesion del 30 de Octubre

[illegible]

A las 2 1[2 de la tarde abrió [illegible] la sesion la Cámara [illegible] para ocuparse de los siguientes asuntos que fueron [illegible]

Un proyecto [illegible] abriendo un crédito [illegible] vigente, para [illegible]

[illegible]

...se asociaban con los bandoleros, pero que tenian que dividir y era desagradable; por eso, agregaba Dumas, hoy no hay ladrones de carretera y los fondistas hacen su negocio sin ayuda de nadie.»

Otro escritor, refiriéndose á los célebres duraznos de Fontainebleau, se expresa en estos términos:

No es la primera vez que el precio de un melocoton suscita discusiones. Un dia, no hace mucho tiempo de esto, un gentilhombre ruso, el conde [illegible] pidió uno de estos frutos en un *restau*[illegible]

[illegible]

El dueño [illegible] que entónces comenzaba [illegible] debajo del brazo y la sonrisa en los [illegible]

—B[illegible] preguntó el conde, [illegible] en nuestra hermosa Francia para que [illegible] caros?

El fondista tenia chispa y respondió:

—Señor conde, hay siempre duraznos en Francia y aun no son raros.

—¿Entónces?

—Los que son raros, son los grandes señores que los paguen.

Si al menos el fondista hubiese dicho algo gracioso, tendria una excusa; el dicho se conserva y la prueba es que cuento éste.

Con frecuencia se ha preguntado para qué servia la gracia. Voy á decíroslo.

Nestor Roqueplan ha hecho un mil de juegos de palabras, agudezas, etc.

Ahora bien, uno de nuestros colegas, aficionado á estadísticas, ha hecho el cálculo siguiente:

Cada dicho representa diez líneas.

Son repetidos, encubiertos, arreglados y publicados anualmente por mil diarios, lo que produce una suma de *dos millones quinientos mil francos*, á los que los arreglan ó reproducen fielmente, contando á 25 céntimos la línea.

Agregad igual suma por el coste del papel y la composicion, y hallareis un total anual de cinco millones.

Sin contar con el porvenir, resulta de este cálculo que la gracia de Roqueplan, en el espacio de cincuenta años, ha depositado en la caja general de la humanidad la módica suma de *doscientos cincuenta millones de francos.*

Si se diese una pension de seis mil francos á su viuda, todos pondrian el grito en el cielo.

Pero Roqueplan tenia demasiado ingenio para casarse, murió soltero.

⁂

Cincuenta y nueve años de edad tenia al morir Monseñor Franchi, secretario de Estado de Su Santidad: era natural de Roma, y á los treinta y cuatro años, es decir, en 1853, fué encargado de Negocios en España, y Nuncio Apostólico en la misma corte en 1868; recibió el capelo en 1873 con el título de Cardenal de Santa María *in Transtevere*. Se distinguia por su prudencia y conocimiento de los negocios diplomáticos. Nunca se le vió tan jovial y gozoso como el dia en que los votos del Conclave, despues de haberse dividido en su favor, se decidieron al fin por el actual Pontífice. Se le atribuye esta frase, dicha en aquellos momentos solemnes:

«No creí ni un instante en mi eleccion: la Iglesia está sufriendo tantas pruebas, que no temia la reservase Dios una tan ruda.»

⁂

Despues de tres años de residencia en el Africa central, M. Tarler, ministro protestante, ha publicado en el *Times* algunos artículos de los paises que ha recorrido.

Cuando se disponia á salir de Zanzibar llegó á la pretaciudad un agente de Mirambo, rey de Vuyamwezi, portador de varios presentes de marfil para el Sultan de Zanzibar y el cónsul británico, y pidió en nombre de su soberano que le enviasen un profesor de inglés.

Los habitantes de Vuyamwezi forman una de las tribus más inteligentes del Africa central, á ellas se deben los datos obtenidos por los europeos sobre el interior de aquellas comarcas, y las caravanas de árabes y europeos sostienen con aquel pais frecuentes relaciones comerciales. Son viajeros por temperamento y han penetrado en regiones que son aun desconocidas. Sin embargo, á pesar de sus cualidades, tienen mala reputacion por su afan de robar y por la facilidad con que abandonan al viajero sin prevenirle.

Mirambo se ha elevado de un rango inferior al de jefe supremo de toda la tribu, que es una de las mas numerosas de Africa, y dispone de un ejército de 10,000 hombres.

Los árabes de Vuyamyembo han querido subyugarle varias veces, pero él les ha vencido en todas ocasiones, hasta cuando sus enemigos disponian de armas de fuego y les apoyaba Stanley.

Mirambo es un hombre valiente y liberal, sin ninguna de las supersticiones de los africanos, y conoce todas las ventajas de la civilizacion. Detesta á los árabes porque reducen á la esclavitud á sus compatriotas, y porque le atacaban cuando era débil.

⁂

La idea de celebrar el tercer centenario de la fundacion de Buenos Aires por medio de una Exposicion continental, ha producido el mejor efecto, siendo acogida con verdadero entusiasmo.

Dejando para otro dia el ocuparnos mas estensamente de ese asunto, que merece todas nuestras simpatías, nos concretamos por hoy á aplaudir á los iniciadores de un pensamiento que ha de ser muy fecundo en buenos y provechosos resultados y que levantará seguramente el crédito de nuestra república.

Hay que probar cuánto valemos y de cuánto somos capaces.

⁂

Una de las invenciones mas maravillosas y mas modernas, es seguramente el *micrófono*, de Mr. Hughes, algo perfeccionado por Mr. Weinhold de Chemnitz.

La razon de este importante descubrimiento la explica el mismo Mr. Hughes de la siguiente manera: «Cuando ciertas sustancias conductoras, no homogéneas se colocan en relacion con una bateria eléctrica, poseen la propiedad de *convertir las vibraciones sonoras en corrientes ondulatorias de electricidad*, por lo tanto á través de éstas, y como siendo de poderoso vehículo, los sonidos, por leves que sean, se pueden trasmitir á un teléfono distante, que tambien esté relacionado con la bateria.

⁂

El hábil profesor de mecánica de Leipsig, M. P. Ehrlich von Gohlis, ha inventado un aparato con el cual se puede tocar un número ilimitado de piezas de música en los instrumentos automáticos, y aun producir fácilmente los *crescendos y decrescendos*.

Siglo de las maravillas, mejor que de *las luces*, merece llamarse el siglo XIX.

⁂

¿Quién no ha leido alguna de las descripciones que los periódicos has hecho del *globo cautivo*, que es hoy la admiracion de todos los que acuden á visitar la Exposicion de Paris?

M. Giffard, autor de ese globo, es un hombre [illegible] debe su fortuna á un descubrimiento del cual no hace el mayor caso, pues su idea está fija, desde largos años, en el problema de la direccion de los globos.

Se cuenta que haciendo experimentos con una maquinaria de vapor que pensaba aplicar al globo, dió una espantosa caida y mientras gemia en el suelo esperando auxilio, hubo de observar que la caldera de su máquina iba á volar [illegible] sucedió, pero su imaginacion de inventor, le hizo comprender que tan terrible accidente podia evitarse introduciendo en la caldera [illegible] terrible su chorro de agua fria.

Tal fué su descubrimiento, aplicado hoy generalmente, y cuya importancia no se necesita señalar para que todo el mundo lo comprenda.

[illegible]

El estado de la provincia del Ceará (Brasil) [illegible]

BOLETIN TELEGRÁFICO

Servicio especial de LA PRENSA

[illegible] 30 de Octubre de 1878. [illegible] gubernativas y fuerzas [illegible] mandadas por un tal Bibiano Herrera [illegible] Coronel.

[illegible] escapando el Jo[illegible] Conciliacion y [illegible] pasajeros que llevaban.

[illegible] tuvo lugar en la [illegible]

Las fuerzas del gobierno eran mandadas por el capitan Ibáñez.

Este oficial marchó ayer con intento de sorprender en la noche á los grupos revolucionarios capitaneados por D. Juan Quiroga y D. Juan Telengo, que están acampados en las *Macieguitas*.

La columna de Guarumba, Nico Coronel y otros de 300 á 400 hombres está acampada en *Diego Lopez*.

Ha sido reducido á prision aquí D. Fernando Mendes, acusado de intentar sobornar los soldados de la Guardia Nacional movilizada.—*El Corresponsal.*

Paraná, 30 *Octubre de* 1878 (*A las 2 p. m.*)—Todo parece haber concluido aquí.

Los revolucionarios disueltos.

Se procederá á licenciar la Guardia Nacional movilizada segun se dice—*El Corresponsal.*

OFICIALES

Buenos Aires, *Octubre 30 de* 1878.—*El Ministro del Interior al Gobernador de Corrientes Dr. D. Juan E. Martinez*—Acabo de recibir el telegrama de V. E. avisándome haberse recibido del Gobierno de esa provincia como Vice-Gobernador y por ausencia del Sr. Gobernador.

Felicito á V. E. por este suceso y permítame aprovechar de la oportunidad para recomendar muy encarecidamente á V. E. se sirva tomar las medidas mas eficaces librando las correspondientes órdenes á las autoridades de frontera para evitar toda complicacion de parte de los habitantes de esa provincia en las convulsiones en que desgraciadamente pudiera verse envuelta la de Entre Rios con motivo de las próximas elecciones que van á tener allí lugar.

Saludo á V. E. con mi distinguida consideracion [illegible]

[illegible] Levy.

Se cree generalmente en círculos parlamentarios que la cámara de diputados empezará la discusion del presupuesto de 1879, á mediados de noviembre, despues de presentada la memoria de la comision de finanzas presidida por el Sr. Gambetta.

Bude Pest, 21 *de Octubre* Fué abierta hoy la sesion ordinaria del parlamento húngaro (reichstag).

El mensage del trono, se refiere á las buenas relaciones exteriores y á los trabajos legislativos se ocuparán en la presente sesion.

Bahia, 22 *de Octubre*—Por causa del mal tiempo que reina y que impide los trabajos de compostura del cable sub-marino, no podrán quedar hoy restablecidas las comunicaciones telegráficas con esa córte, como se esperaba.

BOLETIN DEL DIA

Junta de médicos—Ayer se reunió por tercera vez en uno de los salones del Ministerio de Relaciones Exteriores la comision de médicos encargada de adoptar medidas sanitarias á fin de preservarnos de epidemias en la próxima estacion.

Santiago del Estero—Se han confirmado las noticias que ayer se dieron sobre renuncia del Ministro de Gobierno de Santiago del Estero y Gefe Político.

El Gobernador Sr. Olaechea presentó tambien su renuncia á la Legislatura, la que no la aceptó.

El señor Olaechea insistió en carácter de indeclinable y entónces se aceptó su renuncia, nombrando Gobernador en su reemplazo á D. Mariano Santillan.

Asuntos de la Rioja Ayer ha recibido el Ministro del Interior un telegrama del Presidente de la Legislatura de la Rioja en que se le dá cuenta de un decreto espedido por el Poder Ejecutivo de aquella provincia y el cual dice lo siguiente:

Que apesar de que el Gobierno considera que la Legislatura de la Rioja es nula y que se han alterado las formas republicanas en su organizacion, el Poder Ejecutivo movido por un impulso de patriotismo y por las leyes dictadas últimamente por el Honorable Congreso, cuya constitucionalidad no entra á discutir en servicio de la tranquilidad pública, resuelve convocar á la Legislatura á sesiones estraordinarias para el 1º de Noviembre, sometiéndoles á su estudio el Presupuesto y Leyes de Hacienda.

La Legislatura no ha aceptado este decreto, por considerarlo vejatorio á su dignidad.

El Interventor, será mandado de un momento á otro, por el Gobierno Nacional.

Se designa con generalidad para este cargo al Dr. D. Fidel Castro, actual Rector del Colegio Nacional de Catamarca y que por otra parte, parece que tiene la aceptacion del Ejecutivo.

Despachos Ayer se remitieron por el Ministerio de la Guerra los despachos de ascensos al batallon 3 de línea que se encuentra actualmente en Villa Mercedes.

Bajas—Por la Inspeccion General de Armas se espidieron ayer nueve bajas á soldados de tropa pertenecientes á diferentes cuerpos.

Terrenos de la Chacarita La Municipalidad del partido de Flores, se ha presentado al Gobierno, reclamando como de su propiedad los terrenos de la Chacarita.

La peticion ha sido pasada á informe del Departamento de Ingenieros.

Asunto de Las Flores En números anteriores dimos cuenta de las prisiones ordenadas por el Gobierno de la Provincia en las personas de dos recaudadores de impuestos en el partido de Las Flores, por detentadores de dineros fiscales.

Uno de ellos de apellido Aranovia, fué capturado y se halla en la cárcel de Mercedes.

El otro era Francisco G. Villarino, el que no se le encontró.

Ayer sin embargo se ha recibido un despacho telegráfico que anuncia haberse efectuado su prision y probablemente hoy debe hallarse ya en la cárcel de Mercedes tambien, á disposicion del Juez del Crímen.

Hoy ó mañana debe llegar el Inspector Mendieta encargado de levantar el sumario referente á estos sucesos.

Fiebre amarilla en Madrid Los diarios de última fecha que nos ha traido el paquete *Illimani* de Madrid, dan cuenta que se ha desarrollado estraordinariamente en aquella capital la epidemia de fiebre amarilla, habiendo ocurrido por dia hasta 20 casos fatales.

Leyes de impuestos La Cámara de Diputados de la Provincia empezará la discusion de los proyectos de ley de impuestos, en cuanto termine la sancion del Presupuesto.

Crédito enorme—El crédito suplementario votado ayer por la Legislatura es enorme.

Lo componen mas de 300 pagos, que componen una suma respetable.

Creciente del Salado—Personas llegadas de la campaña nos hacen saber que el rio *Salado* en el camino de Las Flores, tiene mas de veinte cuadras de ancho.

Los arroyos y lagunas que tienen comunicacion con aquel rio han crecido á tal estremo que algunos de ellos han salido de madre.

Se nos asegura que en algunos puntos la creciente se encuentra como lo estaba en el mes de Junio.

El Ministro Peruano—Se halla entre nosotros el distinguido caballero Dr. D. Aníbal V. de la Torre, que desempeña el elevado cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República amiga del Perú, ante el Gobierno Argentino.

Igual mision trae para el Gobierno vecino y el Imperio del Brasil. Partirá, pues, en breve para Montevideo y Rio Janeiro á presentar sus credenciales, pero regresará en seguida á Buenos Aires, donde fijará su residencia.

Viene acompañado en calidad de *attaché* por el Sr. D. Julio Sandoval.

La mision del Dr. de la Torre, vendrá á estrechar mas los lazos de union de dos repúblicas hermanas por sus sentimientos y principios de libertad que unidas sostuvieron en otro tiempo de gloriosos recuerdos.

El área de la República—La República Argentina se encuentra en plena anarquía respecto á la designacion exacta de su estension geográfica, lo que da lugar á decir á un profesor de la Academia Nacional de Ciencias Exactas que esa confusion se parece en algo á un parlamento polaco.

En efecto, el mapa oficial enviado á la Exposicion de Filadelfia hecho por los señores A. de Seelstrang y A. Tourmente por encargo del Comité Central Argentino, asigna á la República una estension de 2.027,083 kilómetros cuadrados.

Segun Cosson, (Geografía), 3070683 kilómetros cuadrados.

Segun Petermann, (cálculo hecho por el señor Haneman), 3146120 kilómetros cuadrados.

Segun Wappaeus, (que considera al Rio Negro como límite austral), 2812351 kilómetros cuadrados.

Segun Martin de Moussy, que incluye la Patagonia 2.325,000 kilómetros cuadrados. Los datos de Martin de Moussy, son solo estimaciones subjetivas, muy superficiales.

Segun Burmeister, 2.499,101 kilómetros cuadrados.

Segun Lallemant, 2.506,713 kilómetros cuadrados.

Segun el Censo, 4.195,500 kilómetros cuadrados.

Wappaeus ha excluido de sus cálculos á toda la Patagonia y gran parte del Chaco boreal, de ahí su pequeño dato.

Entrega de desertores—Publicamos á continuacion los [illegible] hechos en el Brasil entre el Ministro de Relaciones Exteriores del [illegible] y el Ministro Argentino residente allí en el tratado sobre entrega de soldados desertores de una y otra nacion.

Dice así:

Arreglo entre el Brasil y la República Argentina sobre entrega de desertores.

Protocolo—Estando ajustado por el artículo 6º del tratado de amistad, comercio y navegacion, de 7 de Marzo de 1856 entre el Imperio del Brasil y la República Argentina que los soldados y marineros de guerra, desertores deberán ser recíprocamente aprehendidos y devueltos si fuesen reclamados por los respectivos Cónsules y vice-cónsules y conviniendo dar un verdadero significado á estas palabras para que no haya dificultad en el cumplimiento de lo que está estipulado, téngase entendido que el pedido por la entrega fuera hecho á una autoridad subalterna, ésta procederá inmediatamente á la detencion y prision del desertor y en seguida dará cuenta al Gobierno Nacional, para tomar una resolucion adecuada. Y debiéndose proceder en tales casos con brevedad haciéndose por telégrafo las comunicaciones y órdenes convenientes.

En testimonio de lo cual, el Ministro y Secretario de Estado de Negocios Estrangeros del Brasil y el Enviado Extraordinario Plenipotenciario de la República Argentina, firmaron y sellaron en duplicado el presente protocolo en Rio Janeiro á los 22 dias del mes de Octubre de 1878. (L. S.) *B. de la Villa Bella* (L. S.) *Luis L. Dominguez.*

Inauguracion—El 11 del mes próximo, tendrá lugar la inauguracion del magnífico puente colocado por el Gobierno, sobre el rio Tigre.

Una comision de vecinos de Las Conchas, organizará fiestas al efecto.

Mortalidad—La mortalidad habida en el dia, de anteayer es la que sigue:

Cementerio del Norte—Bruno Castro, 76 años, argentino, insuficiencia aortica; Lucio Rioja, 5 1[2 meses, id, coqueluche; Petrona P. Manas, 5 id, derrame cerebral.

Cementerio de la Chacarita—Juan Graffina, 3 meses, argentino, pulmonía; Fermin Medina, 20 id, id, neumonía; Elias Reibova, 50 años, id, insuficiencia aortica; Maria Valles, 80 id, id, id, enteritis; Ambrosio Bondesir, 76 id, italiano, úlcera intestinal; Elvira M. Gotta, 2 meses, argentina, atrepsia; Maria H. Lacalle, 3 id, id, escrófulas; Benigno Suarez, 11 dias, id, tétano; Rosa Loraschi, 1 id id, falta de desarrollo.

Navegacion del Tuyú—El domingo próximo el vapor *General Lavalle* emprenderá su primer viaje al puerto del Tuyú.

El vapor llegará hasta el pueblo General Lavalle, pues por su poco calado podrá ir al muelle.

Exámenes de jurisprudencia—La Facultad de Derecho ha accedido al pedido de los estudiantes, postergando los exámenes hasta la fecha que indica la siguiente resolucion:

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES—Por [illegible] fecha de ayer comen[illegible] que deban presentar [illegible] to para optar el grado de doctor ó de abogado la Facultad ha reformado el art. 76 del reglamento del siguiente modo:

Art. 76 «Las tésis ó disertaciones se imprimirán en el formato de cuarto menor, tipo cuerpo 12, llevará el V.º B.º del catedrático de la materia sobre que verse, y se entregará al Secretario, en número de (ochenta) ejemplares y un original con la firma autógrafa, cinco dias antes del designado para los grados.»

Se previene tambien á los alumnos que deberán solicitar de la Secretaría la nómina de los señores académicos, catedráticos y de los miembros de la Comision de exámen.

Toda tésis que no se presente en las condiciones del reglamento, no será admitida por la Secretaría. Buenos Aires, Octubre 26 de 1878. Por autorizacion *José Garcia Fernandez*, Secretario.

Lavadero de lana—Don Juan Font, ha solicitado permiso del Gobierno para establecer un lavadero de lana en Barracas al Sud.

Papel sellado Lo recaudado en la Administracion Provincial por papel sellado en el dia de ayer asciende á $[illegible] corriente.

Derecho Federal [illegible]

Sociedad Científica Argentina Nos remiten [illegible] Asamblea Ordinaria [illegible] ORDEN DEL DIA [illegible] 1º Resolucion [illegible] de la C. Directiva, 2º *Conversacion científica*, iniciada por el sócio señor D. Luis A. Viglione. TEMA: «Estudio técnico de los Tramways en la ciudad de Buenos Aires.» BUENOS AIRES, Octubre 31 de 1878. *Félix Amoretti*, secretario.

Inmigrantes La Oficina Nacional de Trabajo despachará hoy por el *Proveedor* una remesa de inmigrantes con destino al Rosario.

Otra remesa partirá para Entre-Rios.

Muelle de pasageros—El Ministerio de Marina pidió informe al Departamento de Marina para que informase sobre el costo total de dos pasajes que los señores Beaumaire y Ca. proponian construir para habilitar el muelle de pasageros, mientras duren los trabajos de refaccion y compostura que allí se practican.

El Departamento ha informado que el costo total de estos trabajos seria ps. fts. 900.

Hace presente al mismo tiempo que los señores Beaumaire Hnos. proponen construir los pasages para que pueda transitarse con seguridad por el muelle, durante su reconstruccion, en caso de que el Gobierno ceda en favor de los empresarios y en compensacion de sus trabajos toda la madera vieja que se estraiga del muelle y que no pueda emplearse en la reconstruccion á juicio del Ingeniero Inspector.

Sub-delegacion de Patagones La Capitania General del Puerto se ha dirigido al Departamento de Marina pidiendo que la Sud-delegacion de Patagones vuelva á quedar bajo la dependencia de esa reparticion por convenir así al mejor servicio marítimo.

El "Guadiana" Hoy partirá este vapor con destino á Shouthampton y escalas.

Oficina de trabajo Esta Oficina dió colocacion en el dia de ayer á veintiocho inmigrantes de los cuales quince salieron á la campaña y los restantes se distribuyeron en la ciudad.

El vapor "Santa Rosa" El agente de este vapor se ha presentado al Ministerio de Guerra y Marina pidiendo se le aumente la subvencion que goza dicho vapor hasta $f 2000 comprometiéndose en cambio á efectuar diez viages mensuales entre este puerto Bahía Blanca y Patagones.

El Gobernador Latorre Segun nos informan, el Presidente de la República ha recibido un telégrama del Gobernador Latorre en el que le manifiesta que no permitirá que salgan del territorio Oriental fuerzas armadas para Entre-Rios, como se ha dicho.

Capitanías de Puertos y Sub-delegaciones—Por el Ministerio de Guerra y Marina se pasó una nota á la Capitania General del Puerto ordenándole que designase el nombre de los gefes y empleados subalternos de la Capitania General y Subdelegaciones marítimas, designando el grado militar que tienen algunos de esos empleados.

Ayer se pasó al Ministerio de Marina un informe detallado á este respecto, adjuntando la nómina de los gefes y empleados de todas las Capitanias y Sub-delegaciones marítimas de toda la República.

Colegio Nacional Curso nocturno de química. Materias colorantes—generalidades—lacas—mordientes—tintura de las telas. Jueves 31 á las 8 p. m. *Juan J. J. Kyle.*

Reunion Esta noche á las 8 se reunen los miembros de la Sociedad Médico Bonaerense en la calle de Reconquista núm. 93.

Se tratará de las epidemias de viruela y de su profilaxia.

Nuevos avisadores El Sr. D. Ricardo Napp ha propuesto á la Municipalidad colocar en las plazas y paseos públicos unas *Columnas avisadoras* con el objeto de pegar carteles.

Despues de un corto número de años durante los que este Sr. esplotará este sistema de avisos, quedarán las columnas de propiedad municipal.

285 inmigrantes—A esta suma asciende el número de inmigrantes conducidos por los vapores *Isabel, Belgrano* y *Habsburg*.

Han llegado del Havre y de Génova, y ocho de ellos están ya colocados.

Patente de invencion—El señor A. Seurot se ha presentado pidiendo privilegio por diez años, para un aparato para oxigenar el agua denominado *Aereofiltro Seurot*.

Esposo ejemplar—En una de las habitaciones de la casa de inquilinato situada en la calle de Cuyo número 515, vive un matrimonio italiano.

Anteayer como á las cinco y media el esposo llegó á su vivienda en estado de beodez.

La muger le amonestó por el estado en que se encontraba.

Era la hora de comer.

El entonces enfadado, se levantó y la tomó á golpes infiriéndole varias contusiones en la cara y en el cuerpo.

Felizmente intervinieron pronto los vecinos y lo contuvieron.

Hoy se encuentra en la Policía.

Noticias religiosas—Mañana á las 8 de la noche habrá sermon en la iglesia de la Merced.

El dia de difuntos á las dies de la mañana se celebrará el aniversario general por las almas del Purgatorio. El mismo dia habrá misas rezadas desde las 5 de la mañana hasta la 1 del dia.

Peticion—El Sr H. F. Funnins representando la empresa de Tramways Anglo-Argentino, se ha presentado á la Municipalidad pidiendo se den órdenes al Ingeniero de esta Corporacion á efecto de que tome los niveles de las calles de Brasil y Lima en la parte frente á la estacion del ferro-carril.

Esta peticion se ha hecho para proceder al empedrado de esas calles.

Academia Imperial de Medicina—El Dr. D. Manuel Porcel de Peralta ha sido nombrado miembro correspondal de la Academia Imperial de Medicina de Rio Janeiro.

Nuestros hermanos de América—Los diarios españoles que hemos recibido ayer, traen bajo el título de estas líneas, palabras de sincero agradecimiento para el Gobierno y pueblo argentino [illegible] por la participacion [illegible] exequias fúnebres de la Reina Mercedes, celebradas en la Catedral.

La *Gaceta Universal*, que es el órgano semioficial del Gobernador de Madrid, despues de reproducir los decretos que emanan del Gobierno argentino, se espresa así:

«Millones de gracias nacidas del corazon, y que en el alma tienen su orígen, tributan [illegible] de españoles, al digno [illegible] Avellaneda y á su gobierno.

«Nuestro pensamiento siempre, [illegible] corazon, cariño y estará con nuestros antiguos hermanos, que hablan nuestra [illegible] y llevan nuestros mismos apellidos; pero de hoy mas serán de nosotros amados, en justa gratitud al tan noble obsequio tributado á la que fué reina y legítima esperanza de nuestra Patria, con cuyo solemne obsequio han enlazado de indisoluble manera nuestros afectos, al hacer partícipe de aquel á todo el pueblo español, que todavía lamenta tan sensible pérdida, y á nuestro soberano D. Alfonso XII.

Datos comparativos—En un diario español encontramos los siguientes datos comparativos del comercio de algunos paises sub-americanos:

	Importacion	Exportacion	Total
Cuba	50 8	60 5	111 3
Estados-Unidos	69 8	20 3	91 1
Buenos Aires	8 1	16 4	24 5
Brasil	8 3	2 9	11 2
Posesiones inglesas	7 1	2 2	9 3
Puerto Rico	4	4 9	8 9
Uruguay	«	8 2	8 2

Con Méjico, Venezuela y Ecuador, las cifras son poco importantes: la de Chile es insignificante, lo mismo que la de Guatemala y Nueva Granada; Santo Domingo da apenas 3[4 millones.

Es necesario avivar el comercio con América, ya fomentando la marina mercante, ya facilitando las transacciones mercantiles. Allí está nuestro porvenir.

Temperatura de Buenos Aires—He aquí su estado en el dia de ayer:

En el patio del Colegio Nacional

Dia 30	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	765-65	761-60	758-70
Termómetro centigrado	11-2	18-4	16-3
Direccion del viento	N-E	N-E	N-E-E

El Barómetro marca *tiempo variable.*

ULTIMA HORA

Los sucesos en Entre-Rios

Actitud del Gobierno Oriental

VARIOS RUMORES

10 de la noche.

Ademas del contenido de los telégramas especiales que publicamos en otro lugar sobre los sucesos de Entre-Rios y cuya imparcial exactitud garantimos, [illegible] algunos detalles de [illegible]

[illegible] nes, que [illegible] blica Argentina, [illegible] das, ha conferenciado con el coronel Latorre gobernador de Montevideo y que éste ha acogido con vivo interés la reclamacion sobre la invasion preparada en territorio uruguayo.

Se agrega que el Gobierno Oriental ha impartido órdenes á los gefes militares de la Costa del Uruguay, para que procedan al desarme y disolucion de los grupos que existen, segun se sabe, dispuestos á pasar á Entre-Rios.

En momentos en que escribimos estas líneas circula el rumor de que el Coronel Guarumba está ya prisionero, pero no se confirma la noticia.

Se hablaba tambien de que el Gobierno de Chile aprueba la captura de la *Devonshire*; pero tampoco damos crédito á este rumor, cuyo orígen es completamente anónimo.

SECCION DE SOLICITADAS

¡Guardaos contra las preparaciones minerales que envenenan el pelo! Alimentadlo con el nutrimento saludable contenido en el Tónico Oriental, y ciertamente volverá largo y espeso. Aplicad esta excelente preparacion vegetal, con la escobilla por la mañana, y por la noche, y no solamente las fibras se multiplicarán pero llegarán á la largura que se desee. Este efecto tan uniforme en todos los casos prueba que el artículo es un substituto perfecto para el nutrimento del cabello cuando este no existe en cantidad suficiente en los vasos que lo debian secretar. No es esto, todo: la caspa estorba y mata á las fibras, y esta rara preparacion vegetal disuelve estos resultados de la transpiracion suprimida, y así da oportunidad al pelo de crecer en abundancia.

Coñac Ottar Dupuy No hay en todo el universo entero, bebida mas rica y agradable que el renombrado coñac Ottard Dupuy.

Pruébese, se vende en todas las Confiterias y cafés de Buenos Aires.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Octubre 30—Siendo mañana la liquidacion de fin del mes, la que promete ser muy importante, los corredores se han preocupado hoy particularmente de chancelar sus operaciones; por esta causa han ascendido á $f. 729000 las transacciones hechas para mañana, lo cual ha dado por resultado elevar á $f. 1.161,056 la cifra total de lo hecho durante la hora oficial.

Por lo demas, la Bolsa se encuentra mas tranquila; la cuestion cámara y los asuntos de Entre-Rios la preocupan poco ya, y parece prestar mas atencion al rumor generalmente admitido de que mañana se llevará á la Bolsa una suma respetable en oro, la que algunos elevan hasta un millon y medio de pesos fuertes.

Bajo esta impresion, el oro ha bajado, habiéndose hecho hasta 31.84 y cerrado á 31.85, es decir 15 centavos mas bajo que ayer.

Al contado se vendieron pfts. 130856 se abrió á 31.90 se hizo á 31.80 y cerró á 31.85.

A estos mismos precios se hicieron las ventas para fin del mes.

Para fin de Noviembre se vendieron pfts. 240.000: abrió á 31.75 se hizo á 31.70 y cerró á 31.80.

Para fin de año se vendieron pfts. 45.000 á 31.80.

He aquí el detalle de las transacciones realizadas:

Al contado $f 130.856 á 31.90-31.85-31.80-31.85-31.80-31.85
Fin del mes « 722,000 á 31.90-31.85-31.8[illegible]-31.85-31.80-31.85 31.80-31.85.
N'vbre [illegible] 5.000 á 31.86 [illegible] 240.000 á 31.75-31.70-31.75-31.80.
D'bre [illegible] 45.000 á 31.80

$f 1.161.056

Despues de hora siguió el oro flojo quedando vendedores á 31.80 á las cinco de la tarde hora en que cerraron las operaciones.

El dia de mañana promete ser de agitacion, los vencimientos serán muy importantes y habrá fuertes diferencias á liquidar veremos si todos los compromisos serán fielmente cumplidos.

Como hemos dicho antes se anuncia que una sola casa se prepara á mandar mas de un millon de $fts. En los diversos corrillos de corredores que se formaban hasta el último momento, prevalecia la opinion de que el oro sufrirá una baja importante. Mas de una apuesta se ha hecho á que se haría á 31.50 y algunos corredores van hasta opinar que bien podria llegar á 31.

Títulos diversos de crédito Las transacciones en Cédulas Hipotecarias han sido regularmente activas, mostrándose algo flojas.

Al contado [illegible] Serie A 85 1[2-85 1[4 85 1[2
Fin del mes 3500 id 85 3[4 85 1[4 85 1[2

[illegible]

Fondos Públicos Nacionales [illegible] sobre la cotizacion de ayer se negociaron ps. ftes. 16,000 al contado á 55 y 55 1[2.

Acciones del Banco Nacional Poco se ha hecho relativamente en estos títulos, ventas:

Al contado 35 Acciones á 81.1[2
Fin de mes 390 id á 81.1[4 81 1[2

425 Acciones

Billetes del Banco Nacional Sus operaciones, el lunes se hicieron á 31-70 estando el oro á 31-70.

Bonos de Tesorería Nacional Sin operaciones; el lunes se hicieron á 73 p§.

Bonos Municipales de 1870 Sin operaciones el dia 2 se hicieron á 81 p§.

Acciones del Tramway á Belgrano La última cotizacion que conocemos fue á 77 0[0.

Propietarios para la Higiene Ultima cotizacion 80 p§.

Ferro-carril Central El 25 de Setiembre se hicieron á 13 lib. est. por accion de 20 libras.

Acciones de Puentes y Caminos La última cotizacion es de Setiembre 23 á 72 1[4.

Primitiva Compañía de Gas La última cotizacion es del 18 de Setiembre á 1750 ps.

Acciones de la Bolsa de Comercio La última cotizacion es del 18 de Setiembre á 1000 ps.

Fletamento Se ha fletado el lugre español *Pinchila Ros* á cargar tasajo en la Magdalena para puertos del Brasil á 4 1[4, 5 1[4 y 6 1[4 rls.

Noticias diversas El paquete ingles *Guadiana* sale hoy para Southampton y puntos de escalas, la correspondencia se recibirá hasta la una en la oficina Central de Correos.

Ayer entraron á Montevideo los vapores *Equateur* de Burdeos y *Biela* de Liverpool; las balijas respectivas llegarán hoy por el *Saturno*.

El *Cone* cuya salida estaba anunciada para hoy para la Asuncion, ha transferido su salida hasta el Domingo.

Vapores Salen hoy los siguientes:

Para el Rosario, *Proveedor* á las 2.
Id id *Rio Uruguay* id id id.
Id el Uruguay, *Saturno* id id 10.

MAÑANA VIERNES

Para Montevideo el *Saturno* á las 5.
Id el Uruguay el *Silex* id id 10.

PARA EUROPA

Hoy *Guadiana* para Southampton.
« 1º de N'bre *Olbers* para Amberes y Liverpool.
« 3 « *Santos* id Hamburgo.
« 5 « *Sud-América* para Génova.

Telégramas comerciales—MONTEVIDEO, *Octubre* 30.—(*Al Agente.*)—Llegó el vapor *Biela* de Liverpool con fechas hasta el 5. La correspondencia sigue esta tarde por el *Saturno*.

MONTEVIDEO, *Octubre* 30—(*A la Bolsa*)—Burdeos *Equateur*. Liverpool *Biela*. Sale el *Saturno*. Oro 258. Partidas azúcar refinado de Paris á 25 1[2. Al llegar de Burdeos 800 bordalesas vino Expert á 26 en depósito.

MONTEVIDEO, *Octubre*—30 (*A la Bolsa*) 2000 Cueros, americanos de 21 libras á 61 1[2 y 62, 2000 bolsas harina á 7 3[8. Partidas caña de la Habana á 78.

LIVERPOOL, *Octubre* 26—Sebos vacunos Plata, 40 ch. por 112 libs. inglesas.

AMBERES, *Octubre* 26—Cueros salados de Montevideo y Buenos Aires saladeros de 25 29 kil, 74 á 76 frs. por 50 kil.

Cueros secos de novillo matadero de fuerza mediana, (13 á 15 kil.) 125 á 130 frs. por 50 kil.

Cueros de potro salados de Buenos Aires 37 á 40 frs. por 50 kil.

HAVRE, *Octubre* 26—Lanas de Buenos Aires sucias, prima de buena calidad, 1.70 á 1.85 por kil.

Cueros de vaca matadero Plata (20 22 kil) 60 á 63 frs. por 50 kil.

BURDEOS, *Octubre* 26—Cueros lanares de Buenos Aires prima sucios, 1.45 á 1.50 por kil.

HAMBURGO, *Octubre* 26—Alcohol de 100º 53 marcos por 100 litros en cascos de 150-170 litros franco á bordo (1 p§ de descuento al contado.)

LONDRES, *Octubre* 26—Empréstito argentino 6 p§ de 1871 á plazos 81 1[2.

Empréstito argentino de 1868, 71 á 73.

[illegible], á plazos, 45 á 46.

Empréstito Uruguayo 6 p§ de 1871 á plazos, 23 á 24.

LIVERPOOL, *Octubre* 26—Lana [illegible] de Montevideo fair average, 7 3[8 á 8 d. por libra.

AMBERES, *Octubre* 28—Cueros lanares de Buenos Aires, buena calidad, calidad mestiza prima, 1.30 á 1.45 por kil.
HAVRE, *Octubre* 28—Cueros de novillo Plata, secos, entre 13½ kil. 135 á 140 fr. por 50 kil.
Mercado de sebos muy encalmado: precios sin variacion.
RIO JANEIRO, *Octubre* 31—Cotizaciones sin variacion.

Fijacion del tipo—Hasta el 2 del corriente inclusive las oficinas de la Nacion recibirán:
Por 1 peso fuerte en billetes del Banco de la Provincia ps. 31.80, ídem id. billetes del Banco Nacional pfts. 1.05.

Revista de la quincena—Hé aquí lo que dicen los señores Bams y Pietranera en su revista para el paquete inglés que sale hoy:

Incertidumbre y desconfianza en la estabilidad de la situacion política, tal es el aspecto que presenta nuestra plaza desde varios dias.

Cuando estábamos aun preocupados con nuestros asuntos económicos internos, que no dejaban de ser una cuestion vital de importancia para nuestro comercio, complicaciones políticas de otra naturaleza han venido aun á aumentar la indecision general. Desde la manifestacion ofensiva á la República Argentina que tuvo lugar en Santiago de Chile, y de que hablamos en nuestra anterior, las noticias que recibimos de aquel lado de los Andes son alarmantes, é indican una hostilidad evidente de parte de nuestros vecinos; y ese antagonismo, no se manifiesta solo por medio de proclamas, meetings populares, artículos de diarios, sinó que es bien acentuado en la política de aquel gobierno que llega hasta tomar medidas hirientes contrarias á los derechos internacionales, y que podrian llegar á ser un *casus belli*.

Así es que, un buque americano que cargaba huano en la costa de la Patagonia con licencia del Gobierno Argentino, ha sido apresado por un buque de guerra chileno, y remolcado hasta el puerto de Punta Arenas. Esta noticia de sensacion ha producido naturalmente un movimiento de alza en el precio del metálico, tanto mas cuanto que, la especulacion en este sentido, se ha aprovechado de esa circunstancia abultando la gravedad de los hechos, y comentando de igual modo rumores dudosos á los que el asunto principal ha dado lugar á una suba notable que se ha hecho sentir en el precio del oro, que de 31.80 $ m|c. á cuyo tipo estaba al principio de la quincena, ha llegado á 32.

Naturalmente que eso ha producido una frialdad y una suspension de actividad notable en nuestro mercado de importacion; añádase á eso la incertidumbre en la cual nos hallamos respecto á las leyes fiscales para 1879, pues algunos órganos aseguran que los diputados no aceptarán sin grandes modificaciones los impuestos propuestos, y otros, que la mayoría está comprometida en votarlos, y se verá que esa paralizacion del nuevo mercado, que á primera vista parece anormal, ilógica, y que nadie hubiera previsto en esta época, se comprende al examinar el conjunto de casos extraordinarios que se han producido.

Los vendedores titubean; los compradores se hallan indecisos, y el espíritu público inquieto: pero eso es momentáneo y sujeto á las circunstancias.

Por otra parte, la prudencia de los espeditores trae sus frutos, los artículos nobles son sostenidos y se mantienen, porque vienen en cantidad suficiente para llenar las necesidades, pero sin atropello.

Esperamos que el mercado en Noviembre y Diciembre, cuando tengamos la abundancia de las lanas, entrará en movimiento, y si los remitentes se dan cuenta de nuestra situacion y nos surten sin invadirnos, nuestra plaza estará sostenida y no ofrecerá el triste espectáculo de desastres como los que antes nos han afligido.

El carácter de nuestro comercio se ha vuelto raciocinador. Los artículos tienen tendencia á la alza cuando se sabe que el renglon en viaje viene en cantidad moderada. Sucede lo contrario cuando hay cargamentos escesivos en camino; la reserva toma entonces el aspecto de un pánico, y la baja repentina se produce.

No tenemos novedad sensible en la situacion de nuestro mercado monetario. El descuento de plaza puede cotizarse corrientemente á 5 p$ para el papel y 9 á 10 p$ para el oro, pero se han hecho escepcionalmente descuentos de buenas firmas á 4 1|2 papel y á 9 p$ oro.

Los cambios no han sido muy activos durante la quincena, y solo en estos últimos dias se han animado un poco.

Sobre Inglaterra se han hecho negocios de 49 3|8 á 49 1|2 p. y sobre Francia de 5 18 á 5.20 f. por peso fuerte.

En exportacion la plaza principia á activarse, las lanas llegan hallando comprador por mestiza fina y superior de 110 á 120 ps. y se dice que hasta 130 ps. arb. se colocó un lote muy especial. Las calidades inferiores ó regulares, obtienen de 80 á 100 ps.; las finas y livianas son las mas buscadas.

No sabemos si los precios que hasta ahora han regido se sostendrán, en vista de un telegrama de Burdeos que anuncia una baja de 25 cents.

Los productores sostienen sus precios á pesar de eso, observando que todos los años al principio de la campaña se produce esa baja en los mercados de Europa, pero que es de poca duracion y reacciona pronto. Sin embargo, nosotros nos parece que esa plena confianza podria ser engañosa y producir perjuicios mas tarde.

Las pieles lanares están en baja y falta la buena clase. Se han hecho pequeños lotes de cueros de potro de campo á 33 y 35 ps.

Los cueros vacunos igualmente de campo obtienen 175 á 180 ps., bien sostenido, pero la entrada es bastante...

Esperamos que la situacion política del país se despejará pronto, ó á lo menos, que tomará un aspecto mas franco y aretódico que permitirá á nuestro comercio trabajar en un terreno menos movedizo.

La paralizacion actual no puede durar en la época en que nos hallamos, y repetimos que en el corriente mes, si no hay atropello en las espediciones, nuestra plaza presentará una mejor vista.

Artículos de importacion—Damos una reseña de las operaciones hechas durante la quincena en algunos artículos de importacion; continuaremos mañana.

Azúcar de Pernambuco—Entró el cargamento por *Maria Rosa*, con 1500 bultos.

De dicho dimos vendido al llegar, en nuestra anterior 500 barricas despachadas á 69–1 ⁰ 66 2 ⁰, 63 quebrado, y 52 $ terciado, quedando concluido á los mismos precios, son escepcion de una pequeña parte que obtuvo un peso mas en todas sus clases y pequeños lotes; á bordo obtuvieron 14 1|2, 13 1|2, 12 1|2 y 10 1|2 rf. oro arb.

Fué tambien detallado á 69, 66, 63 y 52 ps. arb. despachado, el cargamento depositado por *Elisabeth Schad* entrado en Agosto 25.

La falta de existencia contribuye á que este dulce queda mas sostenido y solicitado.

Azúcar refinada—Llegaron las siguientes partidas:

Quadiana,	Amberes	922
Escadaria,	Havre	250
	Total	1172 barr

Al principio de la quincena continuó este dulce sin alteracion, notándose alguna mas firmeza pero la paralizacion del mercado, y el haberse ofrecido varios lotes al llegar, encalmó ese movimiento que se notaba de reaccion.

Calculamos las ventas de procedencia Holandesa, de depósito en 1500 barricas detalladas á 76 una pequeña parte, y el resto á 71 y 75 $ á desp.

De lo entrado de la misma procedencia, no conocemos mas venta que 250 barricas á 75 $ á despachado y 15 $ rf. oro á á bordo.

Las 250 barricas entradas del Havre, las dimos vendidas al llegar en nuestra anterior á 76 1|2 ps. arb. despachado.

De Burdeos, de depósito, pequeñas ventas á 78 ps. arb. despachado.

Al llegar por *Equateur*, de la misma procedencia, se detallaron 500 barricas á 80 ps. desp. y 16 rf. oro á bordo, á cuyo último precio se colocaron 500 barricas mas.

Las 150 barricas de Marsella, llegadas en la anterior, se asegura fueron colocadas á 80 ps. arb. desp.

Las 300 de Nueva-York, entradas tambien en la misma por *Rebecca Crowell*, se detallaron á 81 1|2 ps. arb. desp.

La fuerte suba del oro, por el momento ha hecho retraer á varios vendedores, así es que este artículo cierra con tendencia de alguna mejora.

Arroz de la India—Entraron por *Ollers y Santos* 700 sacos.

De depósito se detallaron 1400 sacos India buena clase á 25 ps. arb. despacho.

De lo llegado por *Ollers* se vendieron 240 sacos á 36 ps. arb. despacho, y 7 1|4 rfts. oro arb. á bordo.

De Bremen, existencia de plaza, se colocaron 530 sacos á 36 y al llegar de Montevideo por *Hamburg* 1500 á 36 y 36 1|2 arb. desp.

En los primeros dias de la quincena se notaba alguna firmeza en este grano, pero las ventas realizadas de Bremen vinieron á cambiar la posicion de este artículo.

La existencia de clase India es reducida.

Arroz del Japon—Los 200 sacos entrados por *Santos* se colocaron á 43 ps. arb. despacho.

Vinos tintos catalanes—Entraron 1284 pipas.

La falta del movimiento y el no haber quer do vender despachado los tenedores de la existencia, tanto á flote como en depósito, es la causa de que no hayamos tenido operaciones de importancia en este líquido.

De los cargamentos entrados no conocemos ninguna venta. Lo vendido via de Montevideo es lo que dimos vendido en nuestra anterior al llegar marcas *Aumandren* y *Odena*, por ex *Soberano*, y *Emmanuele*, á 1475 ps. mjc. pp. desp.

De los cargamentos anteriores se detalló el *Isabel* marca *J. F. Soriano* á 35 pf. oro á bordo, 1500 y 1550 ps. mjc. pipa despachado.

Del *Concepcion* se colocaron 140 pipas *Perera*, á 36 y 38 $f. oro á bordo.

Las 325 pipas que quedaban del cargamento por ex-*Rosa Costa*, fueron enviadas á Montevideo y vendidas en ese mercado.

No conocemos ninguna otra venta que merezca mencionarse, y no nos habíamos equivocado al anunciar firmeza en este líquido, desde la nuestra del 15 de Setiembre último, pues desde esa fecha ha continuado cada dia mas sostenido, á pesar de los esfuerzos hechos por algunos en sentido contrario.

No dudando que en el próximo mes entre nuestra plaza en algun movimiento, creemos que se podrán realizar ventas de alguna importancia pues como dejamos dicho, hay interés por este caldo.

Ultima hora—Acaban de venderse á dos de nuestros principales compradores 250 pp. *Gironella* que quedaban del cargamento por *Bella Dolores* á $ 1550 mjc. y 300 pp. *Pujol* de depósito y saldo del *Zulosa*, á $ 1700 una desp.

Condichas ventas cierra este líquido mucho mas firme.

Frutos del país—MERCADO ONCE DE SETIEMBRE—OCTUBRE 30.

136 wagones de carga llegados por el tren de órden y un espreso conduciendo 22825 arbs. lanas nuevas.

Precios de las lanas vendidas que conocemos:

1200 @	Sr. Peres,	de Chivilcoy, especial		124 $ arb.
300 «	«	«	fina	93 «
500 «	« Cassey	«		100 «
700 «	« Duggan	«		90 «
3500 «	«	«	defectuosa	82 «
2000 «	« Robbio	«		98 y 100 «
2400 «	« Ghiraldo	«		91, 92 y 115 «
500 «	« Ham	«		112 «
600 «	« Ojea	«		100 «
1000 «	« Kenny	«		88 y 90 «
1000 «	« Raffo	«		95 «

Algo mas en este órden.

Calculamos lo vendido en 20,000 arb. con interés por las buenas clases solamente.

Cueros vacunos—500 cueros vacunos, 2 lotes campo bueno 176 ps. y muy defectuoso 155 ps. pesada; fracciones de otros hasta 178 ps. pesada.

Cueros lanares—Campo y consumo bueno no han llegado á 28 rls., 25 1|2, 20 1|2 y 27 rls. solamente es el mejor precio hoy.

Un lindo lote matadero del Sr. Perez solo obtuvo 30 1|2 rls. libra.

Gorduras—Sostenidas, 53 ps. arb. Sebo de exportacion es el precio de hoy en bordalesas.

Nada mas notable.

Cereales—Sigue el órden de la semana.

MERCADO CONSTITUCION—*Octubre* 30.

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado:

Lanas—Segun su clase, con mas ó ménos carretilla, suciedad, etc., se han vendido:

Defectuosas, 60 á 69 $ (@; mestizas, 84 á 90 id, id; mestizas, 98 á 98 id id; id finas, 102 á 107 id id; especiales, 115 á 118 id id.

Cueros vacunos secos—De acuerdo con su clase y condiciones de entrega se han pagado desde $ 173 á 182 pesada.

Pieles lanares—Matadero, 36 á 4 30 rls. ℞; campo, 23 á 31 id; peladas, 41 á 53 id id; corderos, 38 á 45 id id; cordaritos, 15 á 16 id id.

Cueros secos de potro—Segun su clasificacion de ps. 31 á 34 uno.

Cerda—De acuerdo con su clase 112 á 126 ps. arb.

Nutria de la provincia, 14 $ lb.

Plumas de avestruz sucias, $ 00 á 00 libra.

Atado de indio, id 38 á 38 id.

Gorduras—En condicion de exportacion $ arb. $52 á 53 id campo id 50 á 51 id, sebo pisado id 33 á 32 id, en panzas id. 45 á 46 id aceite de potro en panzas id 42 á 43 id.

Cereales—Trigo segun calidad, 120 á 150 ps. fanega.

Maiz id id, 36 á 31 id id.

Cebada, id id 35 á 35 id id.

Harina segun clase y procedencia 25 á 30 id id.

Afrecho, 13 á 14 id quintal.

Pasto seco—Alfalfa segun clase, fardo de campo, 350 á 370 ps. tonelada.

Manga id id id, 340 á 360 id id.

Verde á domicilio, 115 á 135 $ carrada.

Corrales del Sud—INTRODUCCION—Octubre 29.

Abastecedores	Consignat.	Procedencia	Animales
[illegible]	[illegible]	[illegible]	103
[illegible]	[illegible]	[illegible]	99
			387

PRECIO DE LA HACIENDA EL 30 DE OCTUBRE.

[illegible]

Pieles lanares de ... en Barracas...

[illegible]

---

sen 1 cj impresos encuadernados, id á la rústica, 1 globo terrestre, id geográfico y muestras; Aizell 29 cjs. papel ... escribir, Barrabino 8 ... de papel ...

ARTÍCULOS FRANCESES Y ALEMANES—Rodes 1 cj medias para niñas; Mosaegur, 1 fdo lana; B. Lenice, 1 cj paño de lana; Bois, 1 id brin de hilo é id pañuelos roboso Tornquist 31 cj género para vestidos bombasí labrado, género de hilo para vestidos varela de lana ... chalones de sachemir negro, colchas algodon medias largas id, casimir de color de lana paño id, casimir de lana ... género algodon por pantalon brin de hilo y casimir de lana.

ARTÍCULOS INGLESES—Tornquist 29 cj ... lana y algodon, raso de id, casimir de lana, género de hilo y algodon, uso doméstico, brillantina, granadina de hilo y algodon, bramante, 4 fds género lana y algodon, lienzo de algodon 1d id tabla; P. Ramos 4 cjs mantas y calzado; Hardy 1 id sarazas; Getting 4 fds bias de aspillera; Parisne 3 id lienzo de algodon, 5 cjs muselina id; Mallmann 35 cjs género algodon para camisas, bramante de algodon, sarasa para colchas, lienzo de algodon; A. Lassalle 10 fds pellones; Carlisle 1 fd. lienzo de algodon Macgregor 3 cjs sarazas para vestidos.

FERRETERÍA—Ch. Lassalle, 470 tablas, 233 tablones de colocar; C. Sommer, 3 btos hornitos de material; S. Cr... 4 cjs barba ballena, chafalonia y planchas económicas; J. Ball, 53 cjs ojalata, 50 btos ferretería surtida; J. Shaw, 18 cjs máquinas de coser surtidas; S. B. Hale, 500 botadores y 12,151 piezas madera de pino comun, 4 cascos tijeras para esquilar; A. P. Ramos, 600 rajas leña; Dellasoppa, 13 cjs alambre de bronce picaportes, tiradores, vidrios, cerraduras, 9 picaportes, ... sadores, 9 bombas; Challe B. 7 cjs chapas para limpiar ... y otros artículos para id, 1 torno; Falcon, 50 cascos zinc en planchas, Storni, 15 btos palanganas charoladas, estaño en varillas y tijeras para esquilar, 100 cjs ojalata.

MARÍTIMA—ULTRAMAR, DIA 30. *Uruguay* Vapor oriental *Rio de la Plata* 350 tons cap. Stewart á E. D. Risso cons; 4 Viademonte Ca. 1 bto con ps. fts 356; 4 E. Esquiel 1 bto id id 3273 cs; 4 A. Cash 1 id id id 147.81 cs; 4 Ramella y Ca. 1 id id id 400; 4 W. Gramajo 1 id id id 200; 4 F. Grasolio 1 bto encomiendas; G. R. E. Unsué 1 id; 4 P. Maury 1 id; 4 A. Istueta 1 bto con paf. 166.76 cs.

Montevideo, el 27 del corriente Barca italiana *Angela P.* 646 tons cap. S. Viano 4 J. P. Boyd cons. (En lastre.)

ENTRADAS DIA 30—*Uruguay*, Vapor Oriental *Rio de la Plata*.

SALIDAS DIA 30—*Montevideo*, Vapor Oriental *Rio de la Plata*.

AVISOS DE LOS BANCOS

DE LA PROVINCIA

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 ps. mjc. y 16 ps. fts.

Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos; y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á precio, se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta además la salidas por capital é intereses, no entregándose ninguno sin en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, letras con firmas ABONADAS á plazo de 90 dias y tambien PAGARES DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser pagados íntegros á su vencimiento.

Da libramientos á 3 dias vista sobre las sucursales de San Nicolás, Mercedes, Dolores, Chivilcoy, Lobos Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Exaltacion del Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheques contra el Banco, al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés á descuento.

Por disposicion del Directorio se hace saber al público que desde el 1 ⁰ de Julio y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés

Abona por depósitos comerciales	2	p$
id particulares á premio	3	p$
Cobra p$ descuento de pagarés de comercio	4	p$
id de letras	5	p$

Buenos Aires, Junio 22 de 1878.

Gayan—Secretario. dorm

JOSE DE CARABASSA

157 CANGALLO 157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de intereses será como sigue

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista	2	p$
A plazo fijo de 30 dias	3 1|2	p$
« « « 60 «	3	p$
« « « 90 «	4	p$

A plazos mas largos, convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	9 por p$

Descuento de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO

Se dan sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Génova pagaderos en cualquier punto de Italia.

Horas de despacho de las 10 a. m. á las 4 p. m. y los Sábados hasta las 5 p. m.

BUENOS AIRES, JULIO 1 DE 1878

BANCO NACIONAL

Desde el 1ro. de Enero de 1878, este Banco recibirá en operaciones de descuentos y depósitos en Buenos Aires, en oro plata y moneda de curso legal indistintamente.

La tasa de interés será como sigue:

ABONARA

Sobre depósitos en oro á la vista	1 1|2	p$
« « « con 15 dias de aviso	2	«
« « « á 90 dias fijos	2 1|2	«
« « plata despues de los primeros 30 dias	2	«
« « moneda de curso legal á la vista	3	«
« « « con 15 dias de aviso	4	«
« « « con 90 dias fijos	4 1|2	«
« caja de ahorros despues de 30 dias	6	«
Proviene tambien que recibirá en depósito billetes del Banco Nacional á la vista y abonará	2	

COBRARA

Por descuentos de pagarés de comercio, sea en oro ó moneda de curso legal	7	«
Por adelantos en cuenta corriente	9	«
Por renovacion de letras que forman la cartera actual, en oro ó billete del Banco Nacional	9	«

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1877.

El Directorio

DIVERSIONES PUBLICAS

POSITIVAMENTE

ULTIMOS DIAS DECIDIDAMENTE

DE LA

Gran Combinacion Zoologica Ecuestre

COOPER Y BAILEY

HOY JUÉVES POR LA NOCHE

ESPECTÁCULO DE GRACIA

BENEFICIO

A FAVOR DEL ASILO DE MENDIGOS

DE BUENOS AIRES

Bajo la proteccion y auspicios de la Municipalidad

Y en cuya ocasion se efectuará

UN GRAN CAMBIO DE PROGRAMA

Presentándose la doble troupe artística en ambos picaderos

Al mismo tiempo y bajo el mismo toldo, formando el conjunto dos distintos Circos, en uno solo.

Esta tarde á las dos

ESPECTÁCULO DE GALA INFANTIL

Recuerden que infalibiente y sin duda alguna, la temporada dará fin el próximo Domingo 3 del entrante, con los 2 espectáculos de tarde y de noche; pues la compañía se embarcará el dia 4, en los vapores de Lamport y Holts.

Estos son los últimos dias de la gran novedad, dos espectáculos en uno solo, de la

GRAN COLECCION ZOOLÓGICA

¡A LA CALLE FLORIDA, PUES!

O31-1p

TEATRO ALEGRIA—¡El mayor de los espectáculos! Gran funcion extraordinaria para el Domingo 3 de Noviembre, á beneficio del primer apuntador José María Talens, dedicado á la culta sociedad Bonaerense. Programa: 1 ⁰ Sinfonía. 2 ⁰ La comedia en un acto, titulada: **Las diabluras de Perico**, dirigida por el Sr. Cubas. La Sra. Macias cantará la preciosa habanera: *La Jiraba*. 3 ⁰ La graciosa zarzuela en un acto, titulada: **La colegiala**, dirigida por el Sr. Cubas. 4 ⁰ La chistosísima zarzuela en un acto, titulada: **Los dos ciegos**. 5 ⁰ y último. Se pondrá en escena la célebre parodia de Mr. Hernan, cuyo título es: **Entre Pinto y Valdemoro**. Suertes que se ejecutarán: 1 ⁰ La carta de Salomon. 2 ⁰ La yema mágica. 3 ⁰ La imprenta instantánea. 4 ⁰ Los anillos duendes. 5 ⁰ El hombre fusilado. Precios los de costumbre. A las 8 en punto.

AVISOS NUEVOS

ECONOMIA ESPECIAL

DE

Mueblería, tapicería y pianos etc.

368—Victoria—370

AL LADO DEL TEATRO

Compra, vende, cambia y compone

De todas clases de los ramos espresados y siguientes, á saber:

Juegos de sala y ante-sala,
De dormitorio,
Para comedor,
Escritorio,
Galerías,
Cortinados,
Espejos,
Arañas,
Alfombras,
Cuadros, etc.
El importante establecimiento
Es el único que los paga bien.

O31v7N

Atencion se desea arrendar un campito cerca de la ciudad, el que lo tenga puede anunciarlo al pié de este aviso, que el interesado ocurrirá á donde se indique; se paga adelantado. O31v3N

Cocinera que entienda bien su oficio se necesita calle Venezuela núm. 100. O31v3N

Mucama se precisa una de preferencia ... se paga buen sueldo Bolívar ... O31 v3N

Agencia de colocaciones calle Esmeralda núm. 132 ... [illegible]

Fortuna pronta y segura [illegible]

Pichincha Se vende el Café ... Julio núm. ... poner billar y café ... tenerse que ausentar del país, lo vende por cualquier precio, buena posesion para el verano. O31v1N

Aprendiz encuadernador, se necesita ... 120. O31v3N

Muchacha Se necesita Bolívar 253. O31v3N

Muchacho diviente se necesita uno, diríjase calle Defensa 532. O31v3N

En las Conchas se alquilan dos casas á una cuadra de la Estacion, para tratar, calle General Lavalle núm. 450 O31 v3 N

Peones! Peones! Peones! Se necesitan peones fuertes y trabajadores, acostumbrados á los trabajos del campo, se les pagará buen sueldo. Para mas informes diríjase á la agencia de colocaciones, calle Reconquista 240 de las 9 de la mañana á las 4 de la tarde. O31v3N

Pianos Se venden riquísimos pianos de sobresalientes voces, garantidos por su solidez. Tambien se afina y se hacen todas clases de composturas á precio sumamente módico. Taller de pianos, calle Buen Orden 303, frente á la Plaza Concepcion. O31v3N

Sirvienta para todo trabajo, se necesita una estrangera, Venezuela 488. O31v3N

¡HOY! ¡HOY!

A las 12 en punto

REMATE DE ARTICULOS DE BAZAR

Cristalería en general, lozas, porcelanas, tienda, mercería y un gran surtido de artículos de electro plata.

Tambien venderé una gran partida de juguetes para niños.

80—DEFENSA—80

(Al lado de los Tribunales)

O31-1p

Cocinero Y REPOSTERO de profesion, se ofrece uno, con buena recomendacion, calle Cuyo núm. 641, darán razon. O31v3N

La "Mútua" Los estatutos de esta nueva empresa de seguros contra incendios, han sido aprobados y mandados registrar por el Juzgado de Comercio. O31v1N

En las Conchas Se venden terrenos para quintas, á una cuadra del Puente Nuevo, fracciones al gusto del comprador—Para tratar, calle General Lavalle núm. 450. O31v3N

Planchadora para planchar ropa de señoras, á 14 pesos docena calle Uruguay núm. 35 O31-v3n.

Se compra y venden estancias, casas y terrenos, se coloca dinero en hipoteca, descuenta letras y pagarés y compra y vende títulos diversos, se encarga de las tramitaciones en el Banco Hipotecario y Provincial. Ocurrir á M. Serra y Ca. corredores 133 Maipú altos. O31v 1 ⁰ N

Se ofrece una ama de leche francesa para criar en su casa, para tratar ocurrase á la calle Piedras núm. 361 cuarto núm. 11 O31 v3N

Se vende un almacen de comestibles y bebidas, en un paraje muy central, con un corto capital garantiendo una venta de treinta mil pesos mensuales, surtido variado y todos artículos de primer venta, el dueño lo vende por no poderlo atender, la casa tiene contrato, para tratar calle Cangallo núm 676 á toda hora del dia. O31v3N

Ama de leche se ofrece una, jóven de muy buena y abundante leche. Darán razon Arenales 420. O31 v3 N

Preceptor elemental para cuidar de la disciplina y que abone de su conducta se precisa Perú 150 ó Moreno 146. O31 v1 N.

Agencia de comisiones y conchavos Cangallo 412 altos. Se precisa 1 medianero de ovejas, 1 dependiente de escritorio 1 mayoral de tramway, 1 cochero, 1 portero, 1 repartidor de carne, 2 peones limpia-vias y 1 dependiente de comercio. se practican asuntos ante el Gobierno Nacional y Provincial se practican diligencias para dar trabajo y ocupacion á todo solicitante. Cangallo 412 altos. O31-1p

Se vende una jardinera con guarniciones para reparto, para tratar Esmeralda 180 O13v3N

Mañana 1º de Noviembre

Se rifa la casa-quinta

Situada inmediata á la Estacion Adrogué. Dará principio á las doce del dia en el Hotel «La Delicia» con presencia de dos señores Municipales. Se recomienda la presencia de los interesados que podrán tomar el tren que sale de la plaza Constitucion y Paseo de Julio á las 7 1|2 y 10 y 40 minutos de la mañana; contribuirá á solemnizar la fiesta una banda de música. Los billetes que resulten premiados se anunciarán por los diarios. Los favorecidos deben ocurrir á la casa calle Piedad núm. 413, como tambien los que deseen comprar billetes ó en el Hotel «La Delicia.» O31-1n.

Campo Se arriendan dos leguas de campo ... con una linda poblacion de azotea, situado en el partido 9 de Julio cinco leguas al Norte del Pueblo. Para tratar Chacabuco núm. 243 O31-v3n.

Cocinera con cama que sepa planchar, y una muchacha se necesitan Belgrano 808 O31v3n

Coche-cuna y hamaca

Privilegiado por el Superior Gobierno Nacional, com armazon todo de fierro, facilidad para armarlo y desarmarlo, sirve para amacar y coche de vuelta entera, construccion sólida, se vende desde 250 $ mjo. hasta 500, en la casa de su inventor, antigua canastería del Colegio, calle Alsina 149 O31v1N

Aviso Oficial

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Se avisa al público que habiendo desaparecido las causas que impedian la venta de tierras en Lincoln, anunciada por los señores Saltar y Quesada, no hay inconveniente en que se efectúe dicho remate Buenos Aires, Octubre 25 de 1878 Firmado Ignacio Freire.] o31 v3N

Regente DE FARMACIA, se necesita uno para la ciudad, para una buena Botica, darán razon «Drogería Nacional», calle Artes núm. 44. A31v3N.

Ignacio Silveti Edicto Judicial Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Criminal del Departamento del Centro, Dr. D. Francisco Ramos Mejía, se cita, llama y emplaza á D. Ignacio Silveti á quien se supone muerto, para que comparezca á este Juzgado dentro de dos meses á efecto de descargarse con su presencia las presunciones que existen contra Manuel Gutierrez, que se halla detenido en esta Cárcel con motivo de la desaparicion del citado, del Saladillo, en el corriente año. Mercedes, Octubre 23 de 1878. *Justino Rueda*, Secretario. O31v15N

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Carlos Dimet se hace saber por medio del presente á Don Enrique Parlange que en los autos seguidos por Don Julio Portalis en representacion de los señores F. Palliester y Ca. contra aquel ha recaido la siguiente providencia Buenos Aires Setiembre veinte y ocho de 1878. Autos: notifíquese por edictos esta providencia é intímandole comparezca dentro de seis dias á tomar intervencion en este juicio, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en rebeldía con los estrados del Juzgado Carlos Dimet Ante mi P. Sicouret—Buenos Aires Setiembre 30 de 1878. *Pedro Sicouret*—Escribano Secretario. Perú 130. O31 v3N

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se llama y emplaza á las personas que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco, D. Pedro y D. Antonio Ávila y Ortega, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan sus acciones en forma ante S. S. por intermedio de la Secretaría á cargo del Escribano D. Sebastian Martinez, á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Octubre 18 de 1878.—*Cárlos T. Silveira*. Oficina Defensa 86. O31v30N

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Salustiano J. Zavalia, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Apolinario Perez, solo en el carácter de acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario Don Miguel Repetto á la que se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho Buenos Aires Julio 17 de 1878. *Justiniano Reynoso* O31v30N

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. Don José María Rosa, se cita, llama y emplaza por el término de tres dias que se empezarán á contar desde la primera publicacion del presente al señor Hagen, lindero del campo de propiedad de la testamentaría de Doña Cecilia Gomes de Costa, situado en la ciudad de Mercedes, para que comparezca dentro de ocho á manifestar si está conforme con la mensura practicada por el Agrimensor Sr. Rómulo Otamendi en Enero del corriente año por dependencia de los autos testamentarios de la misma Señora que tramitan por la oficina del Escribano que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Octubre 29 de 1878—*José Lachde*. O31 v3N

Dinero para todos se compran muebles, alhajas, chafalonía de oro y plata Carrito 321 O30v14N

Al comercio M. Ferrester y Ca. participan que han establecido su casa de comercio importadora y esportadora calle Piedad núm. 185 y 187. O30v1º N

Muchacho de 14 á 15 años con buenas recomendaciones y para todo servicio, se necesita Independencia 162. O30v1N

Mucama Se necesita una en la calle de Paraguay 103 O30v1N

Se alquila una casa central á propósito para casa de comercio en la calle Reconquista núm. 175 donde estuvo establecido el antiguo Banco Italiano, entre Cuyo y Corrientes. En los altos darán razon. O30v12N

Se alquila la sala con otras piezas en seguida con algibe y cocina y un lindo fondo, casa muy tranquila en la cara del mercado Libertad calle Charcas núm. 502 O30 v1N

Prensa se vende una buena para bayesas en perfecto estado diríjase Cuyo 455 O30v1N

Casa cómoda y seca de 15 habitaciones, 3 patios, jardin, gallinero, algibe, aguas corrientes, gas, sótano etc y demas oficinas, se alquila Esmeralda 567 y otra chica al lado O30 v1º N

Estancieros Se necesita comprar hacienda vacuna al Sud, Norte y Oeste, y en cualquier cantidad, ocurran á Mc. Grevy, Piedad 120. O30v1N

Mucama que sepa planchar y almidonar con recomendaciones, se necesita calle Lorea de la Mercoleta núm. 108. O30v1N

A los criadores de ganado de raza

El Sr. Dn. Cárlos Hawkes que ha tenido bajo su direccion durante 8 años la cria y manejo de los ... de la estancia ... se desea encontrar uno igual el que ha desempeñado. Posee conocimientos prácticos de las enfermedades de todo ... de ganado y de su método de curacion.

Por mas informes ocúrrase á la casa de los Sres Adolfo Bullrich y Ca. Alsina 53 ...

Muebles, Pianos etc etc, se compran, venden y cambian ... y pianos, y todo cuanto represente valor, ... Esmeralda 447 esquina Temple.

Nota esta casa es la única que los paga bien ... mas economía ...

Se alquila un terreno con 30 varas al Paseo de Julio ... 151 de 12 á 3 ...

En la peluquería ... [illegible]

Muchacho [illegible]

Positivamente ... zoológica y ecuestre Cooper y Bailey.

Profesor [illegible]

Se alquilan [illegible]

No hay aumento [illegible]

[illegible]

Repertorio de las Mercedes ... [illegible]

Gran Perfumería [illegible]

... Tambien se encarga de ... con ... perm.

Máquinas ... se compran y se cambian por nuevas ... de Cuyo 416 entre Artes y Cerrito. O31v17N

Oficina auxiliar de papel sellado Nacional y municipal ... abierta á la venta desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.—Calle Piedad núm. 80. O27v3Nbre

El depósito de botones de la fábrica de Barracas al Norte, se encuentra en la mercería francesa calle Victoria núm. 266 ... o 2 v 7 nbr

Municipalidad de la Villa de Lujan Por disposicion de la Municipalidad se hace saber á todos los que se consideren con derecho á los terrenos baldíos que se hallan dentro del éjido de este pueblo, se presenten dentro del término de 30 dias contados desde la fecha á deducirlos, previniéndose que si no lo hicieren, la Municipalidad procederá á su venta en remate público—Lujan Setiembre 28 de 1878—*Daniel Ulrich*—*José Riera*—Secretario O 9 v 9 N

Aviso al comercio Se convoca á todos los acreedores del almacen «La Jóven América» á una reunion general para el dia 31 del corriente á las ocho en punto de la noche, en cuya reunion se tomará en consideracion el estado de los negocios del espresado almacen situado en la calle de Moreno N. 400 esquina á Santiago del Estero. Se recomienda la asistencia—Buenos Aires, Octubre 26 de 1878. o26v31

Al guerrero de Bolívar Compra y vende muebles nuevos y usados, ropas en buen uso; toda compra se hace á domicilio, Bolívar 304.

Adios, cuñado, voy de prisa al «Guerrero de Bolívar» á comprar todo el menage de mi casa, que lo necesito sin falta para el dia siguiente, y un espléndido traje para el dia de la boda. Al mismo tiempo aviso á mis clientes, que el «Guerrero de Bolívar» compra y vende muebles nuevos y usados y ropa en buen uso. Á domicilio, calle Bolívar 304. O5v31

Puertas de cedro y vidrieras en buen estado y baratas se venden calle Cuyo 508, esta casa se alquila, tiene fondo grande con galpon y local para familia, con ó sin contrata, precio módico. O24v3N

Se alquilan dos piezas en casa de familia, con pension ó sin ella, Bolívar 406. O24 v8Nbre

Pensionistas se reciben en la casa de familia Bolívar 406. O24 v8Nbre

Se vende Por tenerse que ausentar el dueño, el almacen de Barracas al Sud, calle de Mitre 60 y 62, esquina Industria; es la mejor situacion de aquella localidad, negocio de poco capital, apesar de estar perfectamente surtido, paga arriendo módico, tiene bastante comodidad y hace buen diario. O23v3Nbre.

Regente de farmacia se precisa para tratar Rivadavia 1332. O17 v3 N

Planchadoras y costureras para camisas de hombre. Se precisan calle Victoria núm. 465. O27v3l

Pelocultor del Dr. Samuel Darwison, extraordinaria especialidad aun para las calvicies antiguas y á veces tambien para la desaparicion de las canas. Se vende en todas las principales peluquerías á donde hay en las vidrieras los carteles que le corresponden. O23v23N

A los Estancieros

El agrimensor Octavio Pico, (Esmeralda 444) se encarga de la copia de planos. O27-v27N

Barato y bueno Ojo Estancieros—Para curar la sarna de las ovejas no hay mejor específico que los tabacos crudos y palos de tabaco que se venden en el almacen ¿Quien lo diria? Belgrano 720 esquina á Zeballos O29 v31

Se informa á los habitantes de Buenos Aires, que esta es la última semana que trabaja la combinacion Cooper y Bailey, en la calle Florida. O29v31

Se necesita un maestro de escuela para una casa particular, para la campaña á 71 leguas de Buenos Aires. Dirigirse Buen Orden 420 de 11 á 4 de la tarde. O20v31

Adelaida, Profesora, la única reconocida hasta ahora en su arte, y habla cinco idiomas, previene al público que siempre vive calle de Temple 170, entre Maipú y Florida. O22v7Nbre.

Se desea que el mundo entero sepa que esta es la última semana positivamente del Circo Zoológico, Cooper y Bailey O29v31

Municipalidad del Bragado. Por disposicion de esta Municipalidad, se venderán en remate público el dia once de Noviembre próximo ocho cuarteles de chacras abonadas en el éjido de este pueblo, compuestas de treinta y dos cuadras cuadradas cada una cuyos terrenos fueron concedidos á Don José Poncapro Caro, Don Juan María Ituarte, Don Pedro Zabaleta y Don Zoilo Marambio, los que no habiendo realizado la compra á esta Municipalidad, perdieron sus acciones y derechos á las mencionadas tierras. Por mas pormenores, los interesados en la compra, pueden ocurrir á la secretaria municipal Bragado Octubre 9 de 1878. *Isidro Gaday*. *Fabian Gonzalez*, Secretario. O11 v11 N

La doble troupe Ecuestre, se exhibe en dos separados picaderos, en cada espectáculo, de tarde y noche en el Circo Cooper y Bailey. Inmensas carpas, por esta semana. O29v31

Ovejas en venta una á cuatro majadas sin esquilar, no tienen sarna y están gordas. Ocurrir Piedras 126. O29 v 7N

Maravillas nunca vistas, y por primera vez presentadas al público de Buenos Aires, por Cooper y Bailey. Grandiosa combinacion, inaugurando la sorprendente novedad del grandioso espectáculo, en dos picaderos, exhibiendo dos cuadros completos, á un mismo tiempo. Simultáneamente todas las tardes y todas las noches. O29v31

Grandiosos Dobles picaderos esta semana dos circos en uno solo, exhibiendo dos compañías á un mismo tiempo, por Cooper y Bailey. O29v31

Se ha perdido Un caballo picaso, grande con la marca de propiedad de D. Punta Leon Gomez, y con una cornada en el cuadril izquierdo, el que lo entregue en la calle de Lima núm. 184 recibirá una buena gratificacion. O29v31

Agregacion W. Carlo, á conjunto artístico de equitadores gimnetas, gimnastas atletas, herculés de ambos sexos. Al Circo monstruo Cooper y Bailey, todas las tardes y noches. O29v31

Muchacho de 12 á 14 años se precisa para el servicio de una familia calle Alsina núm. 868. O29v31

Hurones Mansos, se vende un casal, calle Alsina núm. 123. O29v31

Pichincha De las mas notables Se vende la mas antigua y acreditada zapatería establecida en la calle 25 de Mayo núm. 166, la cual el patron la vende por repatriarse, para tratar en la misma á cualquiera hora. O20v29N bre

Ultima, última, última, sin falta, positivamente, intransferible, últimas funciones de la exhibicion Cooper y Bailey, en la calle Florida. O29v31

Máquina á vapor de veinte caballos, nueva ó usada, en buen estado se necesita, el interesado puede dirijirse á esta oficina á las iniciales A C O29v31

Dobles Circos Dos Compañías formando dos espectáculos ecuestres en dos distintos picaderos uno al lado del otro, debajo de un mismo toldo, á un mismo tiempo; en la calle Florida entre Córdoba y Paraguay Exhibicion Cooper y Baileyo 29 v31

Bramante Corona, el original y legítimo lleva el nombre de Barclay Campbell y Ca. O29v31

Chacra ó quinta Se desea arrendar una de 4 á 20 cuadras de superficie y que diste menos de 4 leguas de esta capital. Enviar aviso á la calle de Piedad 807. O29v31

Recuerden que ciertamente es indudable la última semana de Cooper y Bailey gigantesca Exhibicion, pues parte para el Brasil. O29v31

Se alquila una casa calle de Artes núm. 880, tiene bastante comodidad, propia para pasar el verano. Para tratar al lado 892. O20v3N

A los propietarios Se necesita una casa que tenga comodidad de 12 á 15 piezas y que sea central. Diríjanse calle San Martin núm. 303. O29v31

Señoras y señoritas Nos hacemos un honor en participar á Vds., que hemos recibido un gran surtido de flores, plumas rizadas negras y de colores, armazones de gorras y sombreros paja de Italia, crespones y tules negros y de colores, cinta gró, fallio y razó, gacilla lisa y rayada; hay ramos y guirnaldas de flores. Todos estos artículos se venden á precios sumamente bajos, en el gran baratillo «Adolfo Alsina», Rivadavia 953, esquina Azcuénaga. O29v31

Clases y lecciones particulares de Inglés, Francés, teneduría de libros, caligrafía, cuentas mercantiles etc, estudios preparatorios para los exámenes de Diciembre y Marzo, rápidos estudios, por sistemas fáciles, por profesores competentes, y médicas condiciones. Academia Popular, Anglo-Franco Argentina Cangallo 302 entre Esmeralda y Suipacha. O29v31

Se precisa un mozo de 15 á 20 años que sea práctico en almacen de menudeo con buenas garantías de su conducta calle de Méjico núm. 975 O29 v 30

Se ha vendido la carbonería sita en la calle Estados Unidos 130, el que tenga cuentas con dicha carbonería se presentará en el término de tres dias á contar desde la fecha, pasado dicho término no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Octubre 29 de 1878. O29v1N

Alerta almaceneros Se vende el almacen Santander, situado en la calle de Lima 256 esquina á Venezuela, el que tenga plata disponible tiene ocasion oportuna de darle buena colocacion. O30v1N

Se vende un landó con 8 cristales, de medio uso, en perfecto estado. Para verlo y tratar en la Cochería Porteña esquina Méjico y Chacabuco. O30v12N

Se vende una cama de matrimonio, 1 lavatorio y 1 mesa de noche, todo de jacarandá y otros útiles: para tratar calle Alsina 129, de 1 á 4 de la tarde. O30v10N

Se ofrece un matrimonio italiano, la mujer para mucama y el marido para cocinero, ya sea para la ciudad ó campaña, ambos poseen buenas recomendaciones, calle Esmeralda 489. O30v1N

Se vende un almacen para tienda, se dará por lo que se convenga; hay que desarmarlo. Alsina 507 O30v31

Se ofrece Un jóven español, con recomendaciones, para almacen ú otro cualquier trabajo de campo ó en la ciudad, darán razon Cuyo 138. O30v1N

Se ofrece Se ofrece una ama de leche fresca, de 19 años, de abundante leche, calle Cochabamba núm 365. O30v1N

Se ofrece un matrimonio español sin hijos, el marido cocinero y la mujer mucama con buenas recomendaciones de sus patrones; en la calle del Perú núm. 330. O30-v1n.

Se compran y se venden diarios viejos por arroba y por libras en la calle de Cuyo 933 O30-v1n.

Oficial barbero que sepa bien su obligacion se precisa uno para la campaña por informes ocurrir calle Independencia núm. 349 O30v1 º N

En Belgrano Se alquila la casa calle de Tucuman núm. 13 á dos cuadras del ... [illegible] ... O30v1N

Se ofrece una jóven ... [illegible]

Al público El señor Dn. Pedro Lima habiendo comprado ... [illegible]

[illegible]

A nuestros favorecedores y al público en general

[illegible]

ASOMBROSO EXITO

Ha tenido la nueva marca de cigarrillos

NEGROS Y HABANILLOS

EL PATRICIO RIVADAVIA

Mas de cien mil personas los han fumado, y todos están conformes en que son los mejores que se han fumado hasta ahora.

CIGARRERÍA RIVADAVIA

Esquina Bolívar y Rivadavia Ns. 6 y 8

(PLAZA VICTORIA) O16v2N

JUVENAL RICO

EN EL PARTIDO DE BALCARCE

DE HACIENDA

Perteneciente á la testamentaría de D. Gregorio Gomez por órden del señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz.

El dia 8 de Noviembre, á las dos de la tarde procederé á vender dinero de contado, en remate:

800 vacas al corte tasadas á 280 ps. mic. una, 2500 ovejas id id id, 30 id id, 100 yeguas id id id 75 id id, 15 caballos id id id 350 id id.

Base para la venta, las vacas y ovejas por su tasacion yeguas y caballos, las dos terceras partes de su tasacion.

La entrega se hará en seguida de terminado el remate.

Por mas pormenores, al rematador calle Perú núm. 19. O11v31

A los estancieros

ARROBAS 4000 ARROBAS

Tabaco virginia fuerte preparado espresamente para la cura de las ovejas.

Los abajo firmados se permiten llamar la atencion de los criadores de ovejas sobre este tabaco, pues podemos asegurar que cura radicalmente la sarna de las ovejas como lo pueden atestiguar muchos criadores que han hecho uso de él. El sistema de emplearlo es sencillo y sus resultados seguros, y á mas reune la ventaja de ser sumamente barato, lo venderemos desde 1 @ hasta la cantidad arriba espresada.

Espíritu de alquitran—Para curar los tajos de las ovejas, siendo su clase extra y tarros de 6 galones garantidos.

Sal de roca—Tenemos una regular cantidad de esta sal que sirve para fortalecer las ovejas y evitar que se mueran de enfermedad.

Almacen por mayor de Enrique Bonifacio y Ca., plaza Constitucion, sobre la calle General Hornos núms. 44, 46 y 48, antiguo almacen de José M. Egúes. Alé-perm.

¡ATENCION ATENCION!

GRAN REBAJA

RIFA DE una bonita CASA EN CAMPANA

EL 17 DE NOVIEMBRE

Infaliblemente

SE RIFARA LA CASA

EN

CAMPANA

GRAN DESCUENTO

Todos los que compren números tendrán el descuento siguiente

Por 5 números	10	0|0
« 10 «	15	«
« 20 «	25	«
« 30 «	40	«
« 50 arriba	50	«

UNICO PUNTO

DONDE SE HARÁ ESTA REBAJA

Bolívar 10

O30v16N

Rifa La Sociedad «Union Operario Italiana» Rivadavia 471 avisa que hasta el 13 del mes de Noviembre próximo se remitirán los premios ganados en la rifa que se jugó en dicha Sociedad el dia 29 de Setiembre pasado, y que despues de dicha fecha no se admitirá ningun reclamo. Buenos Aires Octubre 29 de 1878. *El Gerente*. O30v12N

Al público Si alguno se considera con algun derecho á una suerte de chacra que he comprado á los herederos de Patricio Celis lo reclamará dentro del término de 30 dias de la presente publicacion. Saladillo, Octubre 26 de 1878. *Mateo Gorcía*. O30v30N

Tilbury Se vende uno de cuatro ruedas, en perfecto estado, en la calle Cerrito núm. 372. O30v1N

Al comercio El que suscribe pone en conocimiento del comercio, que con esta fecha ha comprado á D. Francisco Rebelio, la parte que le corresponde en la Lacorería, sita en esta ciudad, calle Cerrito núm 475, segun escritura otorgada en la escribanía de D. Manuel Terry por ante su adscripto D. José Rodriguez Lozano Buenos Aires, Octubre 2 de 1878. *Antonio Corelli* O30v1N

Se ha perdido una libreta del Banco de la Provincia perteneciente á Angel Frosoni, el que la haya encontrado y quiera devolverla á su dueño recibirá una gratificacion, previniéndose que se han tomado todas aquellas medidas que el caso requiere, teniendo aviso el Banco de la Provincia, calle Uruguay 114 dará razon O29 v 2 N

Se necesitan Dos peones de 16 á 20 años calle Potosí núm 98. O29v31

Dos compañías En dos distintos picaderos, formando triple espectáculo Circos Zoológicos, en la tarde y noches de esta última semana O29v31

Se ofrece Un cochero francés, bastante práctico en el oficio ó para repartidor de cualquier carro, para verlo, por la mañana hasta las 10, calle de Artes núm 477 O29v31

Se vende El Almacen Español, sito en el pueblo de Belgrano, calle 25 de Mayo esquina á la de Pavon, para tratar en el mismo ó en la calle Rivadavia núm 849. O30v3n

Mucama Se precisa una y se prefiere española. Piedad 181 de 9 á 10 de la mañana. O25-v30

Esta es la última oportunidad de ver y admirar la manada de elefantes, pues ellos recojen su trompa y se embarcan para el Brasil el dia 4 de Noviembre O29v31

Vengan á ver al rinoceronte, los dromedarios camellos, leones, tigres, leopardos, el lobo marino, las hienas, los monos y macacos, antes de marchar al Brasil pues decididamente, sin duda ni falta, es la última semana en Buenos Aires O29 v31

Aviso municipal Por acuerdo de esta Municipalidad han de venderse en público remate por la mayor oferta, en los dias 20, 21 y 22 del entrante Noviembre de 10 á 12 de la mañana, trece lotes de terreno bañado, ubicado en el éjido de este Partido

Su tasacion es de doscientos veinte y cinco ps mjc. la cuadra cuadrada de ciento cincuenta varas por costado, no admitiéndose oferta que no alcance á ese precio.

El pago de la compra será al contado, ó en los plazos que determina la ley de éjidos de 3 de Noviembre de 1870 en su artículo 30

Dicho remate se efectuará en la oficina del Juzgado de Paz donde los interesados pueden ocurrir con anticipacion á informarse de los planos y otros pormenores

Municipalidad de Zárate, Octubre de 1878.—*Manuel F. de la Torre*. *Benito Balbiarez*, Secretario. O. 24 v. 4 N.

Aviso al Público Que desde la fecha hemos establecido una Diligencia diaria, entre la Estacion Escobar, Ferro-Carril de Campana para el Pilar; los pasageros hallarán una gran ventaja en la primera volanta, sale del Pilar á las 6 1|2 de la mañana y llega á Buenos Aires á las 9, en la tarde á la 1, y llega á Buenos Aires á las 6 de la tarde; la última saldrá á las 4 de la tarde siempre que haya pasageros.

Reciben cartas y encomiendas en el café de Nicolin al lado del Juzgado. Prevenimos á los pasageros que la volanta estará en la estacion á los trenes que salen á las 7 y 12 minutos de Buenos Aires, y al de las 3 de la tarde. Pilar Octubre 15 de 1878 *José Batalla y Martiniano Dominguez* O29v31

Juzgado de Paz de las Flores. Por el presente se cita llama emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por el prófugo Leopoldo Rey, para que dentro del término de treinta dias se presenten á este juzgado á deducir sus acciones como corresponda en derecho. *Miguel Plaza Montero* O10 v10 N

Se vende por cien mil pesos mjc. ó se alquila por quinientos pesos al mes una casa en el pueblo del Salto, tiene siete piezas y porton para carruajes y cochera; la casa está revocada y azotea enbaldozada, el terreno tiene cuarenta varas de frente por cuarenta de fondo haciendo esquina á la calle Ituzaingo y Arrecifes situado cuatro cuadras de la plaza al Nordeste. Para tratar calle Venezuela 561. Para verla en el Salto Agustin Montenegro. S6 v6N

Casa para panadería se alquila una con todas las comodidades necesarias para este objeto, como tambien todos aquellos útiles indispensables para esta clase de negocio, pueden ocurrir para verla y tratar en el pueblo de Moron, calle Constitucion y General García. O2 v2Nbre

Al comercio En virtud del contrato registrado en el tribunal de comercio, queda constituida desde la fecha entre nosotros bajo la razon de Montaldo y Benvenuto, una sociedad dedicada á la esplotacion de los negocios de cochería y chacra cita el primero en la calle de la Piedad núm. 271, el segundo en la de Maipú no. 190 y la chacra entre Palermo y Belgrano—Buenos Aires Setiembre 25 de 1878.—*Juan Benvenuto*—*Bartolomé Montaldo* p 27 v 27 Obre

Merlo á Pontevedra Se hace saber al público y nuestras relaciones, que desde el 25 del pasado el servicio de carruajes tenia establecido en esta línea Dn. Francisco Lagardere, queda refundido en el que ya existia en el Hotel Argentino de Ventura Pisarro, por compra hecha á dicho señor Lagardere—Merlo Octubre 12 de 1878—*Ventura Pisarro*. o 12 v 2 N.

Librería Hispano-Americana

308—Buen Orden—308

Obras nuevas de Paul de Kock recien llegadas, con láminas de Eusebio Planas. Gustavo el calavera, el Cornudo, ... Chevenix, aventuras de un seminarista, la niña de las flores, Sor y Seta de Paul de Kock, flores sin espinas y muchas otras se hallan en venta y muy baratas. En la misma hay un gran surtido de obras de Perez Escrich y otros que por liquidacion de factura se dan baratísimas, Buen Orden 308. O27v3N

Licitacion

La Municipalidad de Moreno teniendo que montar dos puentes de hierro que le han sido concedidos por el Superior Gobierno de la Provincia; uno de siete tramos sobre el Rio de Las Conchas y el otro de un solo tramo sobre el arroyo de las Catonas, llama á propuestas para estas dos obras—Las condiciones de los contratos así como los planos están á la vista de los empresarios en la Secretaría de la Municipalidad en Moreno. Las propuestas deberán presentarse cerradas hasta el dia 10 de Noviembre próximo á la una, hora en la que se abrirán en presencia de los interesados.

Se previene que la Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó no aceptar ninguna—Moreno Setiembre 3 de 1878. O 9 v 9 N

N. ZOLEZZI

Balanceador Público

ESCRITORIO

AL LADO DEL BANCO DE LA PROVINCIA

SAN MARTIN 49

Nota—Hora fija de 3 á 5 de la tarde. Perm.

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

AVISO OFICIAL

VENTA EN REMATE

1092 LOTES DE TERRENO

COMPUESTO CADA UNO DE 900 HECTAREAS

EQUIVALENTE A 118 CUADRAS CUADRADAS Y 525 MILESIMOS DE OTRA

Cuyos lotes se venderán en casa de los rematadores nombrados, del modo siguiente:

Del lote núm. 1 al 346 inclusive por los señores Gimez y Ca. el dia 31 de Enero de 1879, en su casa de remate calle de Belgrano núm. 98.

Del lote núm. 347 al 646 por D. Antonio Vidal el 28 de Febrero, en su casa de remate calle de Cuyo núm. 125.

Del lote núm. 647 al 846 por Rodolfo Cunha de Oca el dia 31 de Marzo, en su casa de remate calle San Martin núm. 6.

Del lote núm. 847 al 1092 por D. Mariano Billinghurst el dia 30 de Abril, en su casa de remate calle de Bolivar núm. 66.

De acuerdo con las disposiciones contenidas en las leyes de 15 de Noviembre de 1876 y 17 de Junio de 1878, se avisa al público que en los dias arriba indicados y por los martilleros que se nombran, se rematarán **1092 lotes** de tierras linderas con el Partido de Bolívar.

Con arreglo á lo prescripto por el art. 2º de la ley de 17 de Junio de 1878, cada persona podrá comprar hasta la superficie de *ocho mil novecientas y nueve hectáreas, cincuenta y dos áreas y cuarenta y ocho centiáreas* (tres leguas cuadradas), sin que en ningun caso pueda excederse de esta superficie.

Las propuestas que se hagan deberán tener por base la cantidad de **4,445** pesos moneda corriente por cada lote, ó sean **20,000** por legua cuadrada.

El precio se pagará una sesta parte al contado y el resto á uno, dos, tres, cuatro y cinco años de plazo, ó bien con el descuento del 7 p$ anual.

La mensura será pagada por los adquirentes en el acto de liquidárseles el importe de los lotes comprados—á razon de UN PESO moneda corriente por hectárea.

Pagado—en dinero ó en letras—el importe de los lotes vendidos, y prévio otorgamiento de la escritura de venta, se hará entrega á los compradores de sus lotes respectivos.

Los que se interesen en estos terrenos, pueden ocurrir por mas datos y planos al escritorio de los rematadores nombrados.—Buenos Aires, Octubre 22 de 1878.—**Ignacio Freire**, Oficial Mayor.

O27v30Abril—Los Juéves

JUAN C. VIDAL Y Cª.

A PLAZOS

Por cuenta de una casa introductora

EN NUESTRA CASA VICTORIA 237

El Juéves 31 del corriente á las doce en punto del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderías, cuyo detalle en parte es como sigue:

Géneros para vestido notable surtido, mantillas y otros tapados de punto, muselina blanca, groes, pequines, rasos de seda, tartan, crinolina, gran surtido de casimires finos fantasía y negros para sastres, id id regulares para roperos, paños negros, gran surtido de camisas para hombres y señoras, medias cortas y largas, calzoncillos de hilo, merinos, paños merinos, alpacas negras de diez ó doce clases, mantas, brines de colores, gambronas, percales franceses, bramantes, lienzos, uso doméstico, infinidad de artículos para mercería, calzado para señoras y niñas varias clases, sombreros de castor negros y otra porcion de mercaderías que estarán á la vista y cuyo detalle omitimos por su estension.

O29v31

MERCERIA Y LIBRERIA DEL PORVENIR

906 PIEDAD 906

Gran surtido de losa, cristales, porcelanas y batería de cocina, con 150 premios mensuales de regalo.

O8vâNbre

ALEJANDRO S. BONEO

REMATADOR y COMISIONISTA

Se ofrece al público en general y á todas sus relaciones en el ramo de Rematador y Comisionista. Se ocupa tambien en la tramitacion de toda clase de asuntos y cobros ante los Gobiernos Nacional y Provincial, contando para ello con numerosas relaciones y suficiente práctica en el ramo. Se encarga de la compra y venta de propiedades tanto en la ciudad como en la campaña. Comision mas módica que ninguno. Escritorio Victoria 60. O25v10N

NO HAY MAL

QUE POR BIEN NO VENGA

Estas son las palabras mas bien aplicadas á la suspension del remate en Palermo, que se suspendió por motivo de la funcion del Pilar, de manera que ese dia se divirtieron en la Recoleta y el Domingo se ván á divertir en Palermo, á donde ván á ser recibidos con una rica cerveza doble de Valdivia, que es la que se toma con mas gusto por no ser producto de sus bolsillos, habrá una gran carpa que cubrirá á todos los compradores, formada por las nubes y la naturaleza, advirtiendo que si se llueve ninguno se mojará.

Boletos de tramway gratis los que vayan á asistir al remate, se les dará en el escritorio Bolívar 47, un plano y un boleto, previniéndose que no se les dará á los que no son compradores. Los títulos son del tiempo de los tres botones y por consiguiente de primer órden.

DOMINGO 10 DE NOVIEMBRE

A LAS 3 DE LA TARDE

B. BAIZAN. O29v3N

DEPOSITO DE HIELO

HAY EN LA

FARMACIA Y DROGUERIA ARGENTINA

CALLE ALSINA 466

Esquina Santiago del Estero

Perm

La última oportunidad de visitar la gran coleccion de fieras, siendo positivamente la última semana que se exhiben en Buenos Aires O29v31

SIFONES PARA SODA

Se venden en la Droguería Argentina, calle Alsina núm. 466 esquina Santiago del Estero. O29v29Nre

Aviso al comercio

Que he comprado la casa de negocio y panadería, sito en el Partido de Lobos, propiedad del señor Peyron, si hay alguna persona que tenga derecho á reclamo, se presentará en el término de tres dias á contar desde la fecha. O29v31

ESENCIA DE TABACO

SULFUROSA COMPUESTA

EL ESPECÍFICO MAS SEGURO Y BARATO PARA CURAR

LA SARNA

EN LAS OVEJAS

DEPOSITOS

En Buenos Aires—En las Droguerías de A. Demarchi Hnos. y Ca.; Zunaroni y Ca.; en la Droguería Anglo-Americana de A. Eastman y Ca., P. y A. Lanusse y Ca. (Plaza Constitucion).

En Mercedes—En la Botica de Ubaldo Romero.

En Lujan—En la Botica de Eugenio Casasco.

En Chivilcoy—En la Droguería del Indio de B. Barcellini.

En el Bragado—En la Botica de B. Adolfo Urrutia.

En Chascomús—Imaz y Rivero.

En Dolores—Imaz y Rivero.

En Suipacha—Eduardo Kenny.

En el Salto—Eduardo Kenny.

En Chacabuco—Marini y Ca. S19perm.d.p 1|2

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Licitacion para candados

De órden del Señor Director General se llama á licitacion por treinta dias á contarse desde esta fecha, para la provision de quinientos candados para balija de lona, divididos en cinco séries C. D. E. F. y G. cada uno de cien candados de cierro igual.

Los interesados podrán obtener en la 3ª Division los informes necesarios.

Las propuestas serán abiertas á vencimiento y á las 2 de la tarde en esta Secretaría, por ante los interesados que concurran al acto. Octubre 12 de 1878.—*A. de Arenales*. Secretario. O12v12Nbre d. p. m.

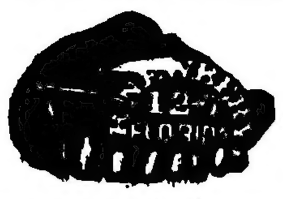

RODOLFO NEWBERY

DENTISTA NORTE-AMERICANO

125—FLORIDA—125

ESQUINA CANGALLO

Hora de asistencia: de 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde. perm.

ACEITE DE BACALAO

CON

HIERRO Y QUINA

PREPARADO CON

ACEITE DE BACALAO

DE NORUEGA

Aprobado por el Consejo de Higiene de Buenos Aires

Cada cucharada de este aceite contiene perfectamente disuelto de una manera estable 10 centígramos de HIERRO y 5 centígramos de todos los alcaloides que contiene la quina Calisaya.

Llamamos la atencion de los médicos sobre esta condicion especial de nuestro ACEITE CON HIERRO Y QUINA, que las preparaciones similares que solo contienen quinina, posee propiedades corroborantes muy marcadas de que las otras carecen.

Ademas de estas condiciones que recomiendan este producto como un medicamento eminentemente TONICO CORROBORANTE Y RECONSTITUYENTE, se agrega la inapreciable ventaja que puede suministrarse sin repugnancia á los enfermos, cuyos órganos digestivos sean delicados; y en particular á las SEÑORAS y á los NIÑOS que no pueden tolerar los aceites ferruginosos, en general ocasionan y de sabor insoportable que se emplean actualmente.

Depósito en la Droguería de A. Demarchi Hnos. y Ca. calle Defensa núms. 174 á 188. S19 perm d.p 1|2

ESTRACTO DE TABACO

PARA CURAR LA SARNA

DE LAS

OVEJAS "VIRGINIA"

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas adoptado ya en Europa, Australia y Africa. Aplicacion ... y sin peligro alguno—Un solo kilo de estracto mezclado con 80 galones de agua fria, sirve para bañar 160 ovejas.

Precio menos de dos reales por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el esfuerzo interesado de tabacos.

(South Down Sheepwash)

Ang. C. Linck y Ca.

104—SAN MARTIN—104 Oct-perm

ESTABLECIMIENTO

HIDROTERAPICO

DE BUENOS AIRES

DIRIJIDO POR EL DOCTOR SOLA

PARA ENFERMOS EXTERNOS

194—TEMPLE—194

PARA PENSIONISTAS

1466—CALLE DE VICTORIA—1466

La hidroterápia *(medicacion por el agua)* es el medio curativo mas eficaz para el tratamiento de las enfermedades crónicas, especialmente las que afectan al sistema nervioso, al hígado, al útero, y al estómago las que reconocen por causa un vicio de la sangre, como el reumatismo, la gota, la sífilis, y las que dependen de un estado general de debilidad congénita, ó adquirida por excesos, fatigas ó pérdidas orgánicas.

La mayor recomendacion del establecimiento consiste en los excelentes resultados obtenidos, y en el gran número de enfermos que se han curado en él durante los cinco años que está al servicio del público. O30v30N.

VINOS DE OPORTO

EXTRA FINOS

De la afamada casa de Edmund Plantier y Ca.

LISBOA

Hemos recibido una importante partida de los mas selectos vinos de Oporto que se hayan introducido en plaza.

MORENO Y FERNANDEZ

UNICOS AGENTES—FLORIDA 166

Buenos Aires

O30 v 15 N

Casa en venta

EN RANCHOS

Se vende por órden de su dueño y para chancelar una hipoteca, una casa situada en el pueblo de Ranchos, compuesta su terreno de 25 vs. de frente, por 35 de fondo, y su edificio consta de 14 piezas, de las cuales 8 son de azotea y las demas con techo de teja y pisos de tabla, cocina, letrina, pozo de balde, etc. El terreno está todo cercado de pared y en el mejor paraje de Ranchos, donde está el giro del negocio. El edificio costó 350,000 $ y se vende por 300,000 $ y dentro de 8 años valdrá 600,000 ps. La casa tiene todas las comodidades necesarias para establecer en ella cualquier clase de negocio y para que puedan vivir dos familias independientes una de otra. Los que se interesen en la compra de dicha casa pueden dirijirse en la misma donde se hallará el dueño Don Miguel Batista, y podrán volverse el mismo dia por la comodidad de los trenes. Títulos de primer órden, por mas informes á los señores Lagomaggiore y Bordes, San Martin, al lado de la Bolsa Comercial, encargados de la venta de la referida casa. O30v31

Cangallo 417 Hoy mismo, Ojo. Se necesitan 10 peones de esquila para San Vicente, 2 mosos de almacen, 2 id de tienda, 4 corredores, 3 peones arbañiles, 2 carpinteros, 2 matrimonios de quinta, 3 cocineros, 3 panaderos, 1 cochero y 3 mósos de Restaurant. Hay buenos mucamos y sirvientes para colocar, en esta Oficina. Esta casa la primera en toda la República por las relaciones y corresponsales que tiene en la campaña y corredores en la ciudad, coloca en el acto á los que quieran ocuparse. Cangallo 417 (remate). Ojo tambien 2 zapateros y 1 tapicero. O20v1N

Marcelino San Arroman

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 23 de Octubre de 1878

Su esposa Modesta Cabrera de San Arroman, sus hijas, padres y hermanos políticos José María Abrahan, Pedro Ignacio y Aristóbulo Cabrera, ruegan á las personas de su relacion se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicho finado en el funeral que se celebrará en el Templo del Arcangel San Miguel el dia 2 de Noviembre, á las 10 ½ de la mañana Favor que agradecerán eternamente. O31v1N

Daniel Giralt

Q. E. P. D.

Falleció el 19 de Octubre de 1878

Su esposa Nicolasa G. de Giralt, sus hijos, su madre política Josefa C. de Gonzalez, su hermana Cecilia G. de Alba, sus hermanos y hermanas políticos, sobrina y demas deudos, invitan á sus relaciones al funeral rezado que por el eterno descanso de su alma se celebrará en el templo de Nuestra Señora de Monserrat el lúnes 4 de Noviembre á las 11 de la mañana á cuyo favor quedarán eternamente reconocidos.

Unica invitacion. O30v4N

Juan Antonio Zemborain

(Q. E. P. E.)

Falleció el 25 de Octubre de 1878

Sus hermanos Agustin y Serapio Zemborain y demas familia, ruegan á las personas de su relacion quieran asistir al funeral rezado que por el eterno descanso del alma del dicho finado, se celebrará en la Iglesia del Arcangel San Miguel, el Juéves 31 del corriente, á las 11 de la mañana, á cuyo favor quedarán eternamente reconocidos—Unica invitacion. O29v31

MISAS GENERALES

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar la misa el Juéves 31 del corriente de 6 á 11 de la mañana en el templo de las Madres Capuchinas, recibirán el estipendio de costumbre. O29v31

Antonio de la Serna

Q. E. P. D.

Falleció el 24 de Octubre de 1878

Su familia invita á las personas de su relacion, se dignen asistir al funeral rezado que por el eterno descanso del finado, se celebrará el Juéves 31 del corriente á las 10 1|2 de la mañana en el templo de Santo Domingo.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

Unica invitacion. O27v31

MENSAGERIAS

LA FAVORITA

Para La Magdalena y Atalaya

AGENCIA MORENO Núm. 317

Tienda y reporte LA REPUBLICANA

O13v3Nbre

Rafael Hernandez

AGRIMENSOR PUBLICO

Recibe órdenes sobre asuntos profesionales en Buenos Aires Piedras 156. O31v17N

GRAN SASTRERIA DEL PLATA

Y

ROPA HECHA

345-ARTES-347

CASI ESQUINA GENERAL LAVALLE

La casa mas conocida en Buenos Aires por su baratura en los trajes de hombres y niños.

Inmenso surtido de casimires fantasía de las mejores fábricas de Europa y de trajes hechos á la última moda.

345—ARTES—347

CASI ESQUINA GENERAL LAVALLE

O25v25N

RICARDO Y. CHENAUT

Doctor en Medicina

Avisa al público que ha abierto su estudio en la calle de Cangallo núm. 289, estudio del Dr. Sabadell.—Horas de consulta de 8 á 9 de la mañana y de 1 á 2 de la tarde. O30v30N

REMATE JUDICIAL

De un terreno con edificio en San José de Flores.

El Domingo 3 de Noviembre á las 5 en punto de la tarde y por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos y ejecucion seguida, procederá el martillero que suscribe á la venta en público remate y dinero al contado un terreno central, ubicado en la calle de Circunvalacion entre las del Ferro-Carril y Belgrano, cuya estension consta de 17 vs. de frente al Sud por 60 de fondo al Norte, con dos habitaciones de material, maderas duras y las oficinas accesorias tasada en todos sus ramos en la baja suma de 15.377-25 ps corriente, siendo la base para esta venta las 2/3 partes de su tasacion que son 10,249 pesos m|c no pudiendo admitir oferta que no exeda de esta cantidad. La escritura de la mencionada propiedad es superior. Basta decir que ha sido otorgada ante el escribano D. Victoriano Cabral, los interesados pueden ocurrir por mas informes al escribano secretario Albright, Defensa 86 donde tramitan los autos en dicha ejecucion.

NOTA—Se previene que en el acto de firmar el boleto de venta el comprador que resulte entregará la suma de 500 ps. m/c en garantía de su compra y para evitar perjuicios, se hace presente al mismo tiempo que no se hace excepcion de persona ni se admite ninguna excusa al respecto, sino el fiel cumplimiento de las espresadas condiciones.—Marcos Arredondo. O30-3n.

Bolsas [illegible]

Se alquila [illegible] nocida ántes [illegible] Estacion, tiene cinco habitaciones incluso una hermosa sala, dos anchos corredores, letrina con inodoro, cocina económica, cuarto para sirvientes, cochera, caballeriza, hermoso jardin con juegos de agua, una gran pileta para baño de inversiones y de lluvia, y otras comodidades. Hay otra casa en las mismas condiciones, en Belgrano al lado de la Estacion Nuñez. Para tratar Alsina 205 de una á tres de la tarde todos los dias hábiles. O27v1°Nbre

ARMAZONES

Se compran y venden armazones y mostradores para toda clase de negocios, aparatos para gas, muebles usados, maderas, etc. etc.

956—CALLE RIVADAVIA—956 J11 perm.

Al público Gran liquidacion, 50 por ciento menos de su costos fíjarse bien muy importante. Por tener su dueño que ausentarse á Europa, desde el 15 del corriente se liquidará terminantemente todas las existencias q' constituyen el gran surtido de la tienda calle de Lima esquina Moreno. Llamamos la atencion especialmente de todas las personas q' se dignen á visitar este establecimiento, pues encontrarán ventajas de verdadera economía por tener su dueño que ausentarse del pais y por que [illegible] liquidacion terminantemente en el término de 30 dias las grandes existencias. Mucha atencion y fíjarse bien, se vende por mayor y por menor. O 15 v 15 n.

HIELO

Se vende por mayor y menor en el Molino de la Destilería calle Centro América núm. 82 (11 Sbre). Se manda bien acondicionado á cualquier Estacion de Ferro-carril. O 15 v 13 N.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Aviso importante para el comercio

Se previene al comercio y al público en general, que esta Direccion General ha resuelto que los sobres postales se expendan, á contar desde el 1° de Noviembre en esta Provincia, y desde el 1° de Diciembre en las demás Provincias, solamente por el valor del timbre que cada cual representa, de modo que el sobre fuerte y de buena calidad que provee el correo, será dado gratis, para todos los que quieran usarlo. Se recomienda á los Agentes de Mensagerías-Correos, que ellos tienen el deber de usarlos para toda la correspondencia que conduzcan. Buenos Aires Octubre 22 de 1878.—A. de Arellano, Secretario. O22v8Nbre

Marca de Noe en movimiento, se trasladó de la calle de Rivadavia 493, 495 á la calle Piedad núm. 702 y 706 esquina Paraná, frente á la Iglesia, luego á mis marchantes que ya de muchos años me conocen, que siempre estoy dispuesto á comprar y á vender toda clase de objetos á domicilio, usados pertenecientes á una familia ó sea de negocio, se limpia y se componen muebles de hombres y señoras. Se hace y se compone toda clase de muebles y se hace cualquier trabajo de tapicería sillas se componen y se estañan, se hacen colchones elásticos y de lana, se hacen porcianas y toda clase de obra que pueda pertenecer al ramo. Esta casa cuenta con los mejores oficiales y se garante toda clase de trabajos.—Manuel Trigo y Cia. O11 v11 N

Ojo que á todos interesa

Botines para hombres de recorte, becerro ó cabra, recorte de borceguí ó prunela con punta aguda, cuadrada, ó término medio al gusto del comprador, hechos en el país, hechura forma y calidad superior de los materiales, con pantera á 60, 80 y 100 $ par. Botines para señoras, de cuero [illegible] 25 $ par, botines para hombre confeccion estrangera á 80, 90 y 100 $ par, calzado para niños varias clases, á precios sumamente baratos, zapatillas para hombres y señoras clase 20, y 25 $ par. Baratillo de la boota grande Tacuarí 27. A27 perm.

Municipalidad de Merlo

Se hace saber al público que la Corporacion Municipal ha acordado en sesion de fecha 29 de Setiembre ppdo. autorizar al Sr. D. José M. Rodriguez, para expender los billetes de rifa de la casa denominada la rifa, ubicada en este partido, que estaban depositados en la secretaría desde el año 1877. Esta autorizacion se la concede en virtud de haber llenado el señor Rodriguez todas las formalidades del caso y prestado seguridad suficiente garantía con el público, el sorteo tendrá lugar en la plaza pública de Merlo el 1° de Enero de 1879. Merlo, Octubre 21 de 1878. Tomás Pizarro, Presidente—Francisco Sullivan, Secretario.

RIFA

El terreno y casa que se rifa en Merlo se compone de cuadras cuadradas, con un edificio compuesto de 17 piezas de azotea, construidas á todo costo, además de todas las oficinas indispensables. ¿Quién no compra un billete por la ínfima cantidad de 40 pesos? Ocurrir á la calle Victoria 74, 2° piso ó bien Juncal 242 de lo contrario á todas las cigarrerías ó confiterías se espenden. O28v31

VALENTIN BOSCH

Maestro albañil

Se encarga de construir cualquier edificio, como tambien de toda clase de remiendos, blanqueos y todo lo concerniente al ramo de albañilería, tanto en la ciudad como en la campaña. Domicilio calle Salta 305. O 26v26 Ero.

SECCION DE REMATES

A. Bullrich y Ca.

78 ALSINA 78

(ANTES POTOSI)

RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE

OCTUBRE

Dia 31 á las 12—De muebles, pianos, arañas, cajas de fierro, etc. En nuestra casa Alsina 78.

NOVIEMBRE

Viernes 1°—A las 12 (dia feriado)—De muebles ingleses en Belgrano, calle San Martin esquina á 3 de Febrero. Al mismo tiempo venderemos la propiedad.

Sábado 2—A las 12—De un gran galpon, carros, maderas, etc., en la Barraca calle Salta 19.

Domingo 3—A las 3—De 40 carros, 40 caballos de tiro y [illegible]

[illegible]

IMPORTANTE REMATE UN TREN

PARA CARGA DE PESO

8 CARROS ELASTICOS DE 4 RUEDAS

[illegible]

Veintitres yeguas [illegible]

21 CABALLOS MESTIZOS DE TIRO

[illegible]

EN EL CORRALON CALLE SAN JUAN NUMERO 276

[illegible]

EL DOMINGO 3 DE NOVIEMBRE

[illegible]

Por el mismo

En el pueblo de Belgrano

DOS MANZANAS DE TERRENO

[illegible] Ferro-carril [illegible]

En lotes ó en un solo lote

El Domingo 3 de Noviembre á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, sin limitacion alguna, por órden terminante de su dueño.

Las dos manzanas de terreno con 20,000 vs. cuadradas situadas frente á la Estacion Belgrano del ferro-carril á Campana [illegible]

La venta se efectuará sobre el mismo terreno en un solo lote ó en pequeñas fracciones al gusto de los compradores. En el acto de la venta [illegible] el plano de los terrenos aprobado por la Municipalidad de Belgrano.

No faltar que la venta se hará por lo que dén, el tren sale de la Estacion Central, Paseo de Julio á las 2 de la tarde.

Por mas pormenores á nuestra casa Alsina 78. O26

Por el mismo

En el pueblo de Moron

De una casa.

Calle General Brown.

Entre 25 de Mayo y General Belgrano

Por lo que dén.

Por órden del Sr. Gerente del Banco Mercantil del Rio de la Plata

El domingo 10 de Noviembre á la una en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, sin limitacion alguna, por órden del Sr. Gerente del Banco Mercantil del Rio de la Plata.

Una casa sita en la calle General Brown entre las de 25 de Mayo y General Belgrano, compuesta de 8 piezas, de las cuales 7 son de azotea, corredores de tejuela y algunas plantas al fondo.

Fué comprada hace algun tiempo por el Club de Moron, lo que prueba su buena comodidad, edificada en terreno compuesto de 9 metros 960 mils. de fondo al Norte por 45 metros 32 mils. de fondo al Sud linda por el frente calle por medio con D. Anacleto de la Llosa, por el fondo con Da. Francisca Rios, por el Este con Da. María Luisa Perez Millan y por el Oeste con D. Alejandro Ferrari.

Esta propiedad costó $ 200,000 mjc y se venderá irremediablemente por lo que dén.

Mas informes á nuestra casa Alsina 78. O29

Por el mismo

DE MUEBLES

Arañas, cristales, etc. Una magnífica balanza

DE PORTE UNA TONELADA

CUATRO PIANOS PERPENDICULARES

UNA CAJA DE FIERRO CONTRA INCENDIO

COCINAS ECONÓMICAS

Utiles y enseres de menajes, etc. etc.

En nuestra casa, Alsina 78

El 31 del corriente á las 12

[illegible]

DE UN GRAN GALPON

Carros, maderas, palas, etc.

CALLE SALTA NUM. 19

POR CUENTA

DE LA COMPAÑIA DEL ASFALTO

El Sábado 2 de Noviembre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta de la compañía para pisos de asfalto todos los útiles y demas enseres, cuyo detalle es mas ó ménos el siguiente:

Un inmenso galpon de pino de tea, con techo de fierro galvanizado de canaleta que cubre una superficie de 730 vs. cuadradas, 2 carros de 2 ruedas, arreos y guarniciones para los mismos, un cilindro propio para caminos de quinta, un tostador, tirantes, tirantillos, pala, picos, carretillas de mano, rondanas, una balanza americana, cernidores, mesas, baldes, alacena grande, escalera, banco de carpintero é infinidad de útiles y objetos que estarán á la vista. O25

Por el mismo

De la centralísima y productiva FINCA

Calle Moreno número 182

ENTRE PERU Y CHACABUCO

AD CORPUS

Base para la venta ps. 350,000 mjc.

El Sábado 9 de Noviembre á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion de una testamentaria, herederos mayores de edad.

La finca arriba mencionada, construida sólida y elegantemente en terreno de 11 vs. de frente al Norte por 37 y media vs. de fondo al Sud, previniendo que á las 7 1/2 varas de la calle tiene un martillo de 2/3 varas en su contra hasta el fondo.

El edificio se compone de siete cómodas habitaciones, con pisos de tabla, cielos rasos de lienzo, todas empapeladas, cocina, oficina, algibe, gas y demás comodidades de una buena casa de familia.

Las maderas son duras, techos de baldozas y patios embaldozados. En cuanto á la situacion de la casa no puede ser mas central, á media cuadra de la casa de Gobierno, de la Universidad, del Mercado del Centro, en una de las principales calles de la ciudad, rodeada de tramways que van en todas direcciones, de manera que nada le falta á la propiedad, así que siempre produzca una buena y segura renta, sujeta á subir pero no á declinar, debido á las condiciones enunciadas. La base es **350,000 pesos**, y los títulos de primer órden. O25

Por el mismo

EN BELGRANO

De buenos y solidos muebles ingleses

DE LA CASA

CALLE SAN MARTIN ESQUINA 3 DE FEBRERO

CASA HABITACION

DEL Sr. Don HUGO BROWN

POR HABERSE AUSENTADO DEL PAIS

El Viernes 1° de Noviembre (fiesta) á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menaje de la casa arriba indicada, cuyo detalle es el siguiente:

ALTOS

Sala—1 Juego de sala de nogal forro de reps carmesí con fundas, compuesto de 1 sofá, 1 sillon y 5 sillas, 1 otomana nogal forro lampas con doble fundas, 1 piano perpendicular «Bachala», 1 banco para id de nogal, 1 estante para música de nogal, 1 chifonier de raiz de nogal con incrustaciones de bronce y madera y dos cristales, 1 escritorio raiz de nogal para señora, 1 mesa para juego de nogal raiz, 1 id ovalada id, 2 sillitas fantasía forro de raso, 2 id id doradas, 1 id id incrustadas en nácar, 1 grupo imitacion de bronce, 1 lámpara de colgar, 2 id de pié para kerosene, 1 guarda fuego, 2 acuarelas, 3 cromolitografías, 2 galerías nogal, 1 alfombrita, esterado.

Dormitorio principal 1 Juego de dormitorio de nogal compuesto de 1 cama completa con baldaquin y colgadura, 1 ropero 3 cuerpos ferro carril con espejo, 1 tocador 3 cuerpos y ferro carril, 1 lavatorio id id con piedra mármol, 1 mesita de noche con piedra mármol, 1 tohallero, 3 sillas y 1 necesario, 1 juego loza inglesa para lavatorio de 6 piezas; alfombrita, hule esterado etc.

2°. Dormitorio—1 Cama de fierro inglesa con mosquitero y colchones y almohadas, 1 ropero de roble dos puertas, 1 lavatorio id con piedra mármol, 1 mesa toilette id, 1 mesita de noche id, 1 tohallero id, 3 sillas id, 1 canasto para ropa, 1 baño de asiento, 1 juego loza inglesa para lavatorio 6 piezas, 1 juego laton 3 piezas, hule esterado etc.

3er. Dormitorio—2 camas de fierro para niños completas, 1 armario caoba macisa de dos puertas, 1 confidente forro de seda con funda, 1 estante para botas de nogal, 1 sillon de hamaca id, 4 sillas de nogal asiento de esterilla 1 sillita para niño id id, 1 mesita de pino, 1 canasto para ropa, 1 cromolitografía etc.

Azotea—1 Juguito para jardin, 1 mesa y 4 sillas de fierro, 2 sillones de la India, 3 felpudos, etc.

BAJOS

Comedor—1 juego comedor inglés de caoba macizo completo de: 1 aparador con espejo, 1 id cristalero, 1 mesa comedor para 16 cubiertos, 1 id de trinchar, 1 confidente marroquí, 1 sillon id y 12 sillas id, 1 mesa de caoba para juego, 1 percha de pié id, 1 lámpara para kerosene de colgar, 2 id id de pié, 3 grabados ingleses, 1 reloj de mármol negro de sobre chimenea, 1 carbonera, guarda-fuego, 1 servicio completo de porcelana para mesa, 1 juego cristales de mouselina para mesa, servicios para té y café, licorera, aceitera, cubiertos de electro-plata y demás enseres para comedor, alfombrado de tripe etc.

1er. Dormitorio—1 cama de fierro inglesa con armadores colchones de cerda y almohadas, 1 armario caoba macisa con dos puertas, 1 lavatorio id con piedra mármol, 1 cómoda caoba, 1 tocador id, 1 mesita de noche id con piedra mármol, 1 tohallero id, 1 silla de hamaca id, 3 sillas id, 1 mesa juego de nogal, 1 juego lavatorio de 5 piezas, 1 baño de asiento, 2 cuadros al óleo, hule, esterado, etc.

Otra pieza—1 mesa de pino, 1 baño de lluvia, esterado, etc.

Otro dormitorio—1 catre, 1 sofá forro reps carmesí con fundas, 1 armario de guindo, 1 canasto para ropa, 1 armarito de pino, 1 cochecito para niño.

Pantry—2 armarios de pino, 1 mesa id con 2 cajones, 1 máquina para limpiar cuchillos.

Despensa—Cerveza inglesa, ginebra y otras bebidas.

Cocina—1 armario de pino, 1 mesa id con 2 cajones, 6 sillas y batería de cocina.

Patio—1 banco para jardin, 2 sillones de la Judia, 1 filtro y 1 felpudo.

AL MISMO TIEMPO—La magnífica propiedad del mismo señor—35 varas de frente por 50 varas de fondo. Esquina San Martin y 3 de Febrero. Base ps. 100,000 mjc.

El Viernes 1° de Noviembre (dia de fiesta) á las 12 del dia, antes de vender los muebles que anteceden, remataremos á la mas alta postura, con la base que antecede.

La preciosa casa-quinta, propiedad del Sr. D. Hugo Brown, con todas las comodidades deseables como puede verse por el detalle del menaje de la casa.

Los pisos bajos son de baldosa, los de las piezas altas de tabla, todos los cielos rasos son de yeso, todas las puertas y ventanas exteriores tienen celosías, algibe, cochera, caballeriza, gallinero, gran depósito para agua [illegible] y el jardin, gran parral, jardin vegetal, frutal y de flores, [illegible] que la base es ínfima si se considera que [illegible] 300,000 pesos [illegible] á su dueño.

Ver la propiedad, pues estamos seguros que el que busca una linda quinta cómoda y barata no hallará nada igual.

Por mas datos á nuestra casa Alsina 78. O11

Baltar y Quesada

PARA LOS HACENDADOS GRAN REMATE

3 ESPLENDIDOS TOROS DURHAM SHORT-HORN

DOS HERMOSAS VACAS PREÑADAS

[illegible]

Gran pureza de sangre

[illegible]

[illegible] trado en «The Royal [illegible] Society», bajo el núm. 33,457. [illegible] toro «Simple Simon» [illegible] «Rufus» núm. [illegible]

Westerdale—[illegible] en 1874, [illegible] 20,405 [illegible] genealogía está á la vista [illegible]

El padre de este vaco [illegible] notable por su tamaño y belleza [illegible] clase.

York—Vaca Durham Short Horn, overa rosada, nacida el 7 de Setiembre 1876, hija del toro «Westerdale» y de la vaca «Lady» esta vaca está igualmente preñada por el toro «Oxford La Grande».

Siendo sumamente estenso y detallado los pedigrés solo publicamos los muy necesarios, pues en cada uno de los pesebres se encuentra el detalle, y los certificados debidamente firmados y sellados por la Sociedad Real de Inglaterra, serán entregados al comprador [illegible] dad bajo pena de una multa de valor de 10,000 [illegible].

Si alguno de los compradores ó interesados quisiera [illegible] car los pedigrés ántes del remate, el vendedor pagará el importe del telégrama á Europa.

Pueden verse en nuestra casa desde el 28 de Octubre. O30

Por el mismo

GRAN REMATE

De 100,000 cigarros de la Habana garantidos

Por órden del señor C. A. MAYOL, en nuestra casa San Martin número 51

VENIDOS EN LOS PAQUETES «ORENOQUE» Y «TAGUS».

El Juéves 8 de Noviembre, á la 1 en punto del dia, procederemos á vender por cuenta de varios fabricantes de la Habana, y por órden del señor D. Cárlos Alberto Mayol, 100,000 cigarros habanos garantidos, (entiéndase bien, esta casa no recibe otra clase de cigarros y los compradores pueden tener la seguridad que compran cigarros habanos de primer órden) de distintas marcas y tamaños, clases finas recibidos en el presente mes por los vapores «Orenoque» y «Tagus».

Escusamos llamar la atencion sobre este remate cuando está en los intereses de los consumidores proveerse de cigarros antes que se sancione el nuevo impuesto que lo recargará en el doble de su valor y además por ser este el primer remate que se dá de cigarros habanos garantidos y recien llegados, y aun á esto hay que agregar que son de la respetable casa del señor Mayol, tan conocida por su especialidad en este ramo.

NOTA—Se previene que no se admitirán cigarros ni artículos de ninguna casa ó persona para ser vendidos en este remate. O31

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

Del magnífico establecimiento de saladero situado en el Partido de ZARATE CONOCIDO CON EL NOMBRE

LA CRIOLLA

Este importante establecimiento con todos sus útiles necesarios [illegible] se venderá con la base de las 2/3 partes [illegible]

[illegible] ladero conocido con el nombre «La Criolla» [illegible] mas ó menos es el siguiente, pero se previene que siendo este sumamente estenso es imposible su publicacion pero los interesados pueden ocurrir á la Escribanía de Sicouret, Perú 130, donde se pondrán de manifiesto la tasaciones detalladas.

El terreno en que está ubicado se compone de 1547 vs. 40 cts de frente al Nor-este por 210 vs. por el costado del N. O. hasta llegar al martillo que hay en su contra compuesto de 34 vs. 65 cts de ancho por 57 vs. 74 cts. de largo hasta llegar al pié de la barranca y por el costado Sud este tiene 202 vs. 09 cts. tambien hasta el fin de la barranca, á mas tiene el terreno del camino al muelle de embarque compuesto de 264 vs. 45 cts. de longitud hasta el camino de la ribera, por 10 vs. de latitud, comprendiendo el terreno por el costado Sudeste todas las sinuosidades de la barranca, todo lo que compone una superficie de 26 manzs. de 10000 vs. cuads. cada una, mas 90 cts. de otra manzana, equivalente á 269,000 vs. cds. cuyos linderos son; por su frente al Noreste calle por medio con D. Constancio Silvano, por el costado Noroeste con Da. Rafaela C. de Arévalo y calle en medio con D. F. Silvano y D. Domingo Podestá, por el costado Sudoeste con Da. Rafaela C. de Arévalo y por el costado Sudeste con Don Adolfo Conde.

Sobre este terreno se encuentra un galpon de madera techo de fierro con 64 vs. de longitud y 34 de latitud.

Otro de la misma clase con 50 vs. de largo por 20 vs. de ancho.

Uno id igual de 30 vs. de largo por 12 de ancho y mas 2 piezas de material techo de teja y piso de tabla.

Un ferro carril de 535 vs. de largo.

8 corrales de postes de ñandubay con capacidad para 3500 novillos, 1 corral para ovejas, 1 id para caballos, 10 tinas para vapor, 1 tacho y prensa, 2 cilindros con 2 chimeneas y un horno para quemar residuos, además los cascos y demás objetos que se encuentran en este establecimiento reputado uno de los primeros en su género, por su brillante posicion.

Los que se interesen en adquirirlo pueden visitarlo cualquier dia antes del remate debiendo recoger previamente una órden nuestra. O27

Por el mismo

DE LINDOS TERRENOS

CERCA DE LA VIA FERREA

ENTRE ALMAGRO Y CABALLITO

ATRAS DE LA QUINTA DE WANKLIN

Buen porvenir y muy baratos

Por órden del señor Juez de Comercio Dr. ARECO

Lean! Lean! Lean! Hay diferentes tasaciones

EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51

El Lúnes 4 de Noviembre á las 3 en punto procederemos á vender al contado siempre que la oferta exeda de las 2/3 partes de las tasaciones, por órden del Señor Juez Dr Areco y por ejecucion del Banco de la Provincia los siguientes terrenos cerca de la via del Ferro-Carril del Oeste y entre las importantes estaciones Almagro y Caballito.

El lote letra A con una superficie de 34,700 vs. cuadradas tasadas á 6 ps. m|c. son 208,200 ps. mjc. Base para la venta 2/3 partes 138,800 ps. mjc.

El lote letra B con una superficie de 14,850 vs. tasadas á 6 pesos son 89,100 ps. Base de venta 59,400 ps.

La venta se efectuará en nuestra casa y las ofertas se recibirán por el todo ó por cada una de las fracciones ó por lotes al gusto de los compradores.

Oportunamente se repartirán planos, y los que deseen pueden ocurrir á nuestra casa San Martin 51. Títulos superiores. O19

Por el mismo

La gran casa-quinta

Hermosos edificios

Grandes plantaciones, jardines, caballeriza, cochera

Un verdadero eden

Calle de Europa esquina Pichincha

Tasacion $ 800,000 mjc. Base de venta 2/3 partes $ 533,333 mjc.

El Domingo 3 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez Dr. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria del señor D. Vicente Casares, la espléndida propiedad situada en esta ciudad en uno de sus puntos mas dominantes, cuyo pormenor es el siguiente:

El edificio de dicha quinta se compone de un porton de fierro con pilares de material á la calle de Europa y Pichincha, 1 cochera y otros cuartos mas laterales á dicho porton, todo de material, techo de azotea y maderas duras, 1 hermosa verja de fierro cerca todo el frente Norte de la quinta, sobre base de material y al centro un porton de fierro.

Un cuadrado de edificio compuesto de 13 piezas habitaciones de familia, todo de material, con techo de azotea la mayor parte y algunos de teja, todo en perfecto estado, con sus correspondientes pisos de tabla y baldosa, algunas de estas con cielo raso de yeso y otras de lienzo, y sus correspondientes puertas, etc, corredores á tres frentes de dichas piezas, con techos de tejas francesas, con pilares de fierro, 1 gran patio con piso de piedra, 1 algibe con brocal de mármol, 1 baranda de fierro que cierra dicho patio con la quinta, 1 sarbo de fierro, cuarto de baño con aguas corrientes, un invernáculo.

Otro cuerpo del edificio independiente del anterior compuesto de 2 piezas bajas y de 2 altas, cocina, letrina, gallinero y palomar, 1 caballeriza con su depósito de madera, 1 poso con gran pileta.

QUINTA—2 largos sarsos de fierro, gran plantacion de árboles frutales de varias clases, inmenso jardin con finas y hermosísimas plantas y árboles frutales de adorno.

El terreno mide 240 vs. de frente al Norte calle de Europa, por 150 vs. de fondo al Sud, debiendo dar el frente á la calle del Comercio, cuando se abra la calle.

Por mas datos á nuestra casa calle de San Martin núm. 51 S29

Por el mismo

JUDICIAL

Un terreno con edificio

EN BELGRANO

Calle de Rio Bamba 87 á 91

Tasacion 40,468 pesos mjc.

El Martes 5 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del señor Juez Dr. Noguera y siempre que la oferta exeda de las tasaciones, el terreno situado en el pueblo de Belgrano calle Rio Bamba 87 á 91, perteneciente á la testamentaria de D. Gregorio Castillo. El terreno mide 82 varas de frente al Oeste por 50 vs. de fondo al Este cercado por los tres costados de pared con vereda de ladrillo y árboles al frente.

El edificio se compone de tres piezas de material, techo de azotea con maderas duras y baldosa, piso de ladrillo, cocina, letrina con techo de teja francesa y poso de balde. En virtud de ser muy baja las tasaciones practicadas el Sr. Juez ha ordenado que sea su base de venta.

Títulos superiores. Por mas datos á nuestra casa y para ver el detalle de las tasaciones ocurrir á la escribanía de [illegible]. o5

Por el mismo

UNA BUENA CASA

Calle Victoria 270

ENTRE SOLIS Y ENTRE-RIOS

BUENA LOCALIDAD

Tasacion ... 188,389 $ mjc.

Base de venta ... 2 partes 125,612 $ mjc.

El Viernes 30 de Noviembre, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por órden del señor Juez Dr. [illegible] y por ejecucion seguida contra la testamentaria de Don [illegible] de Spinedo, la finca arriba espresada y cuyo detalle es el siguiente:

El edificio se compone de 8 piezas bajas y 2 altas, 2 zaguanes, cocina, algibe, letrina, [illegible] de tablas en algunas habitaciones y baldosas [illegible] como en los patios.

El terreno en que está edificada mide 7 vs. por 60 cts. de frente al Norte, por 70 vs. 60 cts. de fondo, pero como siempre la venta se efectuará AD-CORPUS, es decir, lo que resulte entre muros.

Las personas que deseen ver el detalle de las tasaciones, pueden ocurrir á la escribanía de [illegible], Defensa [illegible], y por mas datos á nuestra casa, San Martin 51.

NOTA—La casa está alquilada y produce 1,300 $—Los títulos son superiores. O 30

Por el mismo

UNA BUENA CASA

Cochabamba núm. 132

ENTRE BOLIVAR Y DEFENSA

Base de venta 110,000 ps. mjc.

[illegible]

EN SEGUIDA

LA CASA CONTIGUA

Cochabamba [illegible]

Base de venta [illegible] 70,000 mjc.

[illegible]

[illegible]

9 CABALLOS LINCOLN

VENIDOS [illegible]

[illegible]

Siendo este el último [illegible] de ser muy [illegible]

Pueden verse en nuestra casa desde el [illegible]

AL MISMO TIEMPO

Un magnífico padrillo de trote, comprado en Inglaterra. O30

Por el mismo

JUDICIAL

LA MODERNA PROPIEDAD

Calle Independencia 244

Entre Chacabuco y Piedras

A 8 cuadras de la Plaza Victoria

Buena casa para familia

17 1/2 VARAS DE FRENTE POR 70 VARAS DE FONDO

Tasacion ... $ 446,600 mjc.

Base de venta ... $ 300,000 mjc.

El Domingo 3 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Juez Dr. Zavalla y siempre que la oferta exeda de la base de venta, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Petrona R. Diaz, la casa arriba espresada situada en la calle Independencia 244, entre Chacabuco y Piedras, distante solo 8 cuadras de la Plaza de la Victoria y en un lindísimo barrio, el edificio es á la moderna con 16 piezas con pisos de tabla y cielos rasos empapelados, cocina, letrina, algibe, poso, etc, pisos de baldosa en los patios, techos de azotea [illegible] baldosa, umbrales de mármol, puertas de calle, ventanas y persianas de cedro.

En resúmen la casa es de primer órden y no deja nada que desear, en localidad es excelente y la hace muy recomendable por su posicion y vecindad.

La base de venta es bajísima y por ese precio sería una gran pichincha.

Los títulos son inmejorables, para ver el detalle de las tasaciones ocurrir á la escribanía de [illegible], Defensa 66, principal, y por mas datos á nuestra casa, San Martin 51. s 26

Por el mismo

La gran propiedad

A 4 cuadras de la Plaza Victoria

Construccion elegante y moderna

Calle Balcarce 169 á 173

Entre Belgrano y Venezuela

Tasacion ps. 1,000,000 mjc. Base de venta 2/3 partes ps 666,066 mjc.

[illegible] á las 4 en punto de la tarde [illegible] del señor Juez Dr. D. [illegible] testamentaria de [illegible] vende [illegible] to estado de [illegible] resto del edificio [illegible] El segundo [illegible] entre-pisos que forman [illegible]

Parte alta—Una grande y cómoda casa [illegible] salon y además 14 piezas todas ellas empapeladas, salon con cielo raso de madera tallada, varias otras de lienzo empapeladas y el gran comedor con cielo raso de yeso.

Dos patios con anchas galerías de cristales con armazones de hierro (corredizas), cuatro piezas altas, cocina con azulejos, letrina con inodoro y depósito de agua, un gallinero de madera, varios pescantes de fierro, etc.

El terreno se compone de 18 vs. de frente al Oeste por 70 vs. 50 cts. de fondo al Este, se previene que por el costado Norte hay un martillo de 4 vs. de frente al Oeste por 3 vs. 20 cts. de fondo al Este.

Títulos superiores. Por mas datos á nuestra casa San Martin 51 y para ver el detalle de las tasaciones ocurrir á la escribanía de Perez Gomar, Defensa 88.

La parte alta está alquilada por el módico alquiler de [illegible] ps. mjc. s29

Por el mismo

La buena propiedad

Altos y bajos

Calle del Cerrito no. 38

Edificio moderno

Tasacion 425,000 ps. mjc. base de venta 2/3 partes ps. 283,333. El Juéves 31 de Octubre á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender al mejor precio siempre que la oferta exeda de las 2/3 partes de la tasacion la propiedad arriba espresada, perteneciente á la testamentaria de D. Vicente Casares, mandada vender por órden del señor Juez de 1° instancia Dr. D. Martin Bustos.

El edificio de esta propiedad lo compone la parte baja de una sala, tres piezas mas en el primer patio, otra que lo cuadra y tres mas en el segundo cocina, letrina, sumidero, etc; todo el edificio en cal, con buenos techos y madera dura, reboques interiores de cal, y pisos de baldosa, con cielos rasos de lienzo empapelados, piso de piedra alemana en el primer y 2° patio, un aljibe, puerta de fierro, parral con sarso de fierro, e.c.

La parte alta la compone una casa de la misma condicion que el piso bajo en perfecto estado. Ambas propiedades tienen cañería para gas y aguas corrientes.

El terreno en que está edificada mide 9 vs. 90 cts. de frente al Este por 51 vs. de fondo al Oeste.

Títulos superiores por mas datos á nuestra casa y para ver el detalle de las tasaciones ocurrir á la escribanía del Sr. Perez Gomar, Defensa 88. s 29

Por el mismo

La finca central calle Cerrito núm 38

Construccion sólida

Tasacion ps. 280,000

Base de venta 2/3 partes ps. 186,666

El Jueves 31 de Octubre á las 4 en punto de la tarde venderemos por órden del señor Juez Dr. D. Martin Bustos como perteneciente á la testamentaria del señor D. Vicente Casares, la finca arriba espresada situada en la importante calle del Cerrito núm. 38.

El edificio de esta propiedad se compone de 8 piezas con pisos de tabla, empapeladas, cielos rasos de lienzo, además cocina, letrina y una pieza techo de teja francesa, este edificio como los anteriores, es todo sólidamente construido con buenos materiales, maderas duras, reboques interiores y esteriores en cal, algibe, gas, aguas corrientes, pisos de piedra alemana en el primero y segundo patio, y de ladrillo inglés en el tercero.

El terreno en que está edificado mide 9 vs. 90 cents. de frente al Este por 51 vs. de fondo.

Títulos superiores. Por mas datos á nuestra casa San Martin núm. 51, y los que se interesen en conocer el detalle de las tasaciones ocurran á la oficina de Perez Gomar, Defensa 88. s29

Por el mismo

La buena casa, calle del Cerrito 36, edificio sólido

Tasacion $ 300,000 mjc., base de venta 2/3 partes 200,000 $. moneda corriente.

El Juéves 31 de Octubre á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del señor Juez Dr. D. Martin Bustos y siempre que la oferta exeda de las 2/3 partes de la tasacion, la propiedad arriba espresada, perteneciente á la testamentaria de D. Vicente Casares y cuyo edificio se compone de sala y 7 piezas mas, perfectamente empapeladas, cielos rasos de lienzo, piso de baldosa, gas, además de las piezas mencionadas hay cocina, letrina, sumidero, etc., edificio todo en cal, con buenos materiales, maderas, reboques interiores en cal, piso de piedra alemana en el primero y segundo patio y el tercero de ladrillo inglés.

El edificio es bueno, sólido en un barrio central y con una tasacion muy baja.

El terreno mide 9 varas 90 cts. de frente al Este, por 51 varas de fondo al Oeste.

Títulos superiores, para ver el detalle de las tasaciones, ocurrir á la escribanía de Perez Gomar, Defensa 88 y por mas datos á nuestra casa, San Martin 51. S29

Por el mismo

Tres lotes de terreno

En la calle Cochabamba

Entre Pichincha y Matheu

Tasacion ps. 30,500. Base de venta 2/3 partes ps. 20,333.

El Domingo 3 de Noviembre á las 5 de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. D. Martin Bustos como perteneciente á la testamentaria de D. Vicente Casares, tres lotes de terreno, á saber:

Los dos primeros con frente á la calle de Cochabamba (frente á la quinta de D. Sebastian Casares) entre las de Pichincha y Matheu, mide 10 vs. de frente cada uno por 50 de fondo al Norte, y el tercero que se encuentra á los fondos de los anteriores, se compone de una área de 45 vs. 18 cts. por los costados Este, Oeste y Norte y 44 vs. 81 cts. por el costado Sud.

El todo de este hermoso terreno, es decir, los tres lotes han sido avaluados en 30,000 ps. siendo su base de venta la cantidad de ps. 20,333.

Títulos superiores, por mas datos á nuestra casa San Martin 51.

Por el mismo

GRANDIOSO REMATE DE TIERRAS

50 LEGUAS DE CAMPO

SUPERIOR CALIDAD

EN EL PARTIDO DE LINCOLN

A poca distancia del ferro-carril

LA FORTUNA ASEGURADA

Base de venta 70,000 pesos legua

PRECIO DE LA LEY

En nuestra casa, San Martin 51

El Miércoles 6 Noviembre á las 4 en punto de la tarde procederemos á efectuar el mas importante remate de tierras que se ha efectuado, importante por la posicion y calidad de sus campos, y sus condiciones [illegible]

Estos terrenos lindan con propietarios capitalistas como los Sres. Carabassa, [illegible], Viola y otros. Están situados á un dia de camino de Buenos Aires, pues tomando el Ferro-Carril del Oeste que llega al Bragado se puede llegar en el dia.

Esta venta puede efectuarse en fracciones de 1, 2 ó 6 mas leguas como lo pidan los interesados.

La base de venta es bajísima no pudiendo ser menor, pues el precio de ley fijado por el Gobierno 70,000 $ mjc. al contado y el comprador desea pagar con cinco años de plazo pueden hacerlo pagando una tercera parte al contado, y el resto [illegible] letras desde uno á ocho años de plazo por partes iguales.

Los hacendados, los padres de familia, los pichicheros, los que deseen asegurar el porvenir, todos tienen oportunidad de adquirir estos terrenos que son inmejorables por sus pastos y posicion.

[illegible] en la campaña, que serán [illegible]

Por datos y para ver en el plano Gráfico donde están ubicadas las tierras, pueden los interesados pasar por nuestra casa. O6

Por el mismo

La propiedad calle Cerrito núm. 20

Edificio moderno

Tasacion 290000 ps. mjc—Base de venta 2/3 partes 193333 pesos mjc.

El jueves 31 de Octubre á las cuatro en punto de la tarde venderemos por órden del señor Juez Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Vicente Casares la buena casa calle del Cerrito núm. 20 y cuyo edificio todo hecho en cal con buenos materiales, maderas duras, es una casa con 8 piezas, cocina, letrina, sumidero, gas, aguas corrientes, algibe, [illegible] bien empapeladas, con cielos rasos de lienzo [illegible] de baldosa, y en el primer y segundo patio piso de piedra alemana, y el tercero de ladrillo inglés.

El terreno mide 9 varas y 20 cts. de frente al Este por 51 varas de fondo al Oeste, títulos perfectos, para ver el detalle de las tasaciones ocurrir á la escribanía de Perez Gomar, Defensa 88, y por mas datos á nuestra casa, San Martin 51. S29

Por el mismo

AD-CORPUS

La espléndida finca [illegible]

[illegible]

Calle Venezuela [illegible]

Tasacion 750,000 ps. mjc. base de venta 2/3 partes 500,000

El sábado 2 de Noviembre á las 12 [illegible] por órden del señor Juez Dr. D. Martin [illegible] perteneciente á la testamentaria de D. V. Casares, la gran [illegible]

[illegible]

[illegible]

El terreno que se encuentra edificada [illegible] de frente al Sud, calle Venezuela por [illegible] vs. de fondo al Norte, dando frente á la calle Chile [illegible]

[illegible]

La propiedad no puede estar mejor situada ni mas bien edificada, es una verdadera fortaleza.

Los títulos son superiores, la parte alta está alquilada; para ver el detalle de las tasaciones ocurrir á los señores Perez Gomar, Defensa 88 y por mas datos á nuestra casa San Martin 51. s 26

Por el mismo

UNA BUENA ESTANCIA

EN ARRECIFES

CONOCIDA POR "LOS AMIGOS"

CAMPO EXTRA-FLOR

CON MAGNIFICAS POBLACIONES Y GALPONES

836 milésimos de legua, ó sean 1837 cuadras y 600 mils.

Base de venta: ps. 1.200,000 mjc.

En nuestra casa San Martin 51

El Viérnes 29 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender por órden de su dueño D. Parmenio T. Piñero, la magnífica estancia conocida por «Los Amigos», situada en el partido de Arrecifes y cuyo detalle es el siguiente:

El campo es de una figura regular mide 2069 metros al Norte, 2673 al Sud, 8540 al Este y 8378 al Oeste, igual á 836 milésimos de legua ó sean 1837 cuadras y (600 mils. de otra (de 150 x 150.)

La estancia ó edificio principal se compone de 4 grandes piezas de material, edificio de altos, en perfecto estado, un gran galpon de material y techo de fierro de 10 varas de ancho por 25 varas de largo, pileta y bebidas construidas de material y con cal.

Un gran baño para ovejas con un magnífico tacho (todo construido en cal) y que tiene de costo 50,000 $.

Gran arboleda de Eucaliptus, duraznos y dos preciosas calles de álamos, quinta, alfalfa, buenos corrales, potreros, etc, etc.

Hay además 6 puestos de material, de teja, fierro, etc. con corrales de 100 á 120 varas, con piletas y bebidas de material.

Los linderos—Son Velez Sarsfield por cuyo campo pasa el FERRO-CARRIL AL PERGAMINO, D. Eusebio Villar D. Eduardo Cavanagh y D. Aquiles Rodriguez Orey, con estos linderos exceptuando al primero, forma el área de campo señalado en el REGISTRO GRÁFICO herederos de Manuel Ortega.

Este campo es reputado como el mejor de la Provincia por la calidad de sus pastos y posicion.

Forma de pago—Puede hacerse 2/3 partes al contado y el resto á 1 año de plaso, con el interés de 8 p. % en hipoteca sobre el mismo campo.

Los títulos—Son de primer órden y estos así como varias vistas del Establecimiento, están en nuestra casa á disposicion de los interesados.

NOTA—Se venderá particularmente en el mismo establecimiento, 25,000 ovejas de lo mejor que hay en la Provincia, [illegible] de Noviembre, teniendo toda la lana aparte [illegible] para que los compradores puedan [illegible] O24

BALDIN Y LA[illegible]

En nuestra casa, Perú 27

EL JUEVES 31

A LAS 12 EN PUNTO

Por cuenta de una casa introductora

400 PIEZAS ESTERA

DE 4, 5, Y 6 CUARTAS

BLANCA Y DE COLORES

AL MISMO TIEMPO

Por cuenta de una casa inglesa

Un magnífico surtido de efectos para la estacion, cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes,
Lienzos,
Percales,
Uso doméstico,
Géneros de vestido,
Mantas de vicuña,
Crinolina,
Muselina,
Crinolina,
Percalina,
Cotin de hilo,
Id de algodon,
Listado de id,
Cretonas finas,
Franela,
Blanca y amarilla,
[illegible]
Pañuelos de algodon,
Id de seda,
Id de hilo,
Un surtido magnífico de camisas,
Paños negros finos,
Id id regulares,
Sombreros de castor,
Id de lana,
Camisas de hilo,
Id de algodon,
Ajuarez,
Medias de lana,
Id de algodon,
Calzoncillos.

Y muchos otros artículos que estarán á la vista.

AL MISMO TIEMPO

Un surtido de artículos de comestibles. O26

AVERIAS

700 piezas lienzo.

M. Martin y Omar

En mi casa Perú 94 y 98

El Lúnes 4 de Noviembre á la hora de costumbre, gran y estendido remate de artículos de tienda, mercería, etc. etc. por cuenta de varias casas introductoras, artículos de verano y cuyo detalle es como sigue:

Paños varias clases, carpetas, de roble, bramante lienzos, tartanas, franela, bombasí, bordato, géneros de hilo, percales, poplin, merinos, mayas y valencianas, uso doméstico angosto y angosto, flecos de lana, variedad de efectos de invierno como ser tricot, medias, boas, chales, rebozos, chalecos, manteletas, ponchos, frazadas, mantas, coña, paños, lustrina brin y sombrilla, sombreros de paja, id de castor, manteles de mesa, tohallas de hilo, camisas de todas clases para hombres y niños, id para señoras, botitas y botines de prunela para señora y niños, id id de terciopelo, botines especiales, y otros artículos que estarán á la vista. O31

Pedro de Elizalde y Ca.

En nuestra casa Victoria 89 y 93

Por cuenta de varios

AL CONTADO

De comestibles y bebidas

El Lúnes 4 de Noviembre á las 11 1/2 en punto de la mañana procederemos á la venta de un notable surtido de artículos, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Arroz, pimenton, fariña, bacalao, galletitas, dulce de membrillo, id guayaba, almendras, nueces, pimienta en grano, id molida, pimenton, ginebra de Holanda, queso gruyere, id mantecoso, yerba paraguaya, id argentina, bacalao escocés, vino de Oporto, id Jerez champagne, vino carlon, id priorato, id Madeira, id Mendoza, fósforos de todas clases, vasos, escupideras, tazas y otros muchos artículos que no detallamos por su mucha estension, pero que estarán á la vista en el acto del remate.

AL MISMO TIEMPO 5 cajas tabos con 25 ds. cada uno, núm. 30, 23 id id id 25 id núm. 43, 22 id id id 25 id núm. 54. O31

Por el mismo

De 2 magníficos lotes de terreno, 10 vs. de frente, situados en la calle Sarandí entre Estados-Unidos y Europa.—El domingo 3 de Noviembre á las 3 de la tarde—Base para la venta 20,249 ps. los dos.

El domingo 3 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde, procederemos á la venta de 2 lotes de terrenos, compuesto cada uno de 10 varas de frente por 75 vs. de fondo, por órden del señor Juez de 1a. Instancia, doctor don Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Don Mauricio [illegible].

Tasada en 30,373 ps. mjc. 2/3 partes 20,249 ps. mjc.

Por mas datos á los rematadores Victoria núm. 89 y 93 y á la Escribanía del Sr. Martinez, Defensa núm. 86. O31

R y J Amoretti

En nuestra casa Victoria 21

El Juéves 31 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos por cuenta de varios un variado surtido de mercaderías cuyo detalle es como sigue:

Paños, casimires, ropa hecha de varias clases, lienzos tablon y azargado, bramantes varias marcas, id uso doméstico, camisetas á la crimea, id de punto, calzoncillos id, corbatas de varias clases, variedad de camisas blancas, id de color, seda en madeja, en carrtel, hilo y seda para máquinas, botones y diversidad de clases en guarniciones, fajas de lana y seda, pañuelos de seda, de hilo y algodon, efectos de fantasía, aros, collares, cinturones, guantes, costureros, cepillos, peines, perfumerías, camisas para señoras, y variedad de otros efectos que no detallamos por su mucha estension. O27

Por el mismo

Importante remate de mercaderías

AL CONTADO

En nuestra casa Victoria 21

El Lúnes 4 de Noviembre á las 12 en punto daremos principio á la venta de un selecto surtido de efectos.

Bramantes de diferentes marcas, percalina, uso doméstico, géneros para vestidos, zarazas, oxford, lustrinas, cuellos de hilo para hombres, camisas, enaguas y batas para señora, cintas plomo y negra, percalina, franela blanca y amarilla de rusia, cotin de varias clases, carpetas de lana, id de seda y ana, manchones de lana, rebozos de tartan, crinolina y muchos otros artículos. O31

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 21

Mercaderías de tienda mercería etc

El miércoles 6 de Noviembre á las 12 en punto venderé por cuenta de varios un espléndido surtido de mercaderías cuyo detalle es como sigue:

Paños y casimires finos, género para vestidos, variadísimo surtido, gróes negros y de colores, merinos y paños merinos, alpacas negras y de colores, camisas vistas de hilo finas, id bordadas para señora, batas id id, tiras id id, botones id id, un surtido especial de pañuelos de mano, sombrillas y abanicos última moda, cambray, tarlatanes, linos, coco blanco, géneros de hilo franceses para sábanas y ropa interior, sombreros de 10 ó 12 clases, calzoncillos de hilo y algodon, tapados para señora, última novedad, notable surtido en calzado para señoras, niñas y hombre, rato de lana, entretelas, sargas, y variedad de otros efectos que no se detallan por su mucha estension. O31

José Colombo y Ca.

En nuestra casa, Victoria 43

El Juéves 31 de Octubre, á las 12 en punto del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderías generales cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes de diferentes marcas, percalina, uso doméstico, tapados de lana, id algodon, camisetas frise, medias de lana para hombres, señoras y niños, mangas de lana, sombreros de castor, negros y de color, boas de lana de paño y gambrona, camisetas bordato, ponchos de paño, id guanaco, mantas de algodon, gran surtido de pañuelos fantasía alhama, ajuares para hombres y niños, y tohallas y pañuelos genoveses, carpetas de mesa, fajas de lana, cepillos, peines, cuadros, cortaplumas, cabado para niños y niñas, y otros muchos artículos que estarán á la vista. O29

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 43

AL CONTADO

El Martes 5 de Noviembre á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderías generales cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes y lienzos, [illegible]

[illegible]

[illegible]

JUDICIAL

[illegible]

Por órden del señor Juez de Comercio doctor don Cárlos Dimet y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Juan [illegible]

20 vs. de frente por 40 de fondo

CALLE SOLA 209

PROLONGACION DE LA CALLE SALTA

Tasacion ps. 150,334 mjc.

DOS TERCERAS PARTES PESOS 100,222 mjc.

El Domingo 3 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde se rematará [illegible] las 2/3 partes de esta [illegible] propiedad hecha á todo costo y edificada en cal y maderas duras, lista para habitarla, la finca se compone de un edificio de dos pisos divididos en dos departamentos conteniendo el terreno de 20 varas de frente por 40 de fondo equivalente á una superficie de 1400 varas cuadradas, con [illegible] pisos de tabla etc.

Para ver las tasaciones en la escribanía del señor [illegible], ó á los martilleros Victoria 111.

NOTA—El comprador abonará el 5 p% al entenderse el boleto de compra-venta. O30

Por el mismo

DE FERRETERIA

POR CUENTA

DE DOS CASAS INTRODUCTORAS

El Viérnes 8 de Noviembre á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero al contado, un gran surtido de artículos de dichos ramos, cuyo pormenor irá despues. O30

Julian Martinez y Ca.

¡¡MUEBLES!! ¡¡MUEBLES!!

Todos los dias Juéves de la semana

REMATE SEMANAL

EN NUESTRA CASA, BOLIVAR 14

Todos los dias Jueves de la semana por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa da un remate de muebles nuevos y usados y artículos generales, al mejor precio y dinero de contado.

NOTA—La casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquier artículo que se envie para rematar.

ADVERTENCIA.

En todas las ventas de propiedades que efectuemos, personas que no sean conocidas de la casa, nos darán una garantía á nuestra satisfaccion, ó en su defecto el 5 p% sobre el valor de la compra.

Por el mismo

SEMANAL DE MUEBLES

EN NUESTRA CASA

Bolivar número 14

El Juéves 31 del corriente á las 12 del dia

Se venderán al mejor precio, al contado y sin retirar lote, por órden y cuenta de varios—Una gran cantidad de muebles nuevos y usados, que estarán en exposicion en el patio de nuestra casa, Bolivar No. 14. O29

Por el mismo

JUDICIAL

[illegible] PROVINCIA

[illegible]

2/3 partes [illegible]

El Miércoles 6 de Noviembre á [illegible] mos al mejor precio que exceda de las 2/3 partes [illegible] cion y al contado, por órden del señor Juez de Comercio Dr. Dimet y por ejecucion del Banco, la finca arriba indicada, compuesta como sigue:

El terreno mide 14 varas 45 cents. de frente al Oeste por 28 varas 80 cents. de fondo al Este, siendo sus linderos por el frente D. Sebastian Oandulla, por el fondo Domingo Péndola, por el Norte Decderio Martinez y por el Sur la testamentaria de Juan Gallegos y habiendo en él edificado varias piezas de material perfectamente bien construidas.

Títulos en perfecto estado, para verlos á la Escribanía de Reynoso en el Tribunal de Comercio y por otros informes á nuestro escritorio Bolivar 14. O28

Nicandro Dorr

JUDICIAL

De una gran terreno en Flores

El Domingo 17 de Noviembre á las 2 en punto del dia se procederá por órden del Sr. Juez de 1a Instancia al remate de un terreno perteneciente á la testamentaria de los conyugues D. Pedro Valenzuela y Da. Manuela Gaetan el terreno se compone de 62 1/2 vs. de frente al Norte por 345 vs. de fondo todo sembrado de alfalfa, situado en el distrito de San José de Flores lindando por el Este con la quinta de D. Manuel Salas por el Oeste con D. Nicanor Tejerina y por el frente con D. Baldomero Morillo, tasado en $ 93750 base para la venta sus dos terceras partes 62500 $. Por mas pormenores al rematador Alsina 81. O10

Por el mismo

JUDICIAL

De una propiedad central, calle de Méjico, 32 vs. de frente por 39 de fondo.

El Viérnes 6 de Diciembre, á las 4 en punto de la tarde, se procederá por órden del señor Juez Dr. Noguera, al remate de una magnífica propiedad perteneciente á la testamentería de D. Tomas Mulcady. La casa se halla situada en la calle de Méjico, bajo los núms. 47 49 57, entre las calles de Defensa y Balcarce, distante 5 cuadras de la Plaza de la Victoria, y enfrente donde se vá á establecer la acuñacion de monedas. Su terreno se compone de 37 vs. de frente por 32 vs. 90 cts. de fondo, previniendo que en el costado Oeste tiene un martillo á su favor de 9 1/2 vs. de frente, por 12 1/2 de fondo, y por el costado Este dos martillos en su contra, encontrándose el primero á 10 1/4 vs. compuesto de 5 1/2 vs. de frente por dos de fondo y el segundo de 8 vs. 10 cts. de frente por 10 1/2 de fondo. El edificio bajo el núm. 57, se compone de 4 piezas de material, 2 galpones de tabla y zinc, letrina etc. y los números 47 y 49 de 10 piezas de material bajas y una de altos, 5 mas con techo de teja, piso de tabla y baldozas, cielo raso de lienzo, á mas un galpon, letrina etc. Todo lo relacionado se halla tasado en la suma de 750,000 $ mjc. base para la venta 500.000 $ mjc.

Por mas pormenores al rematador, Alsina 81. O31

Melchor M. Sanchez

JUDICIAL

Tasacion primitiva 51,331 ps. mjc. retasa 35,038 ps. mjc. base de venta 2/3 partes 23,392 ps. mjc. una casa calle Centro América núm 314 Alerta baratilleros.

El domingo 1° de Diciembre á la 4 en punto de la tarde procederé á la venta de esta casa compuesta de ocho y media vs. de frente al Este por 70 de fondo con árboles frutales, tres piezas de material y demas comodidades, perteneciente á la testamentaria de Dn. Antonio Montaldo y por órden del Sr. Juez de 1° Instancia Dr. Dn. Martin Bustos.

Nota Todo comprador sin escepcion entregará en el acto de firmar el boleto 500 mil pesos. Por mas informes al martillero Rivadavia 75 (altos). O30

Por el mismo

Para chancelar una hipoteca

Espléndido remate de 14 lindísimos lotes de terreno situados en el mejor paraje de Barracas al Sud, á dos cuadras de la Iglesia y plaza de este pueblo y tres del tramway.

El domingo 3 de Noviembre á las dos de la tarde remataré al mejor precio sin limitacion alguna y dinero de contado, los bien situados terrenos, por órden terminante de su dueño Alerta pues especuladores que difícilmente, se les presentara una oportunidad igual para emplear bien su dinero. Títulos garantidos á satisfaccion de los Sres. compradores. Por mas informes al martillero Rivadavia núm. 75 (Altos) O31v3N

Escola y Cutiellos

ALSINA 103 Y 105

JUDICIAL

Importante remate

DE LA GRASERIA "LA MANUELITA"

EN MORON

Y á mas 147 lotes de terreno de 10 vs. de frente por 50 de fondo

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Carlos Dimet

y como perteneciente al concurso de D. JOSE FIRMAT y Ca.

El Domingo 17 de Noviembre

A LAS 10

	Tasacion	2/3 parte
2 Tachos para beneficiar de 1000 á 1200 capones cada uno	$ 20000	$ 13333
2 Id id id 800 á 1000 id id.	16000	10666
2 Id id id 200 á 250 id id	1000	666
1 Id colocado como para refinar grasa	2000	1332
1 Prensa de madera	4000	2666
1 Depósito de fierro como para 18 pipas	4000	2666
1 Id id madera forro de zinc	1000	666
1 Id id fierro ovalado	2000	1332
3 Tinas fierro de tea con arcos de fierro	1000	666
1 Bomba cañería de plomo depósito de fierro y aparato para la represa	10000	6666
GALPON		
1 galpon de 50 varas de largo por 16 de ancho, techo de fierro, maderas, etc. etc. etc	30000	20000
4 Piletas de material cada una 1000	4000	2666
2 Piezas para peones y cocina	2500	1666
1 Poso de balde	300	200
1 Noria destruida	1000	666
1 Rancho de material con techo de paja y puertas paja y 7 puertas pino	4500	3000
1 Casa con 133 varas pared y 63 varas techo de teja	6100	4066
1 Tendal con 250 palos y alambre	1500	1000
1 Alambrado frente al Ferro-Carril	1700	1133
1 Lote fierro	1000	666
TERRENOS		
226 Varas de frente por 200 vrs. de fondo, donde está establecida la fábrica.	16000	10666
412 de frente por 433 de fondo	8000	5342
147 Lotes de 10 varas de frente por 50 de fondo	100	66

Esta fábrica costó á los Señores Firmat y Ca. 30,000 pesos fuertes como muy barata, y fué comprada al Sr. Huergo. ¿Quién no se hace de terrenos por los precios á que estan tasados? Y mas en esta estacion.

En la estacion habrá carruajes para la concurrencia. Por mas datos á nuestra casa.

Alsina 103 y 105 O31

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

AL CONTADO

En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Juéves 31 del corriente, procederemos á la venta de un un notable surtido de artículos de media estacion, cuyo pormenor es como sigue:

Percales, bramantes, género para vestido, bordato, oxford, tela de poncho, casimires en cortes, id en piezas, alemanesco, cotin, merinos negros, alpacas de colores, colchas algodon de color, pañuelos y tohallas italianas, camisetas punto id, bombachas y pantalones de casimir, un gran surtido de camisas blancas y de color de cuello parado y doblado para hombre, géneros de varias clases para vestidos, lustrinas, bramantes varias clases, tartanes, oxford, guarniciones, confecciones, géneros para vestidos, manteles, [illegible] tohallas, y otros muchos artículos que no se detallan [illegible] mucha estension. O25

Por el mismo

De una casa, al Norte, situada en la calle del Parque núm. 27, entre las de San Martin y Reconquista, en la misma acera de las hermosas propiedades de los señores Anchorena y [illegible].

Base para la venta 200,000 ps. mjc.

El Viérnes 1° de Noviembre, á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, la buena casa arriba indicada, cuyo terreno se compone de 8 vs. de frente al Sud, por 38 vs. de fondo [illegible]

[illegible]

[illegible]

El terreno [illegible] de frente á la calle de San Isidro por [illegible] fondo. La situacion es brillante y las bases para la venta sumamente bajas, por lo que [illegible] llamar la atencion de las personas que deseen emplear bien su dinero comprando propiedades baratas. Los títulos son garantidos. Por otros informes á nuestra casa Perú 87, 89 y 91. O30

Waldino C. Ponce

EL DOMINGO 10 DE NOVIEMBRE

A LAS 4 DE LA TARDE

TERCERA RETAZA

UNA CASA SITUADA EN LA CALLE AZCUENAGA ENTRE SANTA-FE Y ARENALES

CONOCIDA POR DUEÑO AL SEÑOR [illegible]

El terreno se compone de 15 metros 155 milímetros igual á 17 varas 50 cts. de frente al Oeste, por 45 metros 465 milímetros igual á 53 varas 50 cts. de fondo al Este.—El edificio se compone de 5 piezas, un palomar, poso, cocina y letrinas; todo el terreno cercado de pared—Tasado en la ínfima suma de 50,000 ps. mjc. sus 2/3 partes, base para la venta 33,333 ps.—Esta propiedad pertenece á la ejecucion seguida por D. Emilio Berutti contra Da. Catalina Vara y mandada vender por órden del señor Juez de Comercio Dr. Dimet—Por datos á la oficina del escribano Blanco—Perú 127 ó al rematador Perú 141. O26

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 8 de Diciembre

A LAS DOS DE LA TARDE

POTOSI HOY ALSINA No. 1,254

El edificio se compone de 4 piezas cocina, poso, letrina y sumidero todos los pisos son de tabla los techos de dos hiladas de ladrillos y baldoza todas las puertas de vidrieras y umbrales, 10 vs. 90 cents por 57 varas, 40 cents al norte ó sean 9 mtrs 489 milímetros por 57 varas 40 cents de fondo al Sud ó sean 49 metros 708 milímetros.

Base para la venta 43000 $ mjc.—Esta propiedad pertenece á la testamentaria de Don Francisco Perez y mandada vender por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. Dn. Martin Bustos.

NOTA—Los títulos son inmejorables el comprador dará una garantía de 5.000 $ mjc. al recibir el boleto de compra venta, por datos á la oficina de Federico Mendez Defensa 89 ó al martillero Perú 141 ó Andes 75 O31

Benjamin Nazar y Ca.

DE 500 ARAUCARIAS

EXELSAS

MAGNOLIAS

CAMELIAS, AZALEAS

Y variedad de plantas de merito

En nuestra casa Victoria 156

El Jueves 31 del corriente á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un variado surtido de plantas [illegible] entre [illegible] 500 araucarias [illegible] magnolias, jazmines del [illegible]

[illegible]

De [illegible]

En su casa calle Defensa [illegible]

El Juéves 31 del corriente á las 12 se rematará [illegible] al mejor postura y á dinero de contado un variado surtido de artículos del ramo compuesto de lo siguiente:

100 Cajones velas estearinas de 320 gramos, 60 id fideos 50 barricas aceitunas, 50 id pasas de Mendoza, 50 id id Málaga, 40 id orejones, 50 id kerosene, 70 id bacalao, 20 id té 10 latas té fino de 6 libras, 20 id grasa, 15 id ostras, 60 id vermouth francés, 50 id coñac, 10 tercerolas caña de la Habana, 30 id almidon americano 14 caj. almidon fino francés, 10 id oporto fino, 20 id aceite, 8 cajs aceite de Rivera fino 50 id azul, 30 id velas para coches, 20 id pitos, 10 bordalesas vino francés superior, 10 cascos id priorato, 30 tercios yerba paranaguá, 20 bolsas id id, 30 id café, 30 id fideos, 60 damajuanas ginebra, 50 id anis, 70 id vinagre, 60 latas dulce, 40 id café, 30 id aceite almendras, 20 fardos papel estrasilla, 50 id id astraza, 20 tarros pimenton y otros artículos O26

Por el mismo

Del casco, útiles y aparejos de la Barca Alemana HOHENZOLLERN, encallada en la costa Norte, frente á Palermo.

El Lúnes 4 de Noviembre, despues de la llegada á aquel punto del tren, que sale de la Estacion á las 11 de la mañana, se rematarán á la mayor postura, á dinero de contado, por órden del señor Cónsul del Imperio Aleman y por cuenta de quien corresponda, en lotes que estarán á la vista.

Todos los útiles, aparejos, vélamen, jarcias, maniobras, motonería, anclas, cadenas, vergas, perchas, botes y demás útiles del espresado buque; todo lo cual compone un gran surtido de artículos para la marina.

EN LOTE APARTE—Se rematará el casco de la espresada Barca Alemana «Hohenzollern,» de porte de 668 tons inglesas de registro, forrada en metal y clavada en cobre con sus tres palos, vaupres, timon, etc., etc., en el estado en que se encuentra encallada frente á Palermo. O27

Augusto Bullrich

JUDICIAL

AL NORTE

DE LA CASITA CHICHE

Calle Corriente No. 1.214

Tasacion bajísima $ 45.000 mjc.

Base para la venta 2/3 partes $ 30.000 mjc.

EL VIERNES 1° de Noviembre, á las 4 en punto de la tarde, venderé por órden del señor Juez de 1° Instancia Doctor Busto y siempre que la oferta exeda de las 2/3 partes de su tasacion, esta buena propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Julio P. [illegible] por ejecucion seguida por D. Matias Torres, y cuyo detalle es el siguiente:

Su edificio se compone de 6 lindas piezas de material techos de azotea, algibe, pozo, cocina, letrina &.

El terreno mide 8 vs 25 cts. de frente al Norte, por 28 vs y 50 cts. de fondo al Sud.

Llamamos la atencion de los especuladores sobre esta casita chiche, cuya base de venta son las 2/3 partes de su tasacion por 30.000 $ mjc.

Los interesados para evitar demoras y reclamos á la escrituracion, pueden inspeccionar los títulos que están en la Escribanía de Perez Gomar, Defensa 88.

Otros detalles al martillero, San Martin 31. O22

NOTA El comprador entregará el 10 p% en seña al firmar el boleto.

Manuel B. Laborde

JUDICIAL

De unos terrenos en el pueblo y Partido de Quilmes, cerca de la Estacion Bernal

Por órden del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, en los autos testamentarios de D. Martin [illegible], procederé á vender los siguientes terrenos.

EL DOMINGO 1° DE DICIEMBRE A LAS 4 P. M.

De dos terrenos en el partido de Quilmes

DONDE ESTARA LA BANDERA DE REMATE, A 3 CUADRAS DE LA ESTACION BERNAL

El primero con 108 varas de frente al Oeste por 135 varas de fondo por el costado Sud y 60 varas de fondo por el costado Norte con 180 de frente al fondo costado Este.

El segundo 90 varas de frente al Oeste por 88 varas de fondo costado Sud y 42 por el costado Norte. Tasados los dos en la insignificante suma de 8,500 $. Base para la venta las 2/3 partes 5,667 $ mjc.

El mismo dia á las 5 de la tarde

De un terreno en el pueblo de Quilmes

En la calle 14 á 3 cuadras

De la Estacion

Donde estará la bandera de remate

Con 28 varas, 50 varas de frente al Norte por 73 varas de fondo al Sud. Tasado en 5,000 $. Base para la venta las 2/3 partes 3,334 $ mjc.

Los compradores de estos terrenos entregarán en el acto de firmar el boleto de compra-venta el 10 p% del valor.

NOTA Por mas datos á la Oficina del Escribano Secretario D. Faustino Miñones Defensa 86 (3er. patio) ó al martillero Bolivar 81 (altos). O25

Octavio Gonzalez

El Domingo 3 del corriente á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender al mas alto precio la preciosa casita, con 10 varas de frente por 30 de fondo, con dos piezas de material, techos y pisos de baldoza, maderas duras y todas las oficinas necesarias, situada en la calle 2.° Catamarca núm. 2, entre las de Belgrano y Moreno, dispuesta como para tener un negocio, rodeada por ambos lados con tramways y toda rebocada en cal.

No faltar el que quiera comprar barato y bueno. O30

Julio Viale

JUDICIAL

De la carpintería de la calle Solis 170

Por órden del Juez Dr. Noguera

PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA DE DON JUAN PUGNO

EL JUEVES 7 DE NOVIEMBRE

A LAS 12 EN PUNTO

Procederé al remate de dicha carpintería, compuesta de roperos, bancos, aparadores, lavatorios, cajas, tablas de guindo, id de nogal, guindo, listones, puertas, tablas cepilladas, id de guindo, cabos de achas, piezas de pino, marcos de id, piés de álamos, sierras, molduras, escoplos, serraduras, marquesas de fierro, [illegible], lunas de espejos, barras de fierro, pestillos, cajas, tablas, id de persianas, barandas, cuartillas, tablas para id, chapas de zinc, cabos de fierro y de cedro, armazones para catres, tablas para id. Y otra infinidad de artículos que estarán á la vista á la hora del remate. O25

Francisco F. de la Serna

JUDICIAL

Utiles y enseres del ramal

Y MUELLE DE SAN FERNANDO

El Miércoles 6 de Noviembre á la 1 de la tarde

Por órden del Juez Comisario del concurso del Muelle y Ramal, D. Nicanor Fernandes, venderé sin ningun límite en el muelle y ramal de San Fernando, á la mejor oferta y dinero de contado los artículos siguientes:

1 galpon de madera.
1 draga de cuchara á vapor, con dos estanques de hierro.
2 chatas de madera para la draga.
1 máquina portatil á vapor con una caldera tubular.
1 martinetti con martillo de 1,660 libras.
1 sonda de hierro.
2 calderas grandes.
1 lote importante de herramientas.
1 mesa giratoria completa de 54 piés de diámetro.

El remate lo haremos en el galpon que está cerca del muelle.

El primer tren sale del Central, á las 7 a. m.: los compradores, sin escepcion, entregarán el 5 p. % al recibir nuestro boleto de venta.

Por otros informes al rematador, Alsina 91. O27

Francisco Bulnes

JUDICIAL

DE UNA CHACRA

SITUADA EN PUEBLO DEL MONTE

PERTENECIENTE

Al Concurso de Don Silvestre Mosquera

EL 2 DE NOVIEMBRE, A LAS 2 DE LA TARDE

Por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet.

Se procederá á la venta en público remate, al contado, en el Juzgado de Paz, de ese partido, su area se compone de 450 vs. de frente por 1,500 de fondo; 3 piezas de material techo de zinc; poso de agua; 76 plantas de hálamos la mayor parte grandes.

Un alambrado de 3 hilos que abraza por un costado 450 varas de largo por otros dos de la misma longitud y uno mas de 900 varas; 40 palos de ñandubay, 300 id palo blanco. la tasacion asciende á 30000 pesos y las 2/3 partes 20000. El comprador al firmar el boleto de venta, dara una garantía de 5000 pesos mjc. por estar así ordenado por el señor Juez O19

Por el mismo

JUDICIAL

Al contado y al mas alto precio

De 2 jardineras con toldo nuevas para reparar [illegible] **en la calle de Belgrano núm. 239 y 241.**

El 7 de Noviembre á las 12 del dia, por órden del señor Juez de Comercio Dr. Fourouge, se procederá á la venta de las mencionadas jardineras, pertenecientes á la ejecucion seguida por el señor Dn. Tomás Drysdale, contra [illegible] O25

Remates á la vuelta

Ramon Basavilbaso

JUDICIAL

EL DOMINGO 3 DE NOVIEMBRE

[illegible]

AL NORTE! AL NORTE!

[illegible]

Por el mismo

El domingo 24 de Noviembre de 1878

A LAS 2 DE LA TARDE

De un terreno compuesto de 18 varas de frente al Sud por 40 varas de fondo al Norte, lindando con D. Bartolo Zignano, subdividido en 2 lotes de 9 varas de frente por 40 de fondo cada uno.

Este terreno está situado en la calle de Obstáculo entre las de Lorea y Ceballos.

Tasacion judicial: 60 pesos la vara cuadrada, que servirán de base para la venta, las 2|3 partes 40 ps. vara cuadrada ó sean 1600 ps. la vara de frente por 40 varas de fondo.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Carabajal se procederá á vender el dia y hora señalado el terreno arriba espresado. Título superiores. Por mas pormenores á la oficina de D. Clodomiro Gallardo, Defensa núm. 86. O15

Por el mismo

JUDICIAL

El Viérnes 1° de Noviembre

A las 2 de la tarde

(Dia de fiesta)

DE UNA PRECIOSA CASA

Situada en el pueblo de Belgrano

Calle Lavalle esquina á la de Maipú

A una cuadra de la plaza

Se procederá á vender el dia y hora señalada la propiedad arriba espresada, con 6 piezas de material, algibe, pozo de balde, letrina, altillo con escalera, sótano, piso de tabla, cercado de pared, vereda á la calle, algunos árboles frutales y plantas de adorno en gran cantidad.

Terreno: 48 metros 80 centímetros de frente á la calle Lavalle, id 35 metros 60 centímetros á la calle Maipú, á una cuadra de la plaza.

TASACION: $ 80,000 mjc, que servirán de base para la venta y que es 1|3 parte de su valor.

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Julio Fonrouge y por un juicio ejecutivo seguido por cobro de pesos se venderá infaliblemente. Títulos superiores, (pormenores oficina de Joaquin Lijó, Perú 130. O15

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 3 de Noviembre

A las tres de la tarde

De una casa-quinta de propiedad de doña Mercedes Gari de Muñoz, situada en la calle de Chavango Paraná y Callao. Terreno 5073 metros cuadrados y 880 milímetros. Edificio 12 piezas de material, 2 letrinas, 3 cocina, 1 pozo, 2 gallineros piso de baldosa en las piezas y patios y piso de tabla en algunas piezas. El edificio es hecho á todo costo.

Tasacion ... $ 231,851 5 cents

Base para la venta 2|3 partes ... 154,568 mjc.

Títulos á satisfaccion del comprador.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa y por un juicio ejecutivo seguido por los herederos de D. Juan P. Esnaola contra Doña Mercedes Gari de Muñoz, se procederá á la venta el dia y hora señalado la propiedad arriba espresada. Pormenores en la oficina de Nicanor Repetto, Defensa 86. O24

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 3 de Noviembre

A LAS 4 DE LA TARDE

De un terreno en la calle de Montevideo, formando esquina á la calle de Paraná ó del Cañon, inmediato á la Plaza "6 de Junio," compuesto del modo siguiente:

38 ¼ vs. de frente al Sud, 33 ¼ va. de fondo al Norte, por el costado Oeste, 31 ¾ por el costado Este—Formando una area de 887 métros cuadrados y 84 centímetros.

Tasacion ... 66,587 $ mjc.

Base para la venta 2,3 partes ... 44,392 $ mjc.

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo Civil, Dr. D. José María Rosa, por un juicio ejecutivo seguido por los acreedores de D. Juan Pedro Esnaola contra Da. Mercedes Garí de Muñoz por cobro de pesos, se procederá á vender el dia y hora señalada el terreno arriba espresado, siendo los títulos á satisfaccion del comprador—Pormenores á la oficina de D. Nicanor Repetti, Defensa 86. O24

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 1.° de Diciembre de 1878

DE LAS

SIGUIENTES PROPIEDADES

Pertenecientes á la Sociedad de Juan Warden y Samuel Hazel

En disolucion, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos, el dia y hora señalada.

1º Remate, á las 2 de la tarde, cuyo detalle se espresa á continuacion.

9 vs. de frente al Sud, por 17 ¼ vs. de fondo al Norte ó sean 120 vs. cuadradas 90 centímetros tasado, en ... 25.980

Un edificio en ruinas en ... 6.000

31.980

Base para la venta 2|3 partes ... $ mjc. 21.320

Este terreno está situado en la calle de Comercio núm. 175 entre Perú y Bolivar y se remata á las 2 de la tarde.

2º Remate á las 3 ½ de la tarde, cuyo detalle se espresa á continuacion.

Una casita, calle de Balcarce núm. 393 entre Estados Unidos y Europa, con 3 piezas de material, cocina, letrina &. Terreno 5 ¼ vs. de frente al Este, incluso la medianería de las paredes laterales.

Id 18 vs. de fondo al Oeste. Esta finca está tasada en 30,375 $ mjc.—Base para la venta 2|3 partes 20,250 $ mjc. Títulos superiores—Pormenores oficina de Lagos entre Victoria y Rivadavia ó al martillero Victoria 100. O25

Marcos Arredondo

Remate judicial de 600 ovejas mestizas en el cuartel 5° del partido de las Lomas de Zamora distante cuatro leguas del referido pueblo.

El Domingo 10 de Noviembre á las 11 en punto de la mañana se procederá á vender en remate público al mejor precio y dinero al contado, los mencionados bienes, pertenecientes á la ejecucion seguida por Dn. Emilio Cunta contra Don Facundo Avila y órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dn. Cárlos Dimet, se hace presente que el remate tendrá lugar en el mismo punto donde se hayan las ovejas que se mandan vender. Por mas informes al martillero calle de Potosí núm. 103. O27

O. Saavedra

EN BARRACAS AL NORTE

Calle de San Juan No. 53

Con fondo á la calle Sola, empedrada, y distante del rio á una cuadra

¡GRAN PICHINCHA!

¡1 1|2 OIO DE RENTA MENSUAL!

16 metros 45 centavos de frente al Este por 80 metros 00 centavos de fondo. Casita de tres grandes piezas, edificio de material en cal (mezcla) con gran arboleda de toda clase de frutas, alquilada en 600 $ mensuales, garantido!

El Domingo 3 de Noviembre á las 2 de la tarde, venderemos por órden de su dueño, la casita referida, sobre la base de 40,000 $ mjc. (costó 110,000 $ mjc.) garantiéndose que dá 600 $ de renta mensuales por una fábrica de botones.

Los títulos son perfectos. Pueden verse en el escritorio del rematador. San Martin núm. 170. O30

Barra é Iriarte

Banco Hipotecario

El Jueves 21 de Noviembre á las dos de la tarde, en la casa del Banco por órden del directorio del establecimiento, procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una propiedad que contiene varios edificios situado en el pueblo del Saladillo á una cuadra de la plaza del pueblo en una de las calles principales formando esquina al Sud y al Este, edificada toda en un área de terreno de 50 por 70 vs. El primero es ocupado con una tienda almacen y depósito: Los otros dos son casas para familias; y el cuarto es una Barraca.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 4000 pesos fuertes concedidos sobre dicha propiedad á los señores Erearte y Ortuzar quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 4,370 ps. fts. pudiendo el comprador continuar con la hipoteca que ya tiene amortizado ps. fts. 102 que se abonarán por separado, con lo que se indemniza el Banco de ps. fts. 472 que adeuda por anualidades etc.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado esto, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias ántes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso de que en el mismo dia del remate paguen capital ó intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. O26

Luis A. Fuentes

Importante remate judicial del edificio de Colon, tasado en pesos mjc. 1.424.004, se vende la tercera parte [illegible] Rivadavia [illegible]

El Lúnes 18 de Noviembre á las 1 de la tarde venderé en la portada núm. 40 de la calle de Rivadavia donde estará la bandera, á la mejor oferta y dinero de contado, por órden [illegible]

[illegible]

Se vende la 3ª parte de esta propiedad [illegible]

[illegible]

Ocampo Obligado y Ca.

[illegible]

[illegible]

Todo comprador entregará al firmar el boleto de compra 2000 pesos mjc., que se descontarán al firmar la escritura. Por mas datos al escritorio del rematador Victoria 150 (altos). O29

NOTA—La casa está alquilada y dá una buena renta.

H. Baizan

ESPLENDIDO REMATE

Del Establecimiento de campo denominado la Esperanza—El Juéves 14 de Noviembre á las 12 del dia—Situado en la costa del Saladillo en Campos de D. Joaquin Cason y perteneciente á la sociedad de Dr. Julian Sanchez y su finado hermano D. Justo J. Sanchez.

JUDICIAL

De 2104 ovejas. 780 vacas, 499 caballos y yeguas, postes de ñandubay, lienzos de corral ranchos, galpon madera y un carro, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. José M. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de Don Justo Sanchez situados en el partido del Saladillo, cuyo pormenor y tasacion es como sigue: El primer establecimiento se compone de 2231 animales lanares de corte tasados en 30 ps cada uno, 743 animales vacunos de corte tasados en 200 ps cada uno, 37 lecheras tasadas en 250 ps. cada una, 440 animales yeguarisos al corte tasados 60 ps cada uno, 20 caballos tasados en 250 ps cada uno, 4 yeguas y veinte potrillos tasados en 80 ps cada uno, 60 lienzos de corral tasados en 15 ps cada uno.

1018 medios postes ñandubay tasados en 5 ps. cada uno, una manga de madera tasada en 20 ps., 4 tablones pino de tea tasados en 40 ps. cada uno, 8 atados de cañas tasadas en 10 ps. cada uno, 6 palmas tasadas en 40 ps. cada una, un carro en 450 ps., 150 tirantes de pino tasados en 9 ps. cada uno, un galpon tasado en 200 ps., un rancho con 3 piezas y puertas y techo de paja tasado en 500 ps., un cuarto con techo y una puerta tasado en 300 ps., 10 cueros vacunos tasados en 50 ps. cada uno, 5 id de potro tasados en 20 ps. cada uno, 6 docenas cueros lanares surtidos tasados en 70 ps. docena.

El segundo establecimiento se compone de 2330 ovejas tasadas en 30 ps. cada una, 14 lienzos de corral en buen estado tasados en 25 ps. cada uno, 8 medios postes de ñandubay tasados en 5 ps. cada uno, un rancho con techo de paja tasado en 200 ps.

El tercer establecimiento se compone de 1016 ovejas tasadas en 30 ps. cada una, 48 lienzos de corral en buen estado tasados en 25 ps. cada uno, 16 postes ñandubay tasados en 5 ps. cada uno, un rancho con techo de [illegible] tasado en 200 ps.

El cuarto establecimiento se compone de 730 ovejas tasadas en 30 ps. cada una, 27 lienzos de corral de ovejas en buen estado tasados en 25 ps. cada uno, 33 postes ñandubay tasados en 5 ps. cada uno, un cancho con techo de paja tasados en 300 ps.

El quinto establecimiento se compone de 1115 ovejas tasadas en 30 ps. cada una 40 lienzos de corral de ovejas en mal estado tasado en 15 ps. uno, 10 medios postes ñandubay tasado en 5 ps. cada uno, un rancho con techo de paja tasado en 300 ps.

El sesto establecimiento se compone de 1854 ovejas tasadas en 30 ps. cada una, 24 lienzos de corral de ovejas tasados en 15 ps. cada uno, 33 medios postes ñandubay tasados en 5 ps. cada uno, un rancho con techo de paja tasado en 250 ps. 178 ovejas finas con dos padres tasados en 60 ps. una.

Nota—Los interesados pueden trasladarse al lugar del remate con tres dias de anticipacion tomando el Ferro-Carril del Oeste que los conduzca á Lobos, y el dia siguiente toman la Galera que sale de este pueblo, y que pasa por el mismo Establecimiento, donde pueden quedar para que tengan tiempo de ver y estar reunidos á primera hora. O15.

Por el mismo

El Domingo 3 de Noviembre á las 5 de la tarde, de un corralon con bastante edificio. Situado en la calle de Cochabamba núm. 929, calle empedrada, muy cerca del corralon donde se guardan los carros de la limpieza, parage de bastante comercio debido á la gran aglomeracion de gente trabajadora que están empleados en dicho corralon y mas adelante se vá á habitar la plaza de los Sances, para lo cual se están plantando árboles para formar un recreo, á mas el dueño de la propiedad esté dispuesto á quemar por lo que dén, todo en un lote ó dividido al gusto de los compradores, y para dar una prueba mas evidente de que el dueño está redondear, propongo en remate el mismo dia, dos carros de cajon con sus guarniciones correspondientes, el dueño es criollo de aquellos que cuando hai que ganar están tan conformes, como cuando hay que ganar porque el que es desgraciado, nace adentro de los remedios y muere. El pormenor es como sigue: el terreno mide 23 varas de frente por 60 varas de fondo enanchando el frente del fondo en 27 vs., 3 piezas de material nuevas, una gran pieza de madera con techo de zinc, varios galpones con techo de teja francesa, varios árboles frutales, con una letrina y pozo de balde; dos carros con guarniciones que se remataran media hora ántes del remate de la propiedad. Mas pormenores al rematador Bolivar núm. 47. O29

Por el mismo

JUDICIAL

El Viérnes 11 de Noviembre

A las 12 de la tarde, de CINCO solares de terreno, situados en el pueblo de San Martin, cerca del tren á Campana, circunvalado por las calles del Pilar, San Justo, San Vicente y 25 de Mayo, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos, y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Antonio Camino, por cobro de un crédito hipotecario, cuyo pormenor y tasacion es como sigue:

El solar núm. 1 que forma esquina á las dichas calles de San Justo y Pilar, señalado con la letra C se compone de 46 ¾ vs. de frente, por 50 vs. de fondo, 1 pieza de material con techo de teja francesa, con patio y cerco tasado en la cantidad de 11,099 base para la venta 2|3 partes 8,000 ps. Solar núm 2 señalado con la letra B y lindando con la anterior, situado en la cala del Pilar se compone de 46 3|4 vs. de frente, por 50 vs. de fondo, con 2 piezas de material techo de teja francesa, una estufa y pozo de balde tasado en 13.777, base de venta 2|3 9.184 solar No. 3 señalado con la letra A. que forma esquina á las dichas calles de Pilar y San Vicente se compone de 46 3|4 vs. de frte. por 50 vs. de fdo. una pieza de material con techo de teja francesa incluso cerco y plántio tasado en 12.888 base para la venta 2|3 8.592 solar No. 4 señalado con la letra D. forma esquina á las calles de 25 de Mayo y San Justo se compone de 46 3|4 vs. de fte por 50 vs. de fdo. una pieza y zaguan con techo de teja francesa ventana y puertas correspondientes cerco plántio tasado en 11. 110 base para la venta 2|3 7407 solar No. 5 señalado con la letra E. situado en la calle de 25 de Mayo, lindando con el anterior se compone de 46 3|4 vs. de fte. por 50 va de fdo. con una pieza de material con techo de teja francesa, letrina y pozo de balde, cerco y plántio tasado con 10.192 base para la venta 2|3 6 795. Mas pormenores al rematador, Bolivar No. 47. O29

Por el mismo

El Viérnes 1° de Noviembre á las 4 de la tarde, de 5 casas y 5 lotes de terreno formando esquina á las calles de Azcuénaga y Tucuman, porque el dueño marcha á pelear con los chilenos para pedir satisfaccion por la toma del buque, y ha dispuesto sacrificar todos sus bienes antes de dejar que una nacion ultraje á otra, éste sí que es un verdadero patriota que pone en peligro sus bienes para remediar los males, el pormenor es como sigue: la primera casa situada en la calle de Tucuman núm. 1015, se compone de 9 varas de frente por 30 vs. de fondo, tres lindísimas piezas, cocina, letrina, pozo de balde y parral, la segunda en la misma calle número 1013, es en todo exactamente á la primera, la tercera forma esquina, se compone de 17 vs. de frente por 27 vs. de fondo, 5 lindas piezas incluso un gran almacen, la cuarta, calle de Azcuénaga contiguo á la esquina núm. 285, se compone de 10 vs. de frente por 17 vs. de fondo, 3 piezas y todo lo necesario: la quinta se compone de 10 vs. de frente por 35 vs. de fondo con dos lindas piezas, pozo, letrina y patio. Sobre el terreno de paro l. Los tres lotes de terreno que tambien tienen frente á la calle de Azcuénaga, se compone el primero de 10 vs. de frente por 35 vs. de fondo; el segundo 11 1|2 vs. de frente por 35 vs. de fondo; el tercero 11 1|2 vs. de frente por 35 vs. fondo: á todo se le va á cantar 'Mambrun se fue a la guerra, quien sabe cuando vendrá', mas pormenores al rematador, Bolivar núm. 47. O29

Por el mismo

El domingo 3 de Noviembre á las 4 de la tarde, de una espléndida finca formando esquina á las calles de Posos y Estados Unidos. La finca que tiene mejor vista de Buenos Aires, por que queda en el mismo medio de la calle. Hay una planta de naranjo en el patio, que de la calle de Bolivar se ven las naranjas, unas grandes higueras de España, lo mas frondoso que puede haber: cada higo vale una onza; duraznos, nísperos, manzanas y flores. Llamo la atencion á los aficionados á dar bailes, por que los salones que tiene la casa son hermosísimos, ó sinó que lo digan las mascaritas que coquetearon el carnaval pasado, que en cada paso de contradanza sacaban una baldosa del piso. El pormenor es como sigue: El terreno donde está edificada la linda finca, se compone de 19 ¼ vs. de frente por 60 de fondo, 7 hermosísimas piezas, incluso dos salas á la calle con cuatro ventanas de reja al frente, es preciso que el quiera vivir con comodidad y darse mas tono que un milord, debe comprar esta finca porque de sentado en la ventana está viendo con un anteojo las personas que pasan por la calle de Perú. Al mismo tiempo se remataré la esquina que está contigua á la casa, compuesta de 13 varas de frente por 60 de fondo, todo marchará á difrutar de la luna de miel, para pagar una hipoteca. Ya saben que otra cosa es con guitarras. O20

Joaquin Montaña

JUDICIAL

De una casa en el Pergamino

El Domingo 24 de Noviembre á las 5 de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1°. Instancia Dr. Zavalia una casa perteneciente á la ejecucion que sigue la testamentaria de Dn. José Bos contra Dn. Ricardo Paez situada en el Pueblo del Pergamino, calle Real esquina á Buen Orden, compuesto un terreno de 63 1|4 vara de frente á la 1ª calle por 35 1|2 vara á la segunda, con tres piezas grandes, cocina, poso, y demas oficinas tasado el todo en la suma de 56315 $ mjc.

Atencion

La venta se efectuará bajo las condiciones siguientes de conformidad con lo dispuesto así por el Sr. Juez Dr. Zavalia.

1°. No se admitirá oferta que no alcanse á la tasacion que es 56.315 $ mjc. en atencion de ser esta muy baja.

2°. Que la escritura será otorgada en el término de dos meses á mas tardar.

3°. Que el importe del remate será entregado al rematador simultáneamente con la entrega que este hará al comprador del boleto de venta respectivo.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad. Por mas informes—Escritorio de Murga y Montaña S. Martin 68 O26

Emeterio Cabo

De 900 ovejas finas con lana

En el Partido de San Vicente Cuartel tercero

El Domingo 3 de Noviembre á la una del dia, procederé por órden terminante de su dueño, á la venta de novecientas ovejas finas gordas y sin esquilar, las cuales se encuentran en el cuartel tercero, campo de Don Faustino Molina, y 30 lienzos de corral nuevos un rancho ideo y otros objetos que el dia de la venta estarán á la vista.

NOTA—Me permito llamar la atencion de los interesados sobre este remate por que las ovejas que se venden son de buena clase y sin esquilar, encontrándose en buen estado de gordura.

El tren sale de Constitucion á las 8 y 10 minutos de la mañana, y bajar en la Estacion Donselar, y de allí queda á una legua justa del lugar del remate. O20

Por el mismo

EN BARRACAS AL SUD

DE LA

CONFITERIA

Calle Mitre núm. 91 y 93

El Domingo 3 de Noviembre, á las 12 del dia, procederé por órden terminante de su dueño, á la venta al mejor postor y al contado, de todas las existencias, de la confitería [illegible] Por otros informes pueden ocurrir al martillero, Perú 141. O20

Matias Castro

JUDICIAL

[illegible]

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

DE LA GOLETA CAROLINA

El Domingo 1° de Diciembre á las 2 de la tarde.

En la Boca del Riachuelo en la punta del muelle, donde estará la bandera de remate.

Se procederá á vender, por mandato del Juez Dr. D. Miguel L. Noguera en la testamentaria de D. Juan Moyano, la mencionada goleta oriental «Carolina». Esta goleta se vende con todos sus útiles correspondientes; tasada en la suma de 58.000 $ mjc. base para la venta 2|3 partes [illegible] $ mjc.

El porte de dicha goleta es de 5,500 arb su calado de 6¼, con su lancha correspondiente.

Los interesados pueden ocurrir á la Secretaría de D. Juan Rodriguez, Defensa 86 2° patio, donde se darán los datos que necesiten; por mas informes al Rematador Boca del Riachuelo, calle Gral. Brown 42 ó en la ciudad Victoria 100.

NOTA—El comprador entregará el 5 0|0 al estenderse el boleto de compra venta. O26

Por el mismo

Del famoso paylebot denominado «Joven Margarita» de porte de 3500 arrobas en la Boca del Riachuelo en la punta del Muelle donde estará la bandera de remate el Viérnes 1°. de Noviembre á las 2 de la tarde.

Venderé por órden terminante de su dueño y al contado todos los útiles de dicho buque, todo en lotes al gusto de los compradores, como sigue: velas, palos, piques, baupres, botavara, baston de foque, remos y botadores, jarcias, cabos de varias clases, anclas, guinches, cadenas, molinete, cocina con sus útiles necesarios, banderas de varias clases, lanchas; dos ricos encerados de tres aberturas, y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista al tiempo del remate.

Se previene que se venderá el casco adonde está y en el estado que se halla.

Por el mismo

De la ballenera RATAZZI, de porte de 25 toneladas. El Viérnes 1° de Noviembre á la 1 en punto de la tarde.

En la Boca del Riachuelo, Vuelta de Rocha, frente á los señores Corti y Riva, donde estará la bandera de remate.

Venderé la indicada ballenera en el estado en que se halla en el Astillero, con todos sus útiles correspondientes que estarán á la vista en la hora del remate.

Dicha ballenera está en perfecto estado, recien carenada. Sus dueños la venden por demarse de su sociedad. O30

Romulo Bayá y Ca.

JUDICIAL

DE FRUTOS DEL PAIS

El Lúnes 4 de Noviembre á las 10 de la mañana remataré por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. Dn. Miguel L. Noguera los frutos pertenecientes á la testamentaria de Dn. Rufino Basavilbaso cuyos frutos existen en la Barraca de J. M. Trelles é hijos esq. Salta y Garay á la mas alta postura y dinero de contado cuyo pormenor es el sigte: 2324 cueros de potro y potrillos 2340 3|12 docena cueros lanares 290 docenas cuero corderito, 300 4|12 cueros de bisacha, 150 docenas cuero de lichre 25 cueros lavallés, 184 cueros de cerdo, 134 cueros carpincho, 3 cueros lobos marinos, 581 cueros nonato vacuno, 70 @ 17 lb. lana criolla, 3 cajones con 135 lbr. pluma 200 @ cerda 9 1|2 docena lanares 329 lbr. pluma de avestruz Por mas datos ocurrir al rematador Piedad 144. O19

Eduardo Almiron y Ca.

JUDICIAL

DE UNA BUENA CASA

Perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Harbin y Da. Rosario Rojas de Harbin

POR ÓRDEN DEL SR JUEZ DR. D. MIGUEL L. NOGUERA

Tasacion ... ps. mjc. 120,547 30 cents.

Base para la venta ... 80,478

El Domingo 17 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde, remataremos al contado y la mas alta postura esta buena propiedad, ubicada en la calle Corrientes núm 1,123 con 7 métros 794 milímetros de frente al Sud por 38 metros 104 milímetros de fondo al Norte ó sean 9 varas de frente por 44 de fondo. Esta casa tiene cinco hermosas piezas, dos zaguanes, cocina, pozo y letrina, 2 parrales, árboles frutales, higueras, cerezos, peras, duraznos, etc.

La tasacion es bastante baja, es de pesos mjc. 120,547 30 cents. pudiendo venderse tomando por base las 2|3 partes que son 80,365 ps. mjc.

Para ver las tasaciones y demás pormenores á la Escribanía del Sr. D. Clodomiro Gallardo, calle de la Defensa núm. 14 ó a nuestro escritorio Perú 87.

NOTA El comprador entregará como garantía en el acto de firmar el boleto el 5 p8 del importe de la venta.

Pedro I. Lopez

JUDICIAL

DE UNA HERMOSA PROPIEDAD

Situada en la calle de Junin núm. 225 entre Parque y Corrientes Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos, y perteneciente á la testamentaria de D. Rufino Caballero.

Tasacion en todos sus ramos ... $ 204.375 27 cents.

Las 2|3 partes y base para la venta ... 136.250 18

El Domingo 10 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde se venderá en público remate á la mas alta postura y dinero de contado el siguiente:

Una hermosa casa á la moderna con seis grandes piezas empapeladas con cielo rasos, pisos de madera, con celocias las puertas que miran á los patios, umbrales y frisos de mármol, persianas en las ventanas de la calle, 3 piezas de madera, caballeriza, gallinero, cocina embaldosada con piedras de colores, letrina, etc. En el primer patio está un rico algibe con brocal de mármol con bomba, una gran magnolia, en el tercero un lindo pozo de balde con brocal de fierro. El área del terreno donde está edificada esta finca mide 9 varas 10 cents. de frente al Oeste por 64 varas 75 cents. de fondo al Este, previniéndose que á las 22 varas 30 cents. de la línea por el costado Norte, oblicua la línea en favor, encontrándose un ancho de 9 varas 95 cents. reduciéndose en el fondo á 9 varas 90 cents. de ancho.

En la huerta se encuentran las siguientes plantas: 16 pies de parras de uva moscatel, 6 perales, 2 damascos, 5 pinos, 1 limon, 3 higueras, 4 plantas de rosa, 1 jasmin del Paraguay y demás plantas, etc.

NOTA Por mas informes y ver los títulos, ocúrrase á la Escribanía del Secretario Wright, Defensa 84 altos primer patio. OTRA Si el comprador no fuere conocido del rematador, depositará como garantía la cantidad de 5000 ps mjc. O12

Por el mismo

Importante Remate Judicial

En el lindo pueblo de San Isidro, cerca de la estacion del Ferro-Carril, cuartel 2°.

De 9 hermosos lotes de terreno, pertenecientes á la testamentería de los conyugues Dn. Isidro Zelaya y Doña Facunda Castro, de órden del señor Juez de 1° Instancia en lo Civil Dr. Dn. Salustiano J. Zavalía, tasados 1 $ vara cuadrada, las 2|3 partes 5 1|2 reales base para empezar.

El Lunes 11 de Noviembre (dia de fiesta) á las 3 en punto de la tarde, se venderá en público remate á la mas alta postura y dinero de contado, lo siguiente.

Lote núm. 5- 20 varas de frente por 143 de fondo—Id id 6- 20 id id 140 id—id 7—20 id id 138 id -Id 8—20 id 136 id 9- 20 id id 134 id id 10- 20 id id 131 id id 11—20 id id 129 id 12- 20 id id 127 id 13- 20 id id 124.

Estos preciosos terrenos lindan con los señores Ollamburo, Brasco y de los Santos—El plano original se encuentra agregado á los autos testamentarios que existen en la Escribanía del Secretario Dr. Félix Sagasta—Defensa 60, primer patio.

Para ver los títulos, á la misma escribanía O13

Por el mismo

¡Soberbio Remate Judicial!

En el precioso pueblo de San Jose de Flores

Calle de Rivadavia dos cuadras antes de llegar á la plaza de dicho pueblo—De una productiva finca formando esquina á las calles Rivadavia y Ferro-Carril.

El Domingo 17 de Noviembre á las dos en punto de la tarde se procederá á la venta De órden del Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil Dr. Dn. Martin Bustos, y perteneciente á la testamentaria de Don Juan Mendi, como sigue:

Una gran casa formando esquina compuesto su edificio así, 3 piezas incluso la esquina con frente á la calle de Rivadavia, 6 id un porton de fierro, á la id del Ferro-Carril, 11 id interiores, 2 id de cocina, 1 caballeriza, 3 posos brocal y pilares de material, 7 piés de parra uva moscatel etc.

El terreno donde está ubicado en anterior edificio, se compone de 34 1|2 varas de frente al Norte, por 53 1|2 al fondo al Sud—Las tasaciones ascienden á la suma de $ [illegible] mjc. las dos terceras partes y como base para empezar la venta, 126,096 5 rs.

Por mas informes á la Escribanía del Secretario de Da. Gregorio Carballo Defensa 86 primer patio y para ver los títulos ocúrrase á la calle de Defensa núm. 17 (altos) estudio del Dr. Gonzales.

NOTA—Se previene á los interesados que el remate será á las dos en punto de la tarde, y si el que compre no es conocido del Rematador, dejará en garantía $ 5,000 mjc. O19

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA HERMOSA CASA

AL NORTE

BIEN SITUADA

Calle de Cuyo No. 468, á cuadra y media del Mercado del Plata

Tasacion ... 289,000 ps. mjc.

Base para la venta 2|3 partes ... 192,666

EL SÁBADO 9 de Noviembre, á las 5 en punto de la tarde, procederé á vender en público remate, por órden del señor Juez de 1.° Instancia, Dr. D. José María Rosa, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Carolina Arellano de Dias—La casa está ubicada en un terreno que mide 9 vs. de frente al Norte, por 60 vs. 30 cts. de fondo al Sud. El edificio se compone de 7 piezas de material empapeladas y cielo-rasos, madera dura, 2 piezas de madera, cocina, letrina y demás—Los títulos son de aquellos que con raras escepciones se ven hoy dia, pues, arrancan desde el año 1,783!!!

NOTA—Se previene á los interesados que la casa tiene una contrata por el término de 10 años y de los cuales lleva vencidos cerca de 2, en la que el locatorio se compromete á hacer por su sola cuenta reformas, como por ejemplo: edificar pieza, componer techos, blanqueos, pinturas etc. todo lo que quedará á beneficio de la casa—Tambien se previene que en la misma casa vive el contratante, quien no tendrá inconveniente de facilitar la inspeccion á todo el que quiera ver la referida propiedad.

Por mas informes y ver el espediente donde se encuentran agregados los títulos y contrato, ocúrrase á la Escribanía del Secretario Andrade, Defensa 86, 2° patio. O26

Por el mismo

DE MUEBLES CASI NUEVOS

En la casa calle de Chacabuco núm. 530, y pertenecientes al señor D. Geraminas Morandi, quien se ausentó para Europa.

El Domingo 3 de Noviembre, á la 1 de en punto del dia se procederá á la venta en público, á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles siguientes:

Sala—Un juego de sala compuesto de 1 sofá, 10 sillas, 1 sillon, 1 mesa del centro, 1 reloj de bronce con campana, 1 silla de hamaca, 2 grandes cuadros, 1 piano, [illegible], 1 alfombra de tripe doble ancho, rinconeras de caoba etc.

Dormitorio—Una gran cama de bronce y colchones, 1 ropero de caoba, y espejo, 1 gran lavatorio de mármol, y tocador, 1 mesita de noche, 1 cómoda de caoba, 1 alfombra de tripe doble ancho.

2° Dormitorio—1 cama con colchones, 1 cómoda de caoba, 1 tocador con espejo, 6 sillas de esterilla, cuadros, 1 alfombra de tripe doble ancho.

3er. Dormitorio—2 camas de fierro, 1 armario, 1 mesa de caoba, sillas, lavatorio de caoba, etc.

Comedor—1 juego de comedor, 1 gran aparador de nogal con espejo, [illegible]

[illegible]

NOTA—Se previene [illegible] O30

Emilio Arguelles

Judicial—En Chascomús

[illegible]

[illegible]

Ricardo A. Lumuriaga

JUDICIAL

DE UNA LINDA CASA

[illegible]

C. Tobal y Ca.

JUDICIAL

En el lindo Boulevar, calle de Entre-Rios entre la de Chile y Méjico, [illegible] vs. de frente por 37 de fondo, 3 piezas, [illegible]—Tasada en la suma de 50,000 $.—Base para la venta 33,000 $ mjc.—Esto no se llama vender, sinó regalar.

El Domingo 3 del corriente, á las 4 en punto, procederemos á vender sobre la base de 33,000 $., la finca arriba espresada, perteneciente á Da. Gertrudis Vidal de Rivero, y mandada vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Busto.—Prevenimos á las personas interesadas que la casa que ofrecemos en venta, tanto por su posicion como por su edificio con la base estipulada es únicamente barata, pues el terreno solo vale en esa posicion 50,000 $. mjc.

Títulos magníficos; para verlos y mas informes, ocúrrase á nuestro escritorio, Alsina 139. (altos)

NOTA—Prevenimos que al remate se efectuará á la hora indicada, anque llueva. O29

Agustin Casá

JUDICIAL

De una casa ad-corpus situada calle Pasco núm. 48 entre las de Victoria y Alsina.

El domingo 17 de Noviembre próximo, á las 2 de la tarde por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Martin Bustos, y perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Scarano, la casa arriba indicada edificada en terreno de 9 varas de frente al oeste por 37 3|4 de fondo al Este, toda bien construida con maderas duras y lista para habitarla.

Fué tasada en el año 1861; época en que la propiedad en esta ciudad aun no habia tomado valor á mas que se le han hecho desde entonces, mejoras importantes, la tasacion importó pesos 57,528 moneda corriente, siendo la base para la venta las dos terceras partes, pesos 38,352 mjc. los títulos son de primer órden.

El comprador entregará en el acto del remate, el 5 p8. á cuenta de la compra.

Por mas datos á la Escribanía de Lagos ó al rematador calle Defensa, 183. O12

Andres W. Merea

JUDICIAL

En Chivilcoy, de un cuarto de lote de tierra, ricos pastos

El Viérnes 1° de Noviembre, á la 1 en punto, procederé á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalía y como perteneciente á la testamentaria de D. Lucas Acuña, un cuarto lote terreno, compuesto de 50 cuadras de terreno, situado en el Cuartel 8° lindando por el Norte con D. Basilio Rodriguez, por el Sud con D. Benigno Reynoso, por el Este con D. Juan Estrayen, y por Oeste con D. Angel Acuña, tasado en la ínfima suma de 30,150 $ mjc, advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion, que son 20,100 $ mjc.

El comprador depositará el 5 p. 8 al firmar el boleto de compra venta, por mas pormenores al martillero Defensa núm. 72.—La venta se efectuará en el mismo terreno. O2

Por el mismo

JUDICIAL

EN MERCEDES

EL DOMINGO 3 de Noviembre á la 1 en punto, procederé á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalía y como perteneciente á la testamentaria de D. Lucas Acuña, lo que á continuacion se espresa: Una finca situada en el citado pueblo, formando esquina á las calles Boulevar Mercedes y calle num. 28, compuesto su terreno de 20 1|2 vs. de frente al Oeste, por 14 vs. de fondo al Sud, actualmente alquilada para Botica, paraje inmejorable, tasada en la ínfima suma de 74,419, advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion, que son 49,613,

NOTA—El comprador depositará el 5 p. 8 al firmar el boleto de compra-venta. En seguida venderé un terreno, compuesto de 25 vs. de frente, por 50 vs. de fondo, situado á 3 cuadras de la Plaza principal, tasado en la suma de 10,000 $, advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda las 2|3 partes de su tasacion, que son 6,666 $ 4 rls., base para la venta, por mas pormenores al martillero, Defensa núm. 72. O2

Por el mismo

¡EN MERCEDES!

El Domingo 3 de Noviembre á las 2 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado por órden de su dueño un magnífico terreno con dos piezas de material techo de paja cercado de pared situado en la calle num. 19 entre las de 33 y 35 de Mayo á 2 1|2 cuadra de la Plaza compuesto de 29 vs de frente al Oeste por 40 de fondo al Este—No faltar á la hora indicada si quieren comprar barato pues la órden es terminante de vender por lo que den. O27

M. Billinghurst é hijos

Del valioso é importante establecimiento de Molino á Vapor, Barraca y Depósitos, situado en la calle Balcarce, Plaza de los Andes esquina á la de Chile y Colon De órden del señor Juez Letrado de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge Por ejecucion del Banco de la Provincia.

El Domingo 3 de Noviembre, á las 3 en punto de la tarde se ha de rematar el valioso establecimiento que arriba se designa, efectuándose la venta en tres lotes, para cubrir un crédito que reconoce á favor del Banco de la Provincia.

Primero—El Molino á Vapor, colocado en un cuadro de terreno compuesto de 40 vs. de frente á la calle Colon con 54 vs. por el costado de la calle de Chile y lo mismo del otro, con mas el derecho de avanzar al frente de Colon, 6 varas mas para entrar en línea, por todo el frente de 40 vs. á esa calle.

La máquina á vapor es americana, número 1, fuerza de 120 caballos, muele 300 fanegas diarias sin mas peones que los indispensables para descargar el trigo en el vaciadero de donde el motor se encarga de llevarlo á la zaranda, aventarlo y distribuirlo limpio á las piedras para ser molido: á los cernideros para la separacion de la harina, afrecho, afrechillo, sémola etc. hasta precipitar la harina flor al deposito para ser ensacada, haciendo funcionar á la vez una bomba que trae la agua del rio y la deposita en un algibe ó depósito que contiene 400 pipas, y la alimentacion de la máquina. Tiene grandes depósitos para almacenar trigo; el edificio es de la mas sólida construccion, todo en cal con grandes vigas de urundaí por tirantes, los cimientos frente á Colon son de adoquines de piedra granito.

No consume mas de 5 toneladas de carbon cada 24 horas, pudiendo forzar su elaboracion hasta 480 fanegas diarias.

Se encuentra en perfecto estado de conservacion, y podrá empesarse á trabajar con él inmediatamente. Hoy con una [illegible] queda por base la suma de $ [illegible] mjc. que son las 2|3 partes de su tasacion.

Segundo—La Barraca con una casa habitacion de 10 piezas y las oficinas necesarias, está construida en terreno de 34 varas de frente, á la Plaza de los Andes, 35 á la calle de Chile y 34 al costado Norte, abrazando una superficie 1155 varas cuadradas de terreno.

Los edificios son construidos con la misma solidez y buenos materiales con que lo está el molino, [illegible] construccion de ese importante establecimiento. La Barraca y casa habitacion que forma ese segundo lote, tienen por base de 2|3 partes de su tasacion $ [illegible]

Tercero—Un gran depósito cubierto, construido con la misma solidez que los otros edificios, tiene frente á la plaza de los Andes con 18 1|2 varas y 34 de fondo, ó sean 629 varas cuadradas. Es propiedad apropiada para depósitos y mayormente de alquiler para depositar artículos delicados. Base para la venta 2|3 partes de su tasacion $ [illegible] mjc.

El molino á vapor y todo el establecimiento pueda ser inspeccionado y satisfaccion todos los dias antes del remate y á cualquier hora les será mostrado por el encargado de su conservacion.

Esas son las bases equitativas con que ofrecemos en venta ese importante propiedad.

NOTA—Se previene que el precio podrá ser pagado, en tercera parte al contado, y el saldo en letras de renovacion garantidas con hipoteca en la misma propiedad, si el Directorio del Banco, lo consiente. O19

Manuel de la Serna

CARRUAJES

Hay en venta [illegible]

Por el mismo

Los Lunes, Miércoles y Sábados

Calle Bolivar 89 esquina Alsina á las 12 del dia varios muebles, efectos como para usar, útiles de menaje, alhajas, vinos, cigarros y otros.

Los Viernes á la una

Gran surtido de plantas, de Serre, adorno

Atencion se adelanta dinero sobre toda clase de objetos para venderlos en remate ó en venta particular.

Otro—Carruajes y útiles [illegible]

JUDICIAL

De una chacra y edificio

El Viérnes 1° de Noviembre á la 1 del dia. [illegible]

[illegible]

Ramon Zabala

JUDICIAL

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, procederé á vender en público remate y dinero de contado, el Domingo 17 del entrante Noviembre á las 2 de la tarde, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Teodora Uchero de Dominguez los siguientes bienes existentes en este Partido. 1 casa situada en la traza del pueblo edificada en terreno de 40 varas de frente por 50 de fondo compuesta de 3 piezas de material techo de paja una, y de fierro la otra, tasada en 15,000 ps. mjc. 1 área de campo á dos leguas del pueblo compuesta de 90 cuadras cuadradas, en 30,000 ps. id, 1,000 ovejas al corte á 30 ps. una, 80 vacas id á 170, 20 lienzos de corral á 30 ps., 3 cajones bebidas á 150 ps, 1 represa en 80 ps., 1 rodado y un lote palos en 300 ps., 20 palos sanos á 2 ps. uno 2 1|2 hojas puertas en 20 ps., 2 marquesas madera en 200 ps., 6 sillas id á 15, id 3 mesas á 100 ps., útiles de cocina 100 ps. Base para la venta 2|3 partes. El remate tendrá lugar en el mismo campo donde estarán las haciendas á la vista y estará colocada la bandera de remate. Saladillo Octubre 14 de 1878. O17

Antonio S. Gil

JUDICIAL

De un terreno al lado del Hospital Español, calle Belgrano esquina 2ª Catamarca.

AL CONTADO

El domingo 10 de Noviembre á la 1 en punto de la tarde, de órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos, y ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra la testamentaria de Dn. Pedro Mantilla y Dn. Venancio Sanches, procederé á la venta de este bien situado terreno, ubicado en la calle de Belgrano, formando esquina á la 2ª Catamarca.

El terreno consta de 20 varas igual á 17 métros 33 cent. de frente al Sud, calle de Belgrano 46 varas igual á 39 metros 7 cent de fondo, por el costado Este, frente á la calle 2ª Catamarca, y 46 varas igual á 38 metros 9 cent. de fondo por el costado Oeste.

Tasacion 60.000 $, 2|3 partes y base para la venta 40.000 $ mjc.

NOTA—Títulos superiores. El comprador abonará el 5 o|o al firmar el boleto de compra-venta, en garantía de la compra por él efectuada. Para ver los títulos y tasaciones, ocurrir al escribano Sr Perez Gomar Defensa 88 O26

Puccio, Sastre y Ca.

Banco Hipotecario

El sábado 9 de Noviembre á las 2 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de dos casas ubicadas en esta ciudad, en la calle Santiago del Estero, señaladas con los núms. 717 y 721, edificadas ambas en una área de terreno de 16 vs. de frente al Este por 35 vs. de fondo. La primera con 5 piezas, etc. etc., y la segunda con 4 piezas etc. etc.

Esta propiedad se remata rá indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 1,500 ps. fts., concedido sobre dicha propiedad á Da. Angela Nuñez de Morgante, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescrito en el artículo 29 de la ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 1680 $ fts. pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizado ps. fts. 31 que se abonarán por separado con lo que se indemniza al Banco de ps. fts. 211 que adeuda por anualidades, etc etc.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Nota importante Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. O26

Baltazar Moreno y Ca.

Particular Hermosa propiedad para renta—El Lúnes 4 de Noviembre próximo á las 2 en punto de la tarde, dinero de contado y á la mejor oferta, venderé en la casa, calle Independencia num. 583, entre Santiago del Estero y San José, á 2 ½ cuadras de la Plaza de la Concepcion, calle empedrada é iluminada á gas.

La casa tiene 3 piezas de material. Se halla edificada en 10 vs. de frente, por 59 y 60 centímetros de fondo al Norte.

Dicha propiedad la venderemos á la mejor oferta, tomando como base la cantidad de 120 000 $ mjc., que es menos de la mitad del valor actual de esa casa, y la tercera parte de la suma que por ella ofrecieron hace tres años.

Se previene á los interesados, que al estenderse el boleto de venta, deberán entregar en garantía una suma de 5,000 $ mjc. ó en su defecto, una fianza personal á nuestra satisfaccion. O25

Mateo Victorica

BANCO HIPOTECARIO

El miércoles 13 de Noviembre, á las 2 de la tarde, en la casa del Banco por órden del Directorio procederé al remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa-quinta, situada en el pueblo de Belgrano, calle de Rivadavia núm. 3 formando esquina á la de 3 de Febrero, cuyo terreno consta de 50 vs. de frente al Nor-Oeste, por 41 vs. de fondo, con 8 piezas, etc. etc.

Esta propiedad se remataré indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido á Da. Ciriaca de la Elguera, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescrito en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para venta es de 100,000 $ mjc. El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesorería, en el tiempo estipulado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. O26

Tomas J. de la Torre y Zuñiga

JUDICIAL

De un terreno ubicado en la plaza principal del pueblo San Martin.

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr Dn. Carlos Dimet, el dia 3 de Noviembre á las 2 en punto procederemos á la venta de este lindo terreno situado en la plaza principal del Pueblo San Martin y haciendo esquina con las calles de Buenos Aires y Belgrano compuesto de 20 varas de frente por 46 y 2|3 vs de fondo, cercado de pared.

Ha sido tasado por la ínfima suma de 30,000 $ mjc y no se aceptará oferta que no exceda las dos terceras partes que son 20,000 $ mjc. Por informes al martillero Piedad 97 O 23

Manuel P. Alais

En Chascomús

De la magnífica chacra, con poblaciones, montes y alambrados, conocida por de doña Angela Pereyra y Almada de Marcanliffe, situada á una legua de la plaza principal. El remate se efectuará por lo que den. No hay límites. Hay necesidad de vender.

El lúnes 11 de Noviembre (dia de fiesta) á las 11 en punto del dia á la mas alta postura y dinero de contado, procederé á vender en público remate la chacra arriba espresada, por órden de don Antonio Brun apoderado general de doña Angela Pereyra y Almada de Marcanliffe.

El area del terreno se compone de 477 métros al Nordeste, lindando calle por medio con terreno valdio, 249 métros al Sudeste lindando calle por medio con don Pedro Bellag; 477 métros al Sudoeste lindando calle por medio con el mismo señor, y 251 métros al Nordeste lindando con el señor Castillo. El terreno está todo alambrado y se venderá con todos los edificios montes etc. que en él existan.

Debo hacer presente que he recibido órden terminante de venderlo por cualquier precio Los títulos son de primer órden y garantidos libres de todo gravamen.

Por otros datos y para ver las escrituras Bolivar número O30

AVISOS

Aviso Oficial

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Se avisa al público que el 31 de Diciembre del año corriente, se procederá á la venta en remate público, por el martillero don Mateo Victorica, en su casa de remate calle Defensa núm. 17, de los siguientes terrenos de propiedad fiscal.

En el Partido de Lincoln 40 lotes compuestos de 202 hectáreas cada uno, cuyo importe se pagará á razon de 5,250 pesos corriente lote.

En el Partido de las Flores, 4 lotes cada uno de 0,0603 al precio de 9031 pesos mjc. uno.

En el partido de Rojas, 14 lotes de 193 hectáreas cada uno á razon de 14236 pesos cada lote.

En el Partido de la Magdalena, 1 lote compuesto de 67 1|2 hectáreas y por el precio de 9890 pesos mjc.

Los precios que se indican solo servirán de base para las ofertas que se hagan.

Los terrenos que se rematarán el dia prefijado tienen los siguientes linderos:

El de Lincoln por el N. E. con A. Finch y R. Nolting y por los demas rumbos con D. G. Beltran.

El de las Flores—por el N. E. con el ejido del Cármen de las Flores por el N. O. con D. Nicanor Fenandes—por el S. E. con D. Juan Fuentes y por el S. O. con D. Nicanor Fernandes y D. Luis A. Lopez.

El de la Magdalena—Por el N. O. con Montes de Oca—por el S. O. con D. J. Romero, por el S. E. con D. Salomé Romero y por el N. E. con la testamentaria de Da. Andrea M. Romero.

El de Rojas—Por el N. O. con D. Emilio Agrelo, por el N. E. con D. Agustín Saavedra, por el S. E. con D. B. Grigera y E. Conesa y por el S. O. con D. Manuel Linera.

El precio de la tierra deberán pagarse la 6ª parte al contado y el resto aceptando letras á uno, dos, tres, cuatro y cinco años de plazo ó bien con el descuento del 7 p8 sobre cada uno de los plazos.

La mensura de los terrenos que compren será pagada por los compradores á razon de un peso moneda corriente por hectárea y su importe se abonará al contado al mismo tiempo que el precio del terreno.

A los efectos de la venta los compradores deberán sujetarse á las prescripciones de las leyes de 15 de Noviembre de 1876 y 17 de Junio de 1878.

Los que deseen obtener mas datos pueden ocurrir al escritorio del rematador nombrado, ó á esta oficina.

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1878.

Ignacio Freire.
Oficial Mayor.

o3v31Dbre

B. IMBERT

430—PARQUE—430

CONSTRUCTOR MAQUINISTA

Especialidad para máquinas de hacer y cortar cigarrillos franceses; último sistema adoptado por los principales cigarreros.—Composturas de máquinas de coser—Taller y útiles especiales para cortar y dividir encajes. O3v6Dbre

LOMBRIZ SOLITARIA

Remedio seguro contra la lombriz solitaria. El único probado por el Honorable Consejo de Higiene Pública. Curacion garantida en las 24 horas. Se venda solamente en la antigua Droguería Argentina calle Alsina 490 esquina Santiago del Estero. Perm

Tomás Coquet, Small y Ca.

DENTISTAS

Americanos é Ingleses

18—MAIPU—18

[illegible]

SELLOS DE GOMA

DE

WOODWELL Y CA.

PRECIOS DESDE 25 PESOS

Escritorio: calle Piedad núm. 134

SIRVASE MANDAR PEDIR NUESTRO NUEVO CATALOGO

SE NECESITA AGENTES

H. D. WOODWELL Y Ca.

Calle de Piedad 134, entre San Martin y Florida

perm. d. p. m.

PAPELES DE IMPRENTA

Para diarios y para obras, surtido muy variado y permanente. Precios muy bajos y calidades excelentes.

Los interesados pueden enviar por muestras de los últimos pedidos recibidos.

Depósito de máquinas, tipos y útiles de imprenta. Moreno 235 y 239. Perm

MAQUINAS

PARA

CORTAR TABACO

Del mejor y mas moderno sistema de varios tamaños, las tengo constantemente en venta á precios módicos.

S7v7N-d p m H. Ratjue, Maipu 80

AGENCIA DE MUDANZAS

PRECIOS MODICOS

229—CUYO—229

LOS IMPERMEABLES CARROS ESPECIALES

PARA MUDARSE SIN TEMOR DEL MAL TIEMPO

Indiscutible es la necesidad de haber establecido esta Agencia, la única en esta ciudad que presenta al público toda seguridad en el trasporte de muebles para ser entregados á satisfaccion de los interesados.

Siendo estos carros herméticamente cerrados ofrecen 1 ventaja de que los que trasportan quedan al abrigo, del mal tiempo y de las miradas indiscretas.

229—CUYO—229 S19 pom

NUEVO Y UTILISIMO

SISTEMA

Para la pronta y completa curacion de la gonórrea

Con el uso de las candelillas antigonorreicas se obtiene una triple ventaja

1° Evitar la singular repugnancia y los desarreglos gástricos que suelen producir los preparados de copaiba y cubeba que hasta hoy se han usado por el tratamiento de dicha enfermedad.

2° Sustituy muy bien á las inyecciones que por lo general no producen sinó el efecto de un simple lavatorio.

3° La comodidad de aplicacion sin sensacion de dolor.

Las candelillas antigonorreicas introducidas en el canal de la uretra se derriten completamente y al disolverse modifican la abracion epitelial, existente en los pliegues de la mucosa uretral, que es lo que causa la purgacion, llevando el remedio en directo contacto de la enfermedad.

En los restreñimientos uretrales provenientes de enfermedades viejas ó descuidadas, ó de ciertas funestas inyecciones, estas candelillas producen un efecto maravilloso. Sirven igualmente para las señoras en las flores blancas y en todas las afecciones de la matriz.

Llamamos la atencion de los señores facultativos sobre este nuevo remedio.

Dichos medicamentos se hallan solamente en la antigua farmacia y droguería Argentina de Gerónimo Silvano farmacéutico-químico. calle Alsina 466 esquina Santiago del Estero. Perm.

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en la Civil Dr. Dn José María Rosa se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Federico Chavarria ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría á cargo de Don Nicanor Repetto (Defensa 86) á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires Octubre 3 de 1878 Avelino Rolon. O4 v 4Nbre

Por mandato del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Doctor Don José María Rosa se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Gasparron, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante S. S. por intermedio del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho Buenos Aires Octubre 3 de 1878.—Mariano Andrade. Oficina Defensa 86, 2° patio. O5v6Nbre

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Doctor Don. Martin Busto, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento Doña Ernestina Durañona, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan al juzgado de S. S. y oficina del Secretario Don. Manuel Perez Gomar, donde se halla adscrito el que suscribe, Defensa 88) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1878— Luis Aguero. O1° v1°N

Por mandato del Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Iglesias para que dentro del término de treinta dias se presenten ante su Señoría por conducto de la Secretaría á cargo del Escribano D. Gregorio V. Carballo, donde se encuentra adscripto el que firma, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Octubre 3 de 1878. Defensa núm. 86. —C. Wright. O5 v6N.

Por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera se cita á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Juan Bautista Curuchet, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Secretario Don Juan E. Coronado, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Octubre 4 de 1878 Roque Repetto. O5 v6N

Por disposicion del Señor Juez de lo civil y comercial del departamento del Sud, Doctor Don Justo P. Ortiz, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de Doña Jacinta Girado, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por el juzgado de S. S. y Secretario del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores, Setiembre 27 de 1878 Alejandro Villabrille. Escribano Secretario. O30 v20 N.

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Cornelia Alegre de Fransinetti, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contado desde la primera publicacion del presente comparezcan ante el juzgado de S. S. por intermedio del secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 14 de 1878.

Estanislao Lopez.
Defensa 69 (altos).

O 15 v 15n.

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Salustiano J. Zavalía, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Angel Andrea Barbujelatu, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario Don Miguel Repetto á la que se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Octubre 24 de 1878 Justiniano Reynoso. O27 v 27 N

El Señor Juez de 1a Instancia en lo civil Doctor Don Martin Bustos, ha ordenado se cite por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Antonio Nuñez ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten por intermedio del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires Octubre 9 de 1878.—Saturnino Garcia—Escribano Secretario, Defensa 83 O30v30N

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Dn. Miguel L. Noguera, ha dispuesto se cite, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Hermenejilda Alvarez de Rojas, á fin de que, ya sean como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano Don Juan E. Coronado á la que se halla adscripto el que suscribe —Buenos Aires Octubre 16 de 1878—Roque Repetto. O17 y 17 N.

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Dn. Salustiano J. Zavalía, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Nicolasa Suarez de Fernandez Castro, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario Don Miguel Repetto á lo que se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Octubre 16 de 1878. Justiniano Reynoso. O17 v18 N.

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía, ha ordenado se cite por el término de 30 dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan José Beccar, á fin de que durante dicho término comparezcan á su Juzgado por conducto del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Setiembre 24 de 1878. —Félix Sagasta, Escribano Secretario, Defensa 86. O1°v2Nbre.

Por el presente se cita y llama á todos los que se consideren con derecho, (herederos ó acreedores) á la testamentaria de D. Antonio de Cost ó Moreira, para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha, comparezcan á este Juzgado de Paz á deducir sus acciones en forma—General Lavalle Ajó Octubre 9 de 1878—Adolfo Mato—Juez de Paz. [illegible]

[illegible] 1878—[illegible] O18 v 18N

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil [illegible] se cita [illegible] á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Carbonell [illegible] Secretaría del Escribano Don Faustino Miñones, á la que se encuentra adscripto el que suscribe [illegible] Buenos Aires, Octubre 11 de 1878.—E. Soler. O12 v 12 N

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se procederá á la venta en almoneda pública, en el patio de la Casa de Justicia, Defensa [illegible] en las tardes de los dias cuatro, cinco y seis de Noviembre próximo, de un terreno con lo en él edificado, situado en la calle de Piedad [illegible] perteneciente á la testamentaria de Doña Rosa Podestá de Spinetto, compuesto un área de [illegible] tasada en todos sus ramos en la suma de [illegible] La base para la venta son las dos terceras partes de su tasacion. Por mas detalles ocúrrase á la Secretaría de D. Nicanor Repetto, sita en la calle y número precedentemente citados, á la que se halla adscripto el que suscribe. Buenos Aires, Octubre 4 de 1878.—Avelino Rolon. [illegible]

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Julia Bustos de Cabarrús de Don Vicente y Elisa Cabarrús, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias, comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del Secretario Don Miguel Repetto á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Octubre 6 de 1878—Justiniano Reynoso. O11v11 Nbre.

Por mandato del Señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Doctor Don Martin Bustos, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Don Pedro José Rodriguez para que dentro de dicho término se presenten ante su Señoría por conducto de la Secretaría á cargo del Escribano D. Gregorio V. Carballo donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento—Buenos Aires Setiembre 19 de 1878.—C. Wright. Defensa 86 O 11 v 11 N

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya sean como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Gonzalez para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del Secretario Don Bartolomé Martin, Defensa 86, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Octubre [illegible] de 1878.—Mariano Gabral. O26 v26N

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. [illegible] Salas á fin de que durante dicho término comparezcan á su Juzgado por conducto del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 18 de 1878—F. Sagasta, Escribano Secretario, Defensa 86. O20v20Nbre

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza, á todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Ventura Benitez y Da. Pilar Sosa, D. Mariano Primitivo, Da. María Fabiana y Da. María Juliana Benitez, para que dentro del término de treinta dias que se contarán desde la primera publicacion del presente, comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del escribano D. Faustino Miñones, á la que se encuentra adscrito el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Octubre 2 de 1878—M. J. [illegible] O3v3Nbre

Por órden del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel L. Noguera, se cita por el término de ocho dias á los que se consideren con derecho á la capellanía de dos mil pesos plata que reconocía la finca conocida por de Don Tomás Armstrong en la calle del Perú con Rivadavia y Victoria que quien compró en mil ochocientos cuarenta y siete á Don Martin Basavilbaso, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar, debiendo ocurrir á la Secretaría del infrascripto, Defensa 86 tercer patio Buenos Aires Octubre 19 de 1878.—Clodomiro Gallardo. O30 v8 N

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Lucas Morales y de sus hijos Severo, Victoriana, Anastacia y Casimira Morales y García, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten por el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores Octubre 1° de 1878—Alejandro Villabrille, Escribano Secretario. O30 v 30 N

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se hace saber á todos los acreedores del concurso de D. Félix Herrero y á los efectos del art. 1641 del Código de Comercio que han sido cerradas las operaciones de la quiebra por insuficiencia del activo.—Buenos Aires, Octubre 29 de 1878.—Joaquin Reinoso, Perú 130. A30v[illegible]

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Martin Bustos, ha ordenado se cite por el término de treinta dias á todos los que consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Gregoria y Doña Crispina Cabrera, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante S. S. por intermedio del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Octubre 29 de 1878.—Saturnino Garcia Escribano Secretario Defensa 89 (altos). O30 v30 N

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Teresa Ramoguino, se presentarán dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel L. Noguera por intermedio de la Secretaría de Don Natalio A. Ponce, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Octubre 3 de 1878—C. Varangot. O 5 v [illegible]

Por el presente se cita y llama á todos los que se consideren con derecho, herederos ó acreedores á la testamentaria de Dn. Juan Leon Ibarra, para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha, comparezcan á este Juzgado de Paz á deducir sus acciones en forma—General Lavalle Ajó Octubre 9 de 1878—Adolfo Mato—Juez de Paz. O 12 v 2 N.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama, y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Agustin Olarriaga, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de D. José Martin, á la que me hallo adscrito, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.—Buenos Aires Octubre 11 de 1878—Juan Carlos Pon[illegible] O15v13[illegible]

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Martin Bustos, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias que se empezaran á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los q' ya sean como herederos ó acreedores, se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de Don Gerónimo y Lucía Peralta y Gutierrez para que en el término indicado por conducto del Escribano que firma, se presenten ante S. S. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires [illegible] 29 de 1878. Laureano Carballeda. O25 v[illegible]

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, que se empezarán á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Sabino Mundet, para que en el término indicado y por conducto del Escribano que firma se presenten ante Su Señoría á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Octubre [illegible] 1878.—Laureano Carballeda. O8v8Nbre

Por el presente se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derechos, á los bienes quedados por el finado Don Luciano Reyné para que se presenten ante este Juzgado en el término de treinta dias á contar desde esta fecha, á deducir los derechos que correspondan—Las Flores Octubre 16 de 1878—Miguel Plaza Montero. O 17 v[illegible]

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Dn. Miguel L. Noguera se ha de celebrar almoneda y remate en el Juzgado de Paz del Partido del Pergamino en las tardes de los dias 28, 29 y 30 del entrante Noviembre de los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Andrés Cepeda, existentes en ese Partido. Un terreno compuesto de diez y ocho y cuartas varas de frente por treinta y [illegible] varas de fondo situado en la calle de la Merced haciendo esquina á la de Buenos Aires, edificado con dos piezas de [illegible], en todos sus ramos en la cantidad de veinte y [illegible] mil ochocientos cincuenta pesos mjc., once animales yeguarizos tasados á [illegible] pesos uno, siete potrillos á doscientos pesos uno, dos potros á doscientos pesos cada uno, un petizo en doscientos cincuenta pesos mjc. Las personas que se interesan en su compra por mas informes pueden ocurrir á la oficina del que suscribe; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Buenos Aires Octubre 27 de 1878.—José Fernandez. Victoria núm. 63. O20 v[illegible]

Bragado Octubre 21 de 1878.—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Pedro Palomeque para que se presente ante este Juzgado de Paz en el término de quince dias, á contar desde la fecha con el objeto de contestar á la demanda que han iniciado los señores Bustelo Hnos. por cobro de pesos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Isidro Goday, Juez de Paz. O26v8Nbre

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de Dn. Pedro Molina Bustamante, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores, Octubre 21 de 1878—Alejandro Villabrille—Escribano Secretario. O 30v20 N

El Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera ha dispuesto se cite por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Juliana Cabo de Girado, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado y por intermedio de la Secretaría á cargo del Escribano D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Octubre [illegible] de 1878.—Roque Repetto. O26v6Nbre

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Martin J. Iraola ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría á cargo de D. Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Octubre 17 de 1878—A. Rolon. O19 v 19Nbre

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Taylor se presentarán ante el Señor Juez de lo Civil Dr. D. José María Rosa por intermedio de la Oficina de D. Manuel Lacasa calle de la Defensa núm. 86 adonde se halla adscrito el que suscribe, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Octubre 17 de 1878.—Horacio J. Fevrart, Escribano Público. O19v19Nbre

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Dn. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á Don Isabel y Don Enrique Marcó del Pont, á Don Francisco Ress, á Don Manuel Marcó á sus herederos y á Doña Elisa, Doña Clara y Doña Cristina Marcó, para que dentro del término de ocho dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario Don Bartolomé Martin, Defensa 86, donde se halla adscrito el que firma á estar á derecho en los autos testamentarios de Don Vicente Marcó del Pont, bajo apercibimiento de que sinó comparecen, se les nombrará un defensor.—Buenos Aires, Octubre 22 de 1878.—Mariano Gabral. O 26 [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se llama y emplaza á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Enrique Alejandro Lendrig, ya sean como herederos ó acreedores, [illegible]